

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO SUDAMERICANO



TECNOLOGÍA SUPERIOR EN GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

“PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PARA
LOS COLABORADORES DE LA DIRECCION DISTRITAL 11D05
ESPÍNDOLA- SALUD DEL CANTÓN ESPÍNDOLA PARA EL AÑO
2022”

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
TECNÓLOGO EN LA TECNOLOGÍA SUPERIOR EN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

AUTORAS

Huaca Valle Brigette de los Ángeles
Guayanay Molina Ximena Elizabeth

DIRECTOR

Ing. Joffre Vicente Sarmiento Chase, Mgs.

Loja, 02 de noviembre de 2022

CERTIFICACIÓN

Ing.

Joffre Vicente Sarmiento Chase, Mgs.

DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN

CERTIFICA:

Que ha supervisado el presente proyecto de investigación titulado, **“PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PARA LOS COLABORADORES DE LA DIRECCION DISTRITAL 11D05 ESPÍNDOLA-SALUD DEL CANTÓN ESPÍNDOLA PARA EL AÑO 2022”**; el mismo que cumple con lo establecido por el Instituto Superior Tecnológico Sudamericano: por consiguiente, autorizo su presentación ante el tribunal respectivo.

Loja, octubre2022

f. _____

Ing. Joffre Vicente Sarmiento Chase, Mgs.

1105040222

AUTORIA

Yo, **Brigette de los Ángeles Huaca Valle**, con Cl. 1900774603, y en calidad de estudiante de la carrera De Gestión de Talento Humano del Instituto Superior tecnológico Sudamericano, y en autor del proyecto: “PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PARA LOS COLABORADORES DE LA DIRECCION DISTRITAL 11D05 ESPÍNDOLA- SALUD DEL CANTÓN ESPÍNDOLA PARA EL AÑO 2022”, juradamente certifico que este proyecto es de autoría propia, en el que se ha realizado un contexto, con la citación adecuada al caso.

Brigette de los Ángeles Huaca Valle
Cl. 0704414895.

AUTORIA

Yo, **Ximena Elizabeth Guayanay Molina**, con Cl. 1104093081, y en calidad de estudiante de la carrera De Gestión de Talento Humano del Instituto Superior tecnológico Sudamericano, y en autor del proyecto: “PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PARA LOS COLABORADORES DE LA DIRECCION DISTRITAL 11D05 ESPÍNDOLA- SALUD DEL CANTÓN ESPÍNDOLA PARA EL AÑO 2022”, juradamente certifico que este proyecto es de autoría propia, en el que se ha realizado un contexto, con la citación adecuada al caso.

Ximena Elizabeth Guayanay Molina
Cl. 1104093081.

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Loja, octubre de 2022

Nombres: Briggette de los Ángeles

Apellidos: Huaca Valle

Cédula de Identidad: 0704414895

Carrera: Tecnología Superior en Gestión del Talento Humano

Semestre de ejecución del proceso de titulación: abril 2022 – octubre 2022

Tema de proyecto de investigación de fin de carrera con fines de titulación:

“PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PARA LOS COLABORADORES DE LA DIRECCION DISTRITAL 11D05 ESPÍNDOLA-SALUD DEL CANTÓN ESPÍNDOLA PARA EL AÑO 2022”

En calidad de estudiante del Instituto Superior Tecnológico Sudamericano de la ciudad de Loja;

Declaro bajo juramento que:

1. Soy autora del trabajo intelectual y de investigación del proyecto de fin de carrera.
2. El trabajo de investigación de fin de carrera no ha sido plagiado ni total ni parcialmente, para la cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas.
3. El trabajo de investigación de fin de carrera presentado no atenta contra derechos de terceros.
4. El trabajo de investigación de fin de carrera no ha sido publicado ni presentado anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
5. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falsificados, ni duplicados, ni copiados. Las imágenes, tablas, gráficas, fotografías y demás son de mi autoría; y en el caso contrario aparecen con las correspondientes citas o fuentes.

Por lo expuesto; mediante la presente asumo frente al INSTITUTO cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido del trabajo de investigación de fin de carrera.

En consecuencia, me hago responsable frente al INSTITUTO y frente a terceros, de cualquier daño que pudiera ocasionar al INSTITUTO o a terceros, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar causa en el trabajo de investigación de fin de carrera presentada, asumiendo todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de ello.

Asimismo, por la presente me comprometo a asumir además todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse para EL INSTITUTO en favor de terceros por motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontraren causa en el contenido del trabajo de investigación de fin de carrera.

De identificarse fraude, piratería, plagio, falsificación o que el trabajo de investigación haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente dispuesta por la LOES y sus respectivos reglamentos y del Instituto Superior Tecnológico Sudamericano de la ciudad de Loja.

.....
Brigette de los Ángeles Huaca Valle

C.I.: 0704414895

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Loja, octubre de 2022

Nombres: Ximena Elizabeth**Apellidos:** Guayanay Molina**Cédula de Identidad:** 1104093081**Carrera:** Tecnología Superior en Gestión del Talento Humano**Semestre de ejecución del proceso de titulación:** abril 2022 – Octubre 2022**Tema de proyecto de investigación de fin de carrera con fines de titulación:**

“PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PARA LOS COLABORADORES DE LA DIRECCION DISTRITAL 11D05 ESPÍNDOLA-SALUD DEL CANTÓN ESPÍNDOLA PARA EL AÑO 2022”

En calidad de estudiante del Instituto Superior Tecnológico Sudamericano de la ciudad de Loja;

Declaro bajo juramento que:

1. Soy autor del trabajo intelectual y de investigación del proyecto de fin de carrera.
2. El trabajo de investigación de fin de carrera no ha sido plagiado ni total ni parcialmente, para la cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas.
3. El trabajo de investigación de fin de carrera presentado no atenta contra derechos de terceros.
4. El trabajo de investigación de fin de carrera no ha sido publicado ni presentado anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
5. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falsificados, ni duplicados, ni copiados. Las imágenes, tablas, gráficas, fotografías y demás son de mi autoría; y en el caso contrario aparecen con las correspondientes citas o fuentes.

Por lo expuesto; mediante la presente asumo frente al INSTITUTO cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido del trabajo de investigación de fin de carrera.

En consecuencia, me hago responsable frente al INSTITUTO y frente a terceros, de cualquier daño que pudiera ocasionar al INSTITUTO o a terceros, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar causa en el trabajo de investigación de fin de carrera presentada, asumiendo todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de ello.

Asimismo, por la presente me comprometo a asumir además todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse para EL INSTITUTO en favor de terceros por motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontraren causa en el contenido del trabajo de investigación de fin de carrera.

De identificarse fraude, piratería, plagio, falsificación o que el trabajo de investigación haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente dispuesta por la LOES y sus respectivos reglamentos y del Instituto Superior Tecnológico Sudamericano de la ciudad de Loja.

.....
Ximena Elizabeth Xuayanay Molina

C.I.: 1104093081

DEDICATORIA

El presente proyecto de titulación va dedicado principalmente a Dios como mi motor principal, gracias a su infinita misericordia ha hecho posible culminar una etapa más de mi formación académica, lo cual llena de regocijo mi corazón ya que he cumplido con un objetivo propuesto al inicio de este maravilloso desafío.

A mis padres Marlene, Víctor y mis hermanas, gracias a ellos por ser mi pilar fundamental, mi motivación para seguir adelante, los que me inspiran a no derrumbarme y siempre están conmigo.

A mi compañera de tesis Ximena Guayanay por su empeño y dedicación que tuvo para poder realizar el proyecto de tesis y así poder llegar a cumplir el objetivo.

Este proyecto de tesis significa esfuerzo, malas noches y dedicación, espero que sea un impulso para lograr motivar a cada una de las personas para que logren cumplir sus metas y su crecimiento personal.

Con estima y consideración

Brigette Huaca

DEDICATORIA

Este proyecto va dedicado a Dios por ser la fuente de fortaleza y gracias a el he logrado todos mis propósitos propuestos, gracias por demostrarme su misericordia a lo largo de mi vida.

A mis padres Marisol y Efraín, mi hermana Karla, mi Sofia querida que han sido mi fuente de inspiración en esta etapa y sobre todo han sido un pilar fundamental en este caminar; mis hijos María Isabelita y Jairito Ismael que son la fortaleza para seguir luchando y alcanzar todas mis metas gracias por esos empujones para no rendirme y seguir luchando por lo que tanto anhelo los amo infinitamente, a ti Jairo por brindarme tu apoyo constante.

A ti querida tía Andrea gracias por las palabras adecuadas en los momentos indicados.

Para mi compañera de proyecto Briggette Huaca gracias por la paciencia y tu esfuerzo y sacrificio para sacar adelante este proyecto.

Este proyecto significa una gran meta alcanzada para satisfacción propia y de mi hermosa familia.

Con estima y consideración
Ximena Guayanay Molina

AGRADECIMIENTO

El presente trabajo investigativo no hubiera sido posible llevarlo a cabo sin la ayuda generosa de las personas que nos guiaron en este proceso para hacer nuestro sueño realidad.

Primeramente, al Instituto Tecnológico Sudamericano, por abrirnos las puertas para brindarnos conocimientos, impartidos mediante docentes preparados con una capacidad de formar gente de talento y excelentes profesionales.

A la Lic. Johanna Córdova coordinadora de la carrera, por ser el impulso y tener la predisposición, para podernos ayudar y guiar, en el crecimiento profesional y personal de cada uno de nosotros.

A cada uno de los docentes por su amistad, asesoramiento y apoyo a lo largo de este periodo educativo para el crecimiento profesional de cada uno de nosotros los mismos que fueron el pilar fundamental para cumplir eficientemente con los objetivos y metas propuestas.

Finalmente, a nuestro director de proyecto de investigación Ing. Joffre Sarmiento, por su guía, orientación, por la paciencia y motivación que nos impulsaba día a día a culminar nuestro proyecto de titulación y lograr a conocer que cada uno de los esfuerzos que realicemos valen la pena. Solo nos quedadecir gracias ya que, “el agradecimiento es la memoria del corazón”.

*Con aprecio y cariño
Briggette huaca*

AGRADECIMIENTO

El presente proyecto no hubiese llegado a su culminación sin la ayuda y guía de personas maravillosas que estuvieron presentes en este caminar.

Gracias al Instituto Tecnológico Sudamericano, por recibimos en sus aulas y brindarlos docentes éticos, con valores y sobre todos tienen aptitudes y actitudes dentro del ámbito profesional como su lado humano.

Lcda. Johana Córdova, Coordinadora de la carrera para usted toda mi gratitud y mi reconocimiento como una excelente profesional, gracias por sus horas de enseñanza y su amistad.

Y a todos los docentes que a lo largo de la carrera demostraron ser unos excelentes profesionales y sobre todo seres humanos muchas gracias por sus enseñanzas y compartir con nosotros sus conocimientos.

Para culminar quiero expresar mi agradecimiento y reconocimiento a nuestro director de Proyecto Ing. Joffre Sarmiento, gracias por su dedicación, paciencia al momento de guiar nuestro proyecto y así alcanzar la culminación del mismo infinitas gracias por compartir con nosotros sus conocimientos.

Con aprecio y cariño

Ximena Guayanay

ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS

Conste por el presente documento la Cesión de los Derechos del proyecto de investigación de fin de carrera, de conformidad con las siguientes cláusulas:

PRIMERA. - Por sus propios derechos; Ing. Joffre Vicente Sarmiento Chase, Mgs. en calidad de director del proyecto de investigación de fin de carrera; y, Huaca Valle Brigette de los Ángeles, Guayanay Molina Ximena Elizabeth, en calidad de autoras del proyecto de investigación de fin de carrera; mayores de edad emiten la presente acta de cesión de derechos.

SEGUNDA. - Huaca Valle Brigette de los Ángeles Guayanay Molina Ximena Elizabeth, realizó la Investigación titulada: “PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PARA LOS COLABORADORES DE LA DIRECCION DISTRITAL 11D05 ESPÍNDOLA- SALUD DEL CANTÓN ESPÍNDOLA PARA EL AÑO 2022” para optar por el título de Tecnólogo en la Tecnología Superior en Gestión del Talento Humano en el Instituto Superior Tecnológico Sudamericano de Loja, bajo la dirección del Ing. Joffre Vicente Sarmiento Chase, Mgs.

TERCERA. - Es política del Instituto que los proyectos de investigación de fin de carrera se apliquen y materialicen en beneficio de la comunidad.

CUARTA. - Los comparecientes Ing. Joffre Vicente Sarmiento Chase, Mgs., en calidad de Director del proyecto de investigación de fin de carrera y Huaca Valle Brigette de los Ángeles Guayanay Molina Ximena Elizabeth , por medio del presente instrumento, tienen a bien ceder en forma gratuita sus derechos en proyecto de investigación de fin de carrera titulado: : “PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PARA LOS COLABORADORES DE LA DIRECCION DISTRITAL 11D05 ESPÍNDOLA- SALUD DEL CANTÓN ESPÍNDOLA PARA EL AÑO 2022” a favor del Instituto Superior Tecnológico Sudamericano de Loja; y, conceden autorización para que el Instituto pueda utilizar esta investigación en su beneficio y/o de la comunidad, sin reserva alguna.

QUINTA. - Aceptación. - Las partes declaran que aceptan expresamente todo lo estipulado en la presente cesión de derechos.

Para constancia suscriben la presente cesión de derechos, en la ciudad de Loja, en el mes de octubre del año 2022.

Ing. Joffre Vicente Sarmiento Chase, Mgs.

DIRECTOR

C.I.: 1105040222

Brigette de los Ángeles Huaca Valle

AUTORA

C.I.: 0704414895

Ximena Elizabeth Guayanay Molina

AUTORA

C.I.: 1104093081

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1:	11
Figura 2:	12
Figura 3:	12
Figura 4:	13
Figura 5:	28
Figura 6:	29
Figura 7:	29
Figura 8:	30
Figura 9:	30
Figura 10:	31
Figura 11:	40
Figura 12:	41
Figura 13:	42
Figura 14:	43
Figura 15:	44
Figura 16:	45
Figura 17:	46
Figura 18:	47
Figura 19:	48
Figura 20	49

Figura 21:	50
Figura 22:	51
Figura 23:	52
Figura 24:	53
Figura 25:	55
Figura 26:	59
Figura 27:	98
Figura 28:	99
Figura 29:	100
Figura 30:	124

ÍNDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1:</i>	11
<i>Tabla 2:</i>	14
<i>Tabla 3:</i>	19
<i>Tabla 4:</i>	20
<i>Tabla 5:</i>	25
<i>Tabla 6:</i>	33
<i>Tabla 7:</i>	35
<i>Tabla 8:</i>	37
<i>Tabla 9:</i>	40
<i>Tabla 10:</i>	41
<i>Tabla 11:</i>	42
<i>Tabla 12:</i>	43
<i>Tabla 13:</i>	44
<i>Tabla 14:</i>	45
<i>Tabla 15:</i>	46
<i>Tabla 16:</i>	47
<i>Tabla 17:</i>	48
<i>Tabla 18:</i>	49
<i>Tabla 19:</i>	50
<i>Tabla 20:</i>	51

<i>Tabla 21:</i>	52
<i>Tabla 22:</i>	53
<i>Tabla 23:</i>	54
<i>Tabla 24:</i>	57
<i>Tabla 25:</i>	71
<i>Tabla 26:</i>	72
<i>Tabla 27:</i>	75
<i>Tabla 28:</i>	80
<i>Tabla 29:</i>	85
<i>Tabla 30:</i>	87
<i>Tabla 31:</i>	89
<i>Tabla 32:</i>	90
<i>Tabla 33:</i>	92
<i>Tabla 34:</i>	92
<i>Tabla 35:</i>	93
<i>Tabla 36:</i>	101
<i>Tabla 37:</i>	102
<i>Tabla 38:</i>	104
<i>Tabla 39:</i>	109
<i>Tabla 40:</i>	111
<i>Tabla 41:</i>	114

<i>Tabla 42:</i>	116
<i>Tabla 43:</i>	117
<i>Tabla 44:</i>	118
<i>Tabla 45:</i>	119
<i>Tabla 46:</i>	133
<i>Tabla 47:</i>	134
<i>Tabla 48:</i>	146

1 RESUMEN

La importancia de la seguridad y salud ocupacional dentro de cualquier organización cada vez es más relevante, no solo por las repercusiones legales que podrían traer consigo la omisión o inoperancia al momento de identificar los riesgos laborales presentes en las compañías, sino también para abaratar costos en enfermedades laborales que con un programa organizado de prevención de enfermedades laborales y promoción de salud ocupacional se podrían evitar.

Por esto, se ha basado este trabajo de titulación en la creación de un programa de seguridad y salud ocupacional para los colaboradores de la Dirección Distrital 11D05 Espíndola- Salud del cantón Espíndola para el año 2022, con el objetivo de elaborar un programa de seguridad y salud ocupacional para los colaboradores de la Dirección Distrital 11D05 Espíndola - Salud del cantón Espíndola mediante la planificación, ejecución y evaluación de las actividades que influyen en la seguridad del personal que labora en esta institución durante el año 2022.

Mediante las encuestas, entrevistas y observación directa del Distrito 11D05 Espíndola – Salud, se pudo evidenciar que existe una deficiencia de conocimientos por parte del personal que labora en esta institución sanitaria del manejo e identificación de riesgos químicos, es por esto que se decidió realizar un programa de seguridad y salud ocupacional enfocado en la prevención de riesgos químicos para poder mitigar el riesgo de accidentes, incidentes o enfermedades laborales asociadas a este tipo de riesgo laboral. Mediante la observación directa, los resultados de las encuestas y la entrevista se determinaron que existe un correcto manejo de riesgos físicos, biológicos, psicosociales, pero existe una carencia de información en torno a los riesgos químicos, por lo que se creó un programa de prevención de desechos químicos en el Distrito 11D05 Espíndola-Salud.

Se recomienda reforzar los conocimientos acerca del manejo de desechos químicos y de prevención de riesgos de accidentes, incidentes o enfermedades laborales asociadas a ellos, esto se puede realizar mediante charlas de promoción y también a través de revisiones de cumplimiento de las medidas de prevención de forma continua.

2 ABSTRACT

The importance of occupational health and safety within an organization is becoming more relevant, not only because of the legal repercussions that could be brought about by the omission or ineffectiveness when identifying the occupational risks present in companies, but also to reduce costs in occupational diseases that could be avoided with an organized program of prevention on occupational diseases and promotion of occupational health.

For this reason, this thesis work has been based on the creation of an occupational health and safety program for the employees of the 11D05 Espíndola-Health District Management of the Espíndola Canton for 2022, to develop an occupational health and safety program for the employees of the 11D05 Espíndola District Management - Health of the Espíndola Canton through the planning, execution, and evaluation of the activities that influence the assurance of the personnel who work in this institution during 2022.

Through surveys, interviews, and direct observation of District 11D05 Espíndola - Health, it was possible to show that there is a lack of knowledge on the part of the personnel who work in this health institution of the management and identification of chemical risks, this is the reason that it was decided to carry out an occupational health and safety program focused on the prevention of chemical risks to mitigate the risk of accidents, incidents or occupational diseases associated with this type of occupational risk.

Finally, it is recommended to reinforce knowledge about the management of chemical waste and the prevention of risks of accidents, incidents, or occupational diseases associated with them, this could be done through both promotional talks and reviews of compliance with preventive measures in a regular way to keep going.

3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La importancia de la seguridad y salud ocupacional dentro de una organización cada vez es más relevante, no solo por las repercusiones legales que podrían traer consigo la omisión o inoperancia al momento de identificar los riesgos laborales presentes en las empresas, sino también para devaluar costos en enfermedades laborales que con un programa organizado de prevención de enfermedades laborales y promoción de salud ocupacional se podrían evitar (Herrera, 2021).

A nivel Mundial nos damos cuenta de que poco la estrategia de Seguridad y Salud Ocupacional va tomando más estima, por ejemplo, la comisión europea aprobó el Marco Estratégico de la Unión Europea de salud y seguridad en el trabajo 2014 – 2020. Esta tiene diversos objetivos, entre ellos mejorar la aplicación de esta normativa en los países miembros. Esto reforzará la capacidad de las microempresas y medianas empresas para tomar medidas eficaces que puedan prevenir los riesgos asociados a las labores diarias. Y así Mundialmente nos damos cuenta de que los países desarrollados le están dando gran importancia a la Seguridad y Salud Ocupacional, con el objetivo de alcanzar el bienestar laboral en su totalidad y con ello una productividad efectiva y eficaz (Torres, 2009).

A nivel Nacional, el principal problema que existe es el número reducido de inspectores de trabajo a nivel nacional (12 técnicos y 1 médico del trabajo habilitados) que componen la Dirección de Seguridad, Salud en el Trabajo y Gestión Integral de Riesgos del Ministerio del Trabajo. Se ha podido evidenciar que, en el Ecuador, hay aproximadamente 0,04 inspectores por cada diez mil trabajadores, esto implica que aproximadamente hay un inspector por cada 50 mil trabajadores, siendo una de las cifras más bajas con relación al resto de América Latina y el Caribe.

Las normativas vigentes en el Ecuador en torno a la seguridad y salud ocupacional buscan promover la prevención de accidentes, incidentes o enfermedades laborales producto del trabajo diario, estas rigen el sector público y privado. Las instituciones públicas que rigen estas normativas son el Ministerio del Trabajo, el IESS o Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y también el Ministerio de Salud Pública. Estas entidades gubernamentales, han creado Decretos Ejecutivo

Resoluciones y también Acuerdos ministeriales que protegen a los trabajadores de cualquier imprevisto que surja durante sus labores. También, se encargan de regular el cumplimiento de la prevención de riesgos en el trabajo y las repercusiones que el no cumplimiento de las normativas tuviese. (Gomez, 2021)

En el contexto local y concretamente en la Dirección Distrital 11D05 Espíndola- Salud, la misma que se encuentra en la provincia de Loja, Cantón Espíndola, Parroquia Amaluza, Barrio El Guabo, esta dirección Distrital tiene como actividad brindar servicios de salud a la ciudadanía en general. Hemos observado que no hay un programa establecido donde se cumplan los lineamientos establecidos por el Ministerio de Trabajo, con este antecedente se realizara la investigación con el fin de determinar los riesgos más comunes dentro de la institución sean estos Biológicos, físicos o psicológicos con el fin de determinar las medidas preventivas más efectivas y reales a realizar dentro de la institución.

Al ser un cantón fronterizo y pequeño, el talento humano es escaso. En el distrito 11D05 Espíndola-Salud es necesario crear un programa de seguridad y salud ocupacional para prevenir e identificar los riesgos laborales de las personas que trabajan en esta institución durante el año 2022.

4 DETERMINACION DEL TEMA

“Programa de seguridad y salud ocupacional para los colaboradores de la Dirección Distrital 11D05 Espíndola-Salud del cantón Espíndola para el año 2022”.

5 ELECCIÓN DE LA LÍNEA Y SUBLÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Línea:

Desarrollo humano, seguridad industrial y salud ocupacional

Sub línea:

Prevención de riesgos laborales y psicosociales.

6 JUSTIFICACIÓN

En la línea de investigación, será en base en el desarrollo humano, seguridad industrial y salud ocupacional. La Sublínea de investigación hace referencia a Prevención de riesgos laborales y psicosociales. Es por esto que la información disponible en materia de seguridad y salud ocupacional, podremos conocer de mejor manera la situación y evolución de las condiciones de trabajo y, por consiguiente, diseñar y adoptar políticas públicas más ajustadas a la prevención de riesgos laborales y la promoción de salud ocupacional.

El presente proyecto de investigación se justifica académicamente como paso preliminar previo a optar por el título de Tecnóloga Superior en Gestión de Talento Humano, título que otorga el Instituto Tecnológico Superior Sudamericano, de conformidad al artículo 21, el cual nos permitirá poner en práctica todo el conocimiento adquirido, para la creación, implementación, concientización de las medidas de prevención que se encontraran en el programa de Seguridad y Salud Ocupacional , el cual nos permitirá el planteamiento de soluciones de carácter obligatorio, que la academia brinda en respuesta a las necesidades y problemas de la institución.

En el presente proyecto de investigación se justifica tecnológicamente el mismo que nos permitirá disponer de un programa capaz de adaptarse a las exigencias de la sociedad y proporcionar información de forma eficiente, eficaz, y rigurosa. Como parte fundamental del programa de Seguridad y Salud Ocupacional y de riesgos laborales, cabe destacar el papel de los directores Distritales y jefes Departamentales de la institución que, desde distintos frentes, incentiven la implementación del Programa y contribuyan al impulso y la ejecución de las políticas preventivas y a que la reducción de la siniestralidad laboral sea una realidad. La colaboración sólida de todos los funcionarios con responsabilidad en la seguridad y salud en el trabajo es la mejor manera para avanzar aunando esfuerzos hacia una misma dirección, por esto es fundamental implementar y trabajar bajo la colaboración y también la participación de cada persona que conforma el lugar de trabajo.

El presente proyecto de investigación se justifica socialmente, para mantener una reducción constante de los accidentes de trabajo y de las enfermedades profesionales resulta imprescindible continuar apoyando e impulsando la gran mayoría de los objetivos que se respalda en el Art. 326, numeral 5 de la Constitución del Ecuador, Normas Comunitarias Andinas, Convenios Internacionales de la OIT, Código del Trabajo, Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo.

Para finalizar el ámbito económico es importante dentro de una organización ya que nos permite optimizar recursos económicos en el momento de implementar nuevo capital humano, tratando de evitar accidentes de trabajo y de enfermedades profesionales en cada una de las actividades encomendadas. Por lo tanto, implementar un plan programa de Seguridad y Salud Ocupacional permitirá la reducción de los accidentes de trabajo y enfermedades de los colaboradores logrando desarrollar y potenciar mecanismos de colaboración y participación.

7 OBJETIVOS: GENERALES Y ESPECIFICOS

7.1 OBJETIVO GENERAL

Elaborar un programa de seguridad y salud ocupacional para los colaboradores de la dirección distrital 11D05 Espíndola - Salud del cantón Espíndola mediante la planificación, ejecución y evaluación de las actividades que influyen en la seguridad del personal que labora en esta institución durante el año 2022.

7.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Realizar una recopilación bibliográfica usando fuentes de información primarias y secundarias, que permitan analizar la importancia del área de talento humano durante el desarrollo del programa de seguridad y salud ocupacional de la dirección distrital 11D05 – Espíndola – Salud.
- ✓ Recopilar información mediante las técnicas de la encuesta y la entrevista que nos permita evaluar el cumplimiento de actividades de prevención de enfermedades laborales y promoción de salud ocupacional a los trabajadores de la dirección distrital 11D05 – Espíndola – Salud durante el año 2022.
- ✓ Desarrollar un plan de mejoras sobre la prevención de enfermedades laborales y promoción de salud ocupacional a los trabajadores creando herramientas innovadoras, estrategias y actividades que permita mejorar las actividades de prevención de enfermedades laborales.
- ✓ Socializar el Proyecto de Investigación a los colaboradores de la dirección distrital 11D05 – Espíndola, mediante una capacitación la cual nos permitirá indicar a los trabajadores de la institución el cumplimiento de actividades contra la prevención de enfermedades laborales y promoción de salud ocupacional.

8 MARCO TEÓRICO

8.1 MARCO INSTITUCIONAL

8.1.1 Datos

La Dirección distrital 11D05 Espíndola – Salud ubicada en la parroquia Amaluza del cantón Espíndola de la provincia de Loja. Este dispone de 7 centros de salud tipo A, 1 puesto de salud y 1 hospital básico. El Distrito 11D05 Espíndola – Salud cuenta con equipos tecnológicos y servicio de internet en todos los establecimientos de Salud.

- ✓ En el Distrito 11D05 se ha implementado la plataforma PRAS (historia clínica digital) en todos los Establecimientos de Salud.
- ✓ La plataforma PRAS tiene la mayor parte de formularios de historia clínica y los separa por ciclo de vida.
- ✓ App de vigilancia epidemiológica no se encuentra activa por el momento y se está utilizando el sistema VIEPI donde se ingresan todos casos de vigilancia epidemiológica por parte del Distrito.
- ✓ En Lo que respecta a APP Geo salud es una herramienta que todavía no está implementada la misma que servirá para geo referencia de pacientes médico del barrio.
- ✓ Se gestionan inventarios existentes por medio de SGI en cuanto a equipos tecnológicas y medicamentos.
- ✓ Se realiza seguimiento nominal de pacientes mediante la plataforma PRAS.

8.1.2 Visión

Ser reconocidos por la ciudadanía como hospitales accesibles, que presentan una atención de calidad que satisface las necesidades y expectativas de la población bajo principios fundamentales de la salud pública y bioética, utilizando la tecnología y los recursos públicos de forma eficiente y transparente (Pública, 2022).

8.1.3 Misión

Prestar servicios de salud con calidez y calidad en el ámbito de la asistencia especializada, a través de su cartera de servicios, cumpliendo con la responsabilidad de promoción, prevención, recuperación, rehabilitación de la investigación, conforme a las políticas del ministerio de salud pública y el trabajo en red, en el marco de la justicia y equidad social (Pública, 2022).

8.1.4 Imagen de la Dirección Distrital 11D05 Espíndola – Salud.

Figura 1:

Imagen



Nota: Se constata en la imagen el distrito de salud. Toma de la fuente de las autoras de investigación del año 2022.

Tabla 1:

Ubicación.

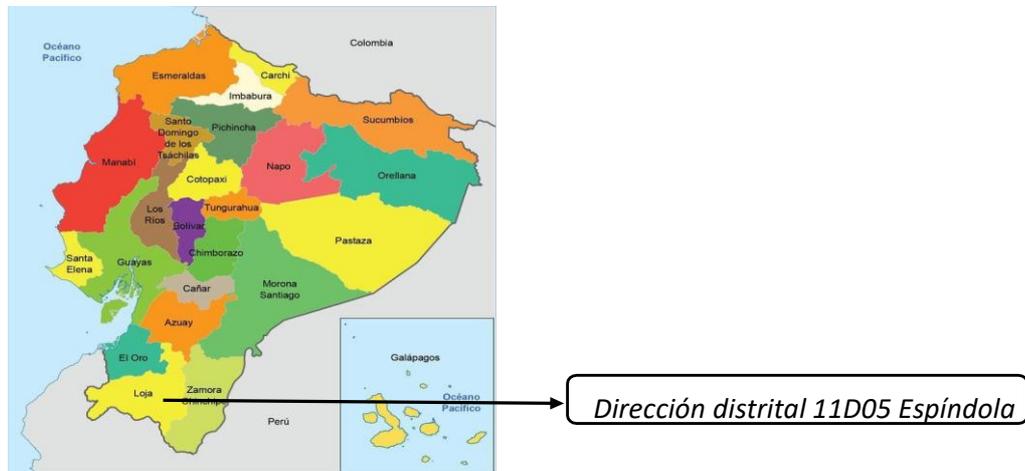
Provincia	Loja
Cantón	Espíndola
Parroquia	Amaluza
Calle Principal	27 de abril y Héctor Vaca

Nota: Se elaboro una tabla de la ubicación del distrito de salud. Año 2022.

8.1.5 Macro localización

Figura 2:

Macro localización.

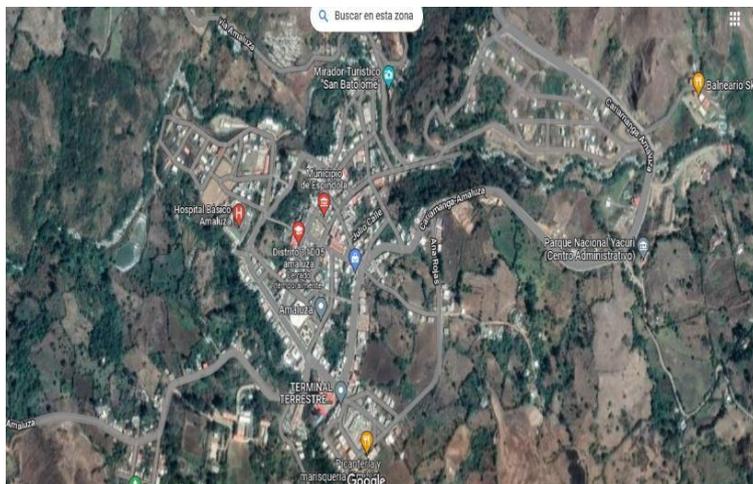


Nota: Se evidencia la macro localización de la Dirección Distrital 11D05 Espíndola – Salud. (MSP, 2022).

8.1.6 Micro localización

Figura 3:

Micro localización.

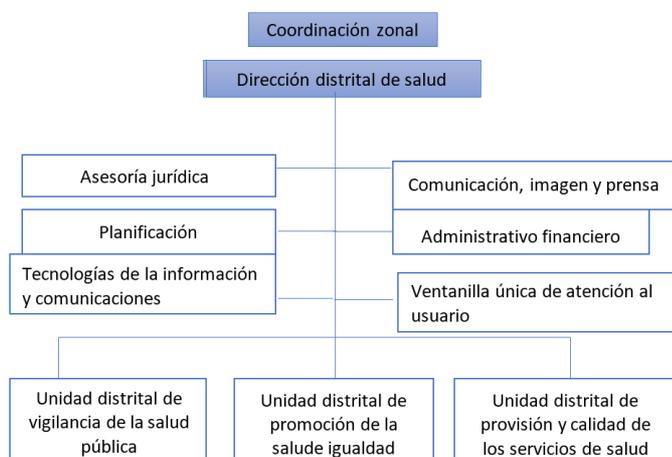


Nota: Macro localización Dirección Distrital 11D05 Espíndola – Salud (MSP, 2022).

8.1.7 Organigrama organizacional

Figura 4:

organigrama organizacional



Nota: Se evidencia un organigrama organizacional de la dirección distrital 11D05 Espíndola. Año 2022.

8.1.8 Cartera de servicios

La Dirección distrital 11D05 Espíndola – Salud ubicada en la parroquia Amaluza del cantón Espíndola de la provincia de Loja, dispone con 7 centros de salud tipo A, 1 puesto de salud y 1 hospital básico. Dentro de la cartera de servicios que ofrecen encontramos lo siguiente:

Emergencia:

- ✓ Triage.
- ✓ Reanimación.
- ✓ Observación.
- ✓ Recuperación y atención.
- ✓

Hospitalización:

- ✓ Medicina interna
- ✓ Pediatría
- ✓ Cirugía general
- ✓ Gineco-obstetricia.

Consulta Externa.

- ✓ Servicio de Adolescente.
- ✓ Ginecología.
- ✓ Imagenología.
- ✓ Psicología.
- ✓ Odontología.
- ✓ Medicina General.
- ✓ Farmacia.
- ✓ Laboratorio Clínico.

8.1.9 Contactos Dirección distrital 11D05 Espíndola – Salud.**Tabla 2:***Contacto*

 Teléfono	Correo Institucional 	Redes Sociales 
072653317	ventanilla.unica@11d05.mspz7.gob.ec	Coordinación Zonal Salud 7

Nota: Números de contactos de la dirección Distrital 11D05 Espíndola – Salud. Año 2022.

8.2 MARCO CONCEPTUAL

8.2.1 ¿Qué es salud y seguridad ocupacional?

Actualmente, la salud y seguridad ocupacional es relevante dentro de las actividades que realiza cualquier empresa. Por esto podemos definir a la prevención de riesgos laborales como el conjunto de actividades o medidas adoptadas o planificadas en todas las áreas de la empresa, esto con el propósito de mitigar el riesgo o la existencia de riesgos que puedan provocar accidentes, incidentes o enfermedades laborales. Por esto, es necesario identificar estos riesgos y crear un plan de acción para eliminarlos (Vivas-Manrique, 2021).

Salud ocupacional consiste en la planeación, organización, ejecución, control y evaluación de todas aquellas actividades tendientes a preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores con el fin de evitar accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

El principal objetivo de un programa de Salud Ocupacional es proveer de seguridad, protección y atención a los empleados en el desempeño de su trabajo; Por ende, debe contar con los elementos básicos para cumplir con estos objetivos, los cuales incluyen datos generales de prevención de accidentes, la evaluación médica de los empleados, la investigación de los accidentes que ocurran y un programa de entrenamiento y divulgación de las normas para evitarlos.

La seguridad ocupacional se entiende como una actividad encaminada a promover y proteger la salud de los empleados, por otro lado, gestionar y reducir los riesgos, así como controlar las enfermedades y accidentes laborales.

8.2.2 Importancia y beneficios de la seguridad y salud ocupacional

Es necesario enfatizar que la salud laboral no solo incluye de forma exclusiva a las enfermedades que pueden presentar los trabajadores de una determinada empresa. Al contrario, incluye el bienestar físico, emocional, social y mental de todos los trabajadores y también de su entorno dentro del trabajo.

La satisfacción del trabajador, incluye su comodidad y bienestar dentro del lugar en el que trabaja. Es por esto, que es necesario brindar todo el confort y las herramientas necesarias para que el colaborador pueda desarrollar sus actividades sin accidentes, incidentes o enfermedades laborales, (Contreras-Pacheco, 2022). La motivación constante por parte de un líder, aumentará la productividad, el sentido de pertenencia y la salud mental de los empleados.

Es por esto que la salud laboral, en conjunto con la prevención de riesgos laborales son imprescindibles para la satisfacción de todos los miembros de una empresa, (Vega-Monsalve, 2017) La motivación y la satisfacción en el entorno laboral va de la mano con la productividad de la institución, por esto es fundamental brindar comodidad a los trabajadores.

8.2.3 Ventajas de mejorar la Seguridad y Salud Ocupacional

La presencia de la salud ocupacional en una empresa es de vital importancia ya que además de procurar el más alto bienestar físico, mental y social de los empleados, se busca establecer y sostener un medio ambiente de trabajo seguro y sano.

La seguridad y salud ocupacional cuenta con normativas legales que la vuelven una obligación jurídica y también social para todas las empresas. Sin embargo, esta cuenta con múltiples beneficios para las organizaciones, se ha determinado que incrementa la productividad de los trabajadores y con ello aumenta la rentabilidad de las empresas. (Tapia, 2020) Entre otras ventajas determinadas tenemos las siguientes

- ✓ Disminución del ausentismo laboral.
- ✓ Preserva la salud mental y física de los colaboradores de la empresa.
- ✓ Se crean vínculos de comunidad entre el equipo de trabajo.
- ✓ Se incentiva el sentido de pertenencia.
- ✓ El clima laboral mejora con la presencia de motivación por parte de los líderes.
- ✓ Se saca provecho de la imagen corporativa, ya sea a nivel interno o externo.
- ✓ Incrementa la satisfacción de los usuarios externos e internos.
- ✓ Aumenta el interés de los inversores.

En el sector salud, la sociedad se beneficia con empresas sanitarias donde se enfatiza en la salud integral de los colaboradores. En cuanto a costos, si se emplean planes de prevención adecuados, las indemnizaciones por accidentes, incidentes o enfermedades laborales. (Gallegos, 2022):

Es así como pequeños cambios en la empresa pueden generar grandes beneficios para los trabajadores y los usuarios, (Núñez, 2017) .Con esto se busca aumentar la competitividad, mejorar la rentabilidad de los trabajadores y disminuir el riesgo de accidentes e incidentes laborales.

Para ello, es necesario que el empleado y empleador tengan cláusulas que contemplen la toma de medidas necesarias para disminuir los riesgos de que padezcan

accidentes, incidentes o enfermedades laborales y con ellos, se crea un vínculo en donde las dos partes quedan satisfechas (Fernández, 2022).

8.2.4 Términos para asegurar la salud y seguridad ocupacional

- ✓ **Deterioro de la salud:** Hace referencia a la condición tanto física como mental que se va empeorando conforme pasa el tiempo con causas atribuibles al trabajo o al entorno laboral.

- ✓ **Peligro:** Se refiere a la fuente, la situación o la acción que tiene un alto potencial de generar daño directo o indirecto al personal que labora en la empresa o que pueda causar algún deterioro en su salud. (Harknett, 2021)

- ✓ **Identificación de peligros:** Este se determina mediante la evaluación de existencia de peligros, durante esta inspección se determinan sus características y son la base para crear planes de acción.

- ✓ **Incidente:** Es un evento relacionado al trabajo, este puede involucrar el deterioro de la salud del empleado debido a un daño o en ciertos casos las repercusiones de este incidente pueden ser fatales.

- ✓ **Riesgo:** el riesgo está dado por la probabilidad de que surja un incidente que pueda deteriorar la salud del empleado o que puede tener alguna repercusión fatal.

- ✓ **Desempeño de la SST:** es producto de los resultados que han sido correctamente gestionados producto de una medición de riesgos entorno a la seguridad y salud laboral. (Tone, 2020)

- ✓ **Política de SST:** Esta involucra la dirección de las organizaciones relacionadas al desempeño de la seguridad y

salud en el trabajo. Incluye los objetivos que se han planteado para determinar el desempeño de las medidas tomadas para conservar la seguridad y salud en el trabajo. (Lema, 2021)

- ✓ **Riesgo aceptable:** Hace referencia al riesgo que puede ser tolerado por el comité encargado de la salud y seguridad de los trabajadores, este riesgo aceptable se encuentra bajo la normativa que rige el bienestar de los colaboradores. (Cumapa, 2020)

- ✓ **Evaluación de riesgos:** Este es el resultado de una inspección que logra identificar los riesgos existentes, y los controles que disponen para que estos no se den. También, tiene como objetivo el considerar el riesgo como aceptable o no.

- ✓ **Registro:** Es un documento que evidencia los resultados obtenidos o también otorga la evidencia de las actividades que se están realizando.

- ✓ **Sistema de gestión de la SST:** Es parte del sistema de gestión de la empresa, es utilizado para implementar políticas internas para la seguridad y salud laboral, también gestiona los riesgos para la misma. (Dávalos, 2020)

- ✓ **Auditoría:** Es un proceso sistemático, y organizado que busca obtener evidencias propias de la auditoría, estas son evaluadas de forma objetiva con el propósito de determinar el cumplimiento de los criterios que la auditoría determine con anticipación. (Sebastián, 2020)

- ✓ **ISO:** Organización Internacional para la Estandarización.

- ✓ **EQA:** Entidad de Certificación de Sistemas de Gestión.

- ✓ **Acción Preventiva:** Es la ejecución de procesos que buscan eliminar los causantes de cualquier situación indeseable entorno a la seguridad y salud de los trabajadores.
- ✓ **Mejora Continua:** Es un proceso que ocurre de forma recurrente con el objetivo de optimizar la gestión realizada por el departamento de salud y seguridad del trabajo y con ello incrementar su rendimiento. (Sánchez, 2021)

8.2.5 Riesgos comunes

Los riesgos laborales implican todos los sucesos que pueden poner en peligro la integridad de los trabajadores mientras realizan sus labores, estos daños pueden ser físicos o mentales, (Ahón, 2020) Existen varios tipos de riesgos y estos se describirán a continuación:

Tabla 3:

Riesgos comunes

Físicos: Generados por los elementos del entorno como la humedad, el frío o el calor.	Por gas: Ocasionados por manipular gases o se trabaja cercade una fuente de gas
Químicos: Provocados por la presencia y manipulación de agentes químicos (alergias, asfixias, etcétera).	De incendios: Causados por operar con materiales y elementos inflamables.
Mecánicos: Producidos por utilizar máquinas, útiles o herramientas (cortes, quemaduras o golpes).	De elevación: Provocados por trabajar con equipos de elevación, transporte, etcétera.
De las alturas: Originados por trabajar en zonas altas, galerías o pozos profundos.	De carácter psicológico: Creados por exceso de trabajo, clima social desfavorable, etc. (pueden producir depresión o fatiga laboral, entre otros).

De origen eléctrico: Derivados de trabajar con máquinas o aparatos eléctricos.

Biológicos: Resultados de trabajar con agentes infecciosos

Nota. Tipos de riesgos. Elaborado por las autoras. Año 2022.

8.2.6 Factores de riesgos laborales

Tabla 4:

Factores de riesgos.

Físicos	Un riesgo físico es un agente factor o circunstancia que puede causar daño con o sin contacto. Pueden clasificarse como tipo de riesgo laboral o riesgo ambiental. Los riesgos físicos incluyen radiación, temperaturas, riesgos de vibración y riesgos de ruido.
Químicos	El riesgo químico es la posibilidad de que un trabajador sufra un determinado daño derivado de la exposición a agentes químicos. Esta exposición viene determinada por el contacto de éste con el trabajador, normalmente por inhalación o por vía inhalatoria o por vía dérmica.
Biológicos	Se define el Riesgo Biológico como la posible exposición a microorganismos que puedan dar lugar a enfermedades, motivada por la actividad laboral. Su transmisión puede ser por vía respiratoria, digestiva, sanguínea, piel o mucosas.

Nota. Factores de riesgos laborales. Elaborado por las autoras. Año 2022.

8.2.7 Tipos de prevención de riesgos

La actividad de prevención, como ya se ha expuesto anteriormente, consiste en poner la medida que elimine o disminuya el riesgo antes de que se produzca el daño laboral, (Vargas, 2020). Por ello, a la hora de prevenir tenemos que tener en cuenta los tipos que existen:

- ✓ **Prevención reactiva:** Es aquella acción que se limita a estudiar los accidentes y daños en general que ocurren en la empresa, averiguar las causas que los provocan y tomar medidas de seguridad que los eliminen. (Manrique, 2020) Es decir, la prevención se hace después de que el daño ha sucedido. Este tipo de prevención sólo es eficaz durante un tiempo y sobre las áreas y factores de riesgo conocidos a través de los estudios sobre accidentes y daños. No aporta nada acerca de otros factores potenciales de riesgo que se puedan producir en un futuro próximo.
- ✓ **Prevención proactiva:** Cuando se han tomado las medidas antes de que se haya producido algún daño para la salud se dice que se está haciendo una prevención proactiva. Lo que se hace es estudiar las áreas, los métodos y los equipos de la empresa para detectar los riesgos potenciales y se desarrollan medidas con el fin de que no se llegue a producir ningún tipo de accidente. Naturalmente, es preferible realizar una acción de prevención proactiva, si bien no hay que ignorar el análisis de los accidentes y enfermedades profesionales ya producidos. (Gallo, 2020) La aparición de un accidente o una enfermedad profesional demuestra que el sistema de prevención que se ha establecido en la empresa.

8.2.8 Enfermedades y accidentes laborales.

Un trabajador puede perder su salud en el curso de la realización de sus tareas, es decir, mientras está trabajando. (Carabalí, 2021) Es necesario señalar que al hablar de salud se incluyen tres aspectos:

- ✓ La salud física u orgánica de la persona como resultado del

funcionamiento de su cuerpo, células, tejido, órganos, etcétera.

- ✓ La salud psíquica, que presupone un equilibrio intelectual y emocional.
- ✓ La salud social o el bienestar de la persona en sus relaciones sociales.

9 METODOLOGÍA

9.1 Diseño Metodológico

La metodología de la investigación es una disciplina de conocimiento encargada de elaborar, definir y sistematizar el conjunto de técnicas, métodos y procedimientos que se deben seguir durante el desarrollo de un proceso de investigación para la producción de conocimiento, (Coelho, 2019).

9.1.2 TIPOS DE MÉTODOS

9.1.3 Método fenomenológico

El diseño hermenéutico del conocimiento se aparta de la idealización de la neutralidad o la imparcialidad, dado que estos conceptos suelen suponer un esfuerzo de cancelación de las propias emociones o del propio conocimiento anterior. No se trata de cancelar lo que somos, sino de tomar conciencia de quiénes somos y, desde esa base, dialogar con apertura de miras (ROPERO, 2019).

Este método de investigación se logró analizar las suposiciones complejas del tema investigativo por ello se enfocó en realizar las encuestas a las condiciones físicas, biológicas y químicas a las que los funcionarios de la Dirección Distrital 11D05 Espíndola-salud se encuentran expuestos, con el fin de recolectar datos y posterior conocer las mayores afecciones físicas, biológicas y químicas en los funcionarios para dar una solución a los problemas que se presenten en el mismo.

9.1.4 Método hermenéutico

El método hermenéutico es una de las formas de investigación más difundidas en las academias desde el principio de los tiempos. Aunque en los tiempos modernos ha ido perdiendo adeptos debido a su contraste directo con el método científico.

Este método de investigación se planteó de manera que se logró observar las condiciones de los colaboradores del distrito 11D05 Espíndola-Salud, mediante la recolección de encuestas y entrevistas a todos los colaboradores de la institución y así

se evidencio los problemas de seguridad y salud ocupacional, logrando resolver cada una de las falencias que existan dentro de la misma.

9.1.5 Método práctico proyectual

Es el conjunto de procedimientos utilizados durante un proceso de trabajo para resolver un problema de diseño. Requiere habilidades y conocimientos específicos; según los distintos autores podemos reconocer distintas etapas en las cuales se emplean herramientas que permiten un desarrollo lógico y creativo en la toma de decisiones. (Pérez, 2018).

Este método de investigación se lo argumentó para brindar un plan de mejoras dentro de la seguridad y salud ocupacional, logrando brindar herramientas necesarias que nos proporciona garantizar una institución con normas y beneficios de la seguridad y salud ocupacional de los colaboradores.

9.1.6 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Las técnicas de investigación son la recolección de datos que se refiere al enfoque sistemático de reunir y medir información de diversas fuentes a fin de obtener un panorama completo y preciso de una zona de interés. La recopilación de datos permite a un individuo o empresa responder a preguntas relevantes, evaluar los resultados y anticipar mejor las probabilidades y tendencias futuras.

9.1.7 TIPOS DE TÉCNICAS

9.1.7.1 Observación directa.

El método de observación directa es un método de recolección de datos que consiste básicamente en observar el objeto de estudio dentro de una situación particular. Todo esto se hace sin necesidad de intervenir o alterar el ambiente en el que se desenvuelve el objeto (Gallardo, 2017).

Esta técnica de recolección de datos como es la observación directa se empleó al instante de visitar las diferentes áreas de trabajo de la Dirección Distrital 11D05 Espíndola salud y así poder evidenciar los problemas de seguridad y salud ocupacional que posea la misma.

9.1.7.2 Entrevista

La entrevista es la conversación que sostienen dos o más personas que se encuentran en el rol de entrevistador y entrevistado, a fin de que el primero obtenga de la segunda información sobre un asunto particular, (Ramírez, 2018) .

Esta técnica de recolección de datos cómo lo es la entrevista se enfocó únicamente al director de la Dirección Distrital 11D05 Espíndola-salud, con la finalidad de lograr obtener cuales son problemas de seguridad y salud ocupacional que existen dentro de la misma, logrando llegar a una solución que se pueda evidenciar el mejoramiento dentro del área de salud.

9.1.7.3 Encuesta

La encuesta es un instrumento para recoger información cualitativa y/o cuantitativa de una población estadística. Para ello, se elabora un cuestionario, cuyos datos obtenidos será procesados con métodos estadísticos (Tores, 2020).

La presente técnica nos ayudó a obtener información muy importante en la cual se realizó preguntas a cada uno de los colaboradores, para que así nos aporte con toda la información que nosotros requerimos saber observar cómo se encuentra la seguridad y la salud de cada uno de los colaboradores, por lo tanto este método se aplicó a cada uno de los trabajadores de la misma, logrando comprender como se encuentran cada uno de ellos, posterior a ello llegar a una socialización de beneficios en la seguridad y salud de los colaboradores.

9.2 Determinación de la muestra

El Distrito 11D05 Espíndola – Salud. cuenta con 146 colaboradores, por tanto, se trabajó con una muestra cerrada, es decir con el total de nómina de trabajadores de la institución, cuya información se detalla a continuación:

Tabla 5:
Nómina de trabajadores

Apellidos Y Nombres		Puestos	Correo
1	Alvarado Guamán Marianela Del Roció	Auxiliar De Enfermería	Marianela.Alvarado@11d05.Mspz7.Gob.Ec
2	Alvarez Jiménez Gloria María	Tops	Jimenez.Alvarez@11d05.Mspz7.Gob.Ec
3	Andrade Mendoza Ariel Alexander	Médico Rural	Mendoza.Andrade@11d05.Mspz7.Gob.Ec
4	Andrade Morales Carlos Alberto	Médico General	Morales.Andrade@11d05.Mspz7.Gob.Ec
5	Arias Castillo Elsa Beatriz	Enfermera	Castillo.Arias@11d05.Mspz7.Gob.Ec
6	Arrobo Uchuayr Mirtha Rosa	Odontólogo General	Uchuayr.Arrobo@11d05.Mspz7.Gob.Ec
7	Avila Jaramillo Servio	Auxiliar Administrativo	Avila.Avila@11d05.Mspz7.Gob.Ec
8	Bautista Morillo Yelitza Ashley	Especialista En Anestesiología	Morillo.Bautista@11d05.Mspz7.Gob.Ec
9	Bernabé Vélez Nayelhi Paola	Médico Rural	Velez.Bernabe@11d05.Mspz7.Gob.Ec
10	Briceño Jiménez Jeomer Francis	Tops	Jimenez.Briceño@11d05.Mspz7.Gob.Ec
11	Brito Chasiluisa Bettina Bárbara	Especialista En Medicina Interna	Chasiluisa.Brito@11d05.Mspz7.Gob.Ec
12	Bustamante Alvarado Leticia De Los Angeles	Director De Hospital Básico	De.Bustamante@11d05.Mspz7.Gob.Ec
13	Cabrera Cabrera Carlos Alberto	Médico General	Cabrera.Cabrera@11d05.Mspz7.Gob.Ec
14	Caceres Poma Aracely Leonor	Médico Rural	Poma.Caceres@11d05.Mspz7.Gob.Ec
15	Calle Andrade Angel Sebastián	Analista De Contabilidad Y Nomina	Andrade.Calle@11d05.Mspz7.Gob.Ec
16	Cango Ruiz Maira Carla	Enfermera	Ruiz.Cango@11d05.Mspz7.Gob.Ec
17	Castillo Guzmán Daniel Vicente	Médico Rural	Guzman.Castillo@11d05.Mspz7.Gob.Ec
18	Castillo Jiménez Tania Beatriz	Auxiliar De Enfermería	Jimenez.Castillo@11d05.Mspz7.Gob.Ec
19	Castillo Rosales Arcila Inés	Auxiliar De Enfermería	Rosales.Castillo@11d05.Mspz7.Gob.Ec
20	Castro Vega Pablo Sebastián	Médico Rural	Vega.Castro@11d05.Mspz7.Gob.Ec
21	Celi Araujo Marcos Waldemar	Médico Rural	Araujo.Celi@11d05.Mspz7.Gob.Ec
22	Cevallos Ludeña Claudia Mercedes	Odontólogo Rural	Ludeña.Cevallos@11d05.Mspz7.Gob.Ec
23	Chacha Arias Karla Gabriela	Médico Rural	Arias.Chacha@11d05.Mspz7.Gob.Ec
24	Changoluisa Barahona Cynthia Belén	Médico Rural	Barahona.Changoluisa@11d05.Mspz7.Gob.Ec

			b.Ec
25	Chato Rochina Vanessa Guadalupe	Enfermera Rural	Rochina.Chato@11d05.Mspz7.Gob.Ec
26	Chumbi Campoverde María Asunción	Auxiliar De Alimentación	Campoverde.Chumbi@11d05.Mspz7.Gob.Ec
27	Cordero Avila Zoila Mariana	Auxiliar De Enfermería	Avila.Cordero@11d05.Mspz7.Gob.Ec
28	Cordero Castillo Enrique	Auxiliar Administrativo	Cordero.Cordero@11d05.Mspz7.Gob.Ec
29	Cordero Saavedra Willan Estalin	Chofer Del Sector Salud	Saavedra.Cordero@11d05.Mspz7.Gob.Ec
30	Coronado Rivas Elena Cristina	Odontólogo Rural	Rivas.Coronado@11d05.Mspz7.Gob.Ec
31	Costa León Raiza Nataly	Enfermera Rural	Leon.Costa@11d05.Mspz7.Gob.Ec
32	Cuenca Rojas Mary Elisa	Enfermera	Rojas.Cuenca@11d05.Mspz7.Gob.Ec
33	Cuenca Tillaguango Rut Verónica	Asistente Administrativo 1	Tillaguango.Cuenca@11d05.Mspz7.Gob.Ec
34	Cumbicus Castillo Jesús Magdalena	Psicólogo Clínico	Castillo.Cumbicus@11d05.Mspz7.Gob.Ec
35	Dávila Leoncio Enrique	Analista de Talento Humano	Davila.Davila@11d05.Mspz7.Gob.Ec
36	De La Cruz Reyes Lizandro Schamir	Enfermero Rural	Reves.De@11d05.Mspz7.Gob.Ec
37	De Los Santos Guale Richard Argenis	Enfermero Rural	Guale.De@11d05.Mspz7.Gob.Ec
38	Duque Romero Angie Nicole	Enfermero Rural	Romero.Duque@11d05.Mspz7.Gob.Ec
39	Escudero Medina Cristian Augusto	Odontólogo Rural	Medina.Escudero@11d05.Mspz7.Gob.Ec
40	Espinoza Olvera Liz Izamar	Enfermera Rural	Olvera.Espinoza@11d05.Mspz7.Gob.Ec
41	Flores Cassagne Xavier Abraham	Odontólogo Rural	Cassagne.Flores@11d05.Mspz7.Gob.Ec
42	Flores Jiménez Mirian Carmen	Auxiliar De Enfermería	Jimenez.Flores@11d05.Mspz7.Gob.Ec
43	Galeas Loor Nathalia Mercedes	Obstetriz Rural	Loor.Galeas@11d05.Mspz7.Gob.Ec
44	Gaona Girón Manuel Bartolo	Tops	Giron.Gaona@11d05.Mspz7.Gob.Ec
45	Gaona Rentería Diana Carolina	Enfermera	Renteria.Gaona@11d05.Mspz7.Gob.Ec
46	García Correa Mirian Celena	Odontólogo Rural	Correa.Garcia@11d05.Mspz7.Gob.Ec
47	García Molina Ruth Maritza	Enfermera Rural	Molina.Garcia@11d05.Mspz7.Gob.Ec
48	Gómez Padilla Betty Fanny	Obstetriz	Padilla.Gomez@11d05.Mspz7.Gob.Ec
49	Gonzaga Imaicela Lisbeth Jhuliana	Enfermera Rural	Imaicela.Gonzaga@11d05.Mspz7.Gob.Ec
50	González Aguilera Lizbeth Del Cisne	Médico Rural	Lizbeth.Gonzalez@11d05.Mspz7.Gob.Ec
51	Guaranda Barzola Ronald Eduardo	Enfermero Rural	Barzola.Guaranda@11d05.Mspz7.Gob.Ec

52	Guarnizo Jiménez Mérida Eliodora	Tops	Jimenez.Guarnizo@11d05.Mspz7.Gob.Ec
53	Guayanay Molina Karla Del Cisne	Enfermera Rural	Karla.Guayanav@11d05.Mspz7.Gob.Ec
54	Guayanay Molina Ximena Elizabeth	Asistente De Admisiones	Molina.Guayanay@11d05.Mspz7.Gob.Ec
55	Heredia Sánchez Erik Antonio	Médico Rural	Sanchez.Heredia@11d05.Mspz7.Gob.Ec
56	Infante Delgado Adriana Lucia	Asistente De Atención Al Usuario	Delgado.Infante@11d05.Mspz7.Gob.Ec
57	Japón Gualan Hugo German	Médico General	Gualan.Japon@11d05.Mspz7.Gob.Ec
58	Jaramillo Avila Nuvia Paulina	Enfermera Rural	Avila.Jaramillo@11d05.Mspz7.Gob.Ec
59	Jiménez Abad Néstor Rubén	Auxiliar Administrativo	Abad.Jimenez@11d05.Mspz7.Gob.Ec
60	Jiménez Dilcia Celina	Auxiliar De Enfermería	Jimenez.Jimenez@11d05.Mspz7.Gob.Ec
61	Jiménez Jiménez Carmen Leonor	Tops	Jimenez.Jimenez@11d05.Mspz7.Gob.Ec
62	Jiménez Jiménez Franco Vicente	Chofer Del Sector Salud	Jimenez.Jimenez@11d05.Mspz7.Gob.Ec
63	Jiménez Jiménez Jenny Rocío	Tops	Jimenez.Jimenez@11d05.Mspz7.Gob.Ec
64	Jiménez Jiménez Marcos Santiago	Auxiliar Administrativo	Jimenez.Jimenez@11d05.Mspz7.Gob.Ec
65	Jiménez Jiménez Ramiro Josimar	Analista De Soporte Técnico	Jimenez.Jimenez@11d05.Mspz7.Gob.Ec
66	Jiménez Ramos Delia Beatriz	Enfermera	Ramos.Jimenez@11d05.Mspz7.Gob.Ec
67	León Contreras Joselyn Giselly	Médico Rural	Contreras.Leon@11d05.Mspz7.Gob.Ec
68	León Gutiérrez Denis Marie	Enfermera Rural	Gutierrez.Leon@11d05.Mspz7.Gob.Ec
69	López Saavedra Luis Eduardo	Chofer Del Sector Salud	Saavedra.Lopez@11d05.Mspz7.Gob.Ec
70	López Zurita Andrés Josué	Enfermero Rural	Zurita.Lopez@11d05.Mspz7.Gob.Ec
71	Lozada Castro Katherin Dayana	Enfermera Rural	Castro.Lozada@11d05.Mspz7.Gob.Ec
72	Maldonado Benites Gabriela Lisseth	Obstetriz Rural	Benites.Maldonado@11d05.Mspz7.Gob.Ec
73	Márquez Vaca Denisse María	Tops	Vaca.Marquez@11d05.Mspz7.Gob.Ec
74	Masapanta Piña Juan Alexander	Médico Rural	Piña.Masapanta@11d05.Mspz7.Gob.Ec
75	Medina Espinosa Janina Cecibel	Especialista En Medicina Familiar	Espinosa.Medina@11d05.Mspz7.Gob.Ec
76	Mendieta Figueroa Karina Estefanía	Enfermera Rural	Figueroa.Mendieta@11d05.Mspz7.Gob.Ec
77	Mendoza Castro Johanna Fernanda	Enfermera Rural	Castro.Mendoza@11d05.Mspz7.Gob.Ec
78	Menéndez Suarez Darwin	Enfermero	Suarez.Menendez@11d05.Mspz7.Gob.Ec

	Manuel	Rural	pz7.Gob.Ec
79	Mero Cevallos Roberto Carlos	Enfermero Rural	Cevallos.Mero@11d05.Mspz7.Gob.Ec
80	Mero Muñoz Bryan Joel	Enfermero Rural	Muñoz.Mero@11d05.Mspz7.Gob.Ec
81	Mero Solórzano Letty Mariana	Médico Rural	Solorzano.Mero@11d05.Mspz7.Gob.Ec
82	Miranda Hidalgo Alexandra Paulina	Médico Rural	Hidalgo.Miranda@11d05.Mspz7.Gob.Ec
83	Molina Ponce Jaime Ricardo	Auxiliar Administrativo	Ponce.Molina@11d05.Mspz7.Gob.Ec
84	Montero Jiménez Diana Alexandra	Especialista Distrital De Estrategias De Prevención Y Control I	Jimenez.Montero@11d05.Mspz7.Gob.Ec
85	Moran Mora Nicole Brishit	Enfermera Rural	Mora.Moran@11d05.Mspz7.Gob.Ec
86	Morocho Bonilla Nataly Leonor	Enfermera Rural	Bonilla.Morocho@11d05.Mspz7.Gob.Ec
87	Mosquera Arévalo Alexandra Beatriz	Médico General	Arevalo.Mosquera@11d05.Mspz7.Gob.Ec
88	Ordoñez Zuloaga María Mercedes	Obstetiz Rural	Zuloaga.Ordoñez@11d05.Mspz7.Gob.Ec

Nota: Se constata en la imagen el distrito de salud. Toma de la fuente de las autoras de investigación del año 2022.

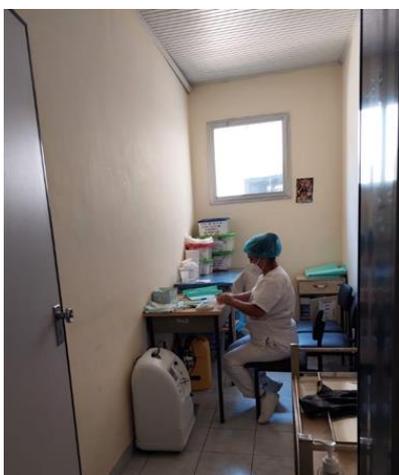
10. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

10.1 OBSERVACIÓN DIRECTA

Se realizó una inspección de las diversas áreas que conforman el Distrito 11D05 Espíndola – Salud, en esta visita se pudo identificar los riesgos presentes en la labor diaria de los colaboradores.

Figura 5:

poca iluminación.



Nota: Distrito 11D05 Espíndola – Salud. Elaborado por las autoras. Año 2022.

Durante la inspección se pudo observar que existe poca iluminación en el área de bodega de insumos en el Hospital Básico de Amaluza, sin embargo, los objetos se encuentran organizados y correctamente rotulados.

Figura 6:

Mala postura.



Nota. Distrito 11D05 Espíndola – Salud. Elaborado por las autoras. Año 2022.

Se pudo determinar mediante observación directa que existe una carencia de sillas ergonómicas en el Distrito 11D05 Espíndola – Salud. Esto es necesario exponer porque podría ser la causa de las molestias que sienten los colaboradores al terminar su jornada laboral.

Figura 7:

Área de emergencia.



Nota. Distrito 11D05 Espíndola – Salud. Elaborado por las autoras. Año 2022.

En la inspección en el área de emergencia del Hospital Básico de Amaluza se pudo determinar que los recipientes con insumos de enfermería se encuentran correctamente organizados y etiquetados. Esto facilita el trabajo de los colaboradores y permite disminuir el riesgo de errores.

Figura 8:

Área de procedimiento del personal de enfermería.



Nota. Distrito 11D05 Espíndola – Salud. Elaborado por las autoras. Año 2022.

Durante la observación directa se pudo evidenciar una revisión rutinaria de las fechas de caducidad y correcto etiquetado de los insumos del personal de enfermería en el área de emergencia. También, se pudo determinar que cuentan con todos los implementos para una correcta higienización y lavado de manos, existen los suficientes depósitos de desechos biológicos y cortopunzantes, por lo que esto disminuye los riesgos físicos y biológicos en el personal que labora en esta institución.

Figura 9:

Área de imagenología



Nota. Distrito 11D05 Espíndola – Salud. Elaborado por las autoras. Año 2022.

Se realizó una inspección en el área de imagenología y se observó la correcta señalización del área y el uso de prendas de protección personal por parte de los colaboradores del área. Esto disminuyen los riesgos de accidentes o incidentes laborales y también de las enfermedades producto del contacto directo con radiación.

Figura 10:

Área del laboratorio.



Nota. Distrito 11D05 Espíndola – Salud. Elaborado por las autoras. Año 2022.

Durante la inspección del área de laboratorio se pudo observar el correcto uso de prendas de protección por parte del personal autorizado, también la correcta señalización del lugar y el desecho correcto de los materiales biológicos propios de ese departamento.

10.2 Fase II. Construcción de la propuesta

El método práctico proyectual fue la base para realizar la propuesta de acción, en base a ella se realizó el programa de seguridad y salud ocupacional para los trabajadores del Distrito 11D05 Espíndola – Salud. Este programa tiene sus propios objetivos, una evaluación integral de los riesgos laborales que enfrentan los colaboradores, planes de acción enfocados en la mejora de seguridad laboral de esta institución sanitaria. El presupuesto y también el cronograma de actividades a realizar por parte del Distrito 11D05 Espíndola – Salud.

10.3 Fase III. Difusión de resultados

El programa de Seguridad y Salud ocupacional dirigido a colaboradores del Distrito 11D05 Espíndola – salud fue socializado con el personal para prevenir los accidentes y enfermedades laborales la que son expuestas diariamente. Con este plan se disminuye el riesgo de enfermedades y accidentes laborales con el fin de que sea instaurado en el distrito 11D05 Espíndola – Salud.

10.4 Entrevista

La entrevista estuvo conformada por 10 preguntas abiertas dirigidas a la máxima autoridad del Distrito 11D05 Espíndola – Salud. Esto con el fin de conocer la gestión realizada para la seguridad y salud laboral de los empleados de esta institución. Así, se logró socializar el programa de prevención de riesgos laborales en el Distrito 11D05 Espíndola – Salud.

10.5 Encuesta

Se realizó una encuesta estructurada por 13 preguntas cerradas que tuvieron el objetivo de evaluar los riesgos laborales predominantes en los trabajadores del Distrito 11D05 Espíndola – Salud. Para con ello poder elaborar un plan de acción preservando la integridad de todos los colaboradores.

10.6 ENTREVISTA

Se realizo entrevistas a 3 miembros del Distrito 11D05 Espíndola – Salud.
el cual ayudo en el desarrollo del presente proyecto de investigación.

10.2.1 Entrevistados

Entrevista 1

Nombre: Dra. Clara Denisse Prieto Cuesta.
Directora Distrital 11D05 Espíndola – Salud.

Entrevista 2

Nombre: Dra. Leticia de los Ángeles Bustamante González.
Directora del hospital básico Amaluza.

Entrevista 3

Nombre: Lic.: Leoncio Enrique Dávila.
Encargado de Área de talento humano.

TABLA RESUMEN DE RESULTADOS

Entrevista 1

Tabla 6:

Entrevista

Nombres y apellidos del entrevistado	Dra. Clara Denisse Prieto Cuesta
Cargo que desempeña	Directora Distrital 11D05 Espíndola - Salud
¿Dentro de la institución existe un programa de salud y seguridad ocupacional?	La directora distrital respondió que actualmente si poseen un programa de salud y seguridad ocupacional, sin embargo, no cuentan con un médico ocupacional para el seguimiento del mismo. A pesar de eso se cumplen con los protocolos de bioseguridad y seguridad laboral establecidos por la normativa vigente, preservando la integridad de todos los colaboradores.
¿Cree usted que es importante que la institución cuente con un programa de seguridad y salud ocupacional? ¿Por qué?	La directora distrital respondió: por supuesto, al ser un distrito de salud, el riesgo laboral que existe es muy amplio. Día a día los colaboradores están expuestos a la mayor parte de riesgos conocidos. Un programa de salud y seguridad ocupacional es fundamental para el bienestar de todos.
¿Cuáles son los beneficios que usted considera que se obtendrían al ejecutar un programa de seguridad y salud ocupacional?	La directora distrital respondió que ejecutar un programa de seguridad y salud ocupacional tendría muchos beneficios. Entre ellos instaurar protocolos de acción en casos de accidentes laborales, también identificar los riesgos laborales que existen para así prevenirlos de forma eficiente.
¿Con que frecuencia la institución imparte capacitaciones de seguridad y salud ocupacional?	La directora distrital mencionó que se realizan una vez al mes capacitaciones referentes a la seguridad y salud ocupacional.
¿Se utilizan medidas de protección individuales o colectivas para proteger	La directora distrital respondió que sí, al estar en contacto todo el tiempo con desechos biológicos, las prendas de

a los colaboradores de los riesgos que están expuestos dentro la institución?	protección se imparten desde el distrito para cada uno de los colaboradores y que actualmente, afrontamos una pandemia, por lo que como personal sanitario atender enfermedades infectocontagiosas son parte de nuestra labor, pero siempre con las medidas de bioseguridad necesarias para que la integridad de los trabajadores se mantenga.
¿Cuáles son los riesgos físicos, químicos y biológicos más comunes dentro de la institución?	La directora distrital respondió que no hay riesgos físicos, o químicos, sin embargo, si existen riesgos biológicos producto de la cadena de eliminación de desechos porque no se cuenta con un servicio de limpieza las 24 horas del día.
¿La institución le brinda a cada uno de los colaboradores de equipos de Protección Personal con las normas técnicas establecidas?	La directora distrital respondió que sí, los equipos de protección que se les otorga a cada uno de los trabajadores cumplen con las normas técnicas vigentes para el nivel de exposición de cada uno.
¿En la institución se realizan controles en accidentes e incidentes que ocurren en el desarrollo de actividades?	La directora distrital respondió que sí, inclusive se hace énfasis en la prevención de accidentes e incidentes laborales, con constantes capacitaciones y sobre todo para socializar el plan de acción en caso de que ocurra algún imprevisto.
¿Cuáles son las actividades que se han implementado, y les ha logrado permitir promocionar la salud y seguridad de los trabajadores?	La directora distrital menciona que la educación es la herramienta que ha permitido socializar a los colaboradores todo respecto a salud y seguridad ocupacional. Se han realizado charlas, capacitaciones, inclusive mesas redondas para escuchar la perspectiva de los trabajadores, siempre escuchando y resolviendo las dudas de todos.

¿Dentro de la institución existe un comité específico que se encargue de observar lo que ocurre en cada una de las actividades que desarrollan los colaboradores?	La directora respondió que existen líderes de cada área que se encargan de coordinar lo que sucede en cada unidad, en caso de que ocurra algo, siempre existe comunicación fluida entre todos.
--	--

Nota: Se realizó la entrevista la Dra. Clara Denisse Prieto Cuesta. Año 2022.

Entrevista 2

Tabla 7:

Entrevista.

Nombres y apellidos del entrevistado	Leticia de los Ángeles Bustamante González.
Cargo que desempeña	Directora del Hospital básico Amaluzá
¿Dentro de la institución existe un programa de salud y seguridad ocupacional?	La directora del Hospital básico de Amaluzá respondió que sí, cuentan con un programa de salud y seguridad ocupacional que cumple con la normativa vigente en cuanto a ese tema.
¿Cree usted que es importante que la institución cuente con un programa de seguridad y salud ocupacional? ¿Por qué?	La directora del Hospital básico de Amaluzá asegura que es fundamental contar con un programa de seguridad y salud ocupacional para garantizar la seguridad de los trabajadores y a su vez la del paciente.
¿Cuáles son los beneficios que usted considera que se obtendrían al ejecutar un programa de seguridad y salud ocupacional?	La directora del Hospital básico de Amaluzá respondió que el más importante es mitigar los riesgos laborales existentes.
¿Con que frecuencia la institución imparte capacitaciones de seguridad y salud ocupacional?	La directora del Hospital básico de Amaluzá mencionó que las hacen de forma periódica a veces cada quincena o una vez al mes.
¿Se utilizan medidas de protección individuales o colectivas para proteger a los colaboradores de los riesgos que están expuestos dentro la institución?	La directora del Hospital básico de Amaluzá afirmó que cada uno de los colaboradores de la institución cuenta y tienen que utilizar los equipos de protección necesaria según su nivel de exposición para salvaguardar su integridad.

¿Cuáles son los riesgos físicos, químicos y biológicos más comunes dentro de la institución?	La directora del Hospital básico de Amaluza respondió que los riesgos biológicos son los más predominantes debido a la exposición a fluidos o también a agentes infecciosos que implica laborar en el sector sanitario.
¿La institución le brinda a cada uno de los colaboradores de equipos de Protección Personal con las normas técnicas establecidas?	La directora del Hospital básico de Amaluza afirmó que cada uno de los colaboradores recibe equipo de protección personal adecuado y en la cantidad necesaria para desarrollar sus labores de forma segura.
¿En la institución se realizan controles en accidentes e incidentes que ocurren en el desarrollo de actividades?	La directora del Hospital básico de Amaluza respondió que sí, se cumplen con todas las normativas y en caso de que sea necesario se ejecuta el plan de acción más acorde a la situación que se presenta.
¿Cuáles son las actividades que se han implementado, y les ha logrado permitir promocionar la salud y seguridad de los trabajadores?	La directora del Hospital básico de Amaluza enfatizó que la prevención de accidentes, incidentes y enfermedades laborales es lo que más se realiza en la institución. La mayor parte del tiempo mediante capacitaciones, como por ejemplo de la importancia del correcto uso de EPP y de los momentos de lavado de manos.
¿Dentro de la institución existe un comité específico que se encargue de observar lo que ocurre en cada una de las actividades que desarrollan los colaboradores?	La directora del Hospital básico de Amaluza mencionó que no existe un comité como tal, sin embargo, cada área cuenta con su líder, este notifica a la persona indicada sobre cada novedad que ocurra.

Nota: Dra. Leticia de los Ángeles Bustamante González. Directora del hospital básico Amaluza. Año 2022.

Entrevista 3

Tabla 8:

Entrevista.

Nombres y apellidos del entrevistado	Leoncio Enrique Dávila
Cargo que desempeña	Encargado del área de Talento Humano
¿Dentro de la institución existe un programa de salud y seguridad ocupacional?	El encargado del área de Talento Humano respondió que sí y que todos los colaboradores están en la obligación de conocerlo.
¿Cree usted que es importante que la institución cuente con un programa de seguridad y salud ocupacional? ¿Por qué?	El encargado del área de Talento Humano mencionó que es lo ideal, ya que este permite disminuir el riesgo de accidentes, incidentes y enfermedades asociadas a las labores que realizan.
¿Cuáles son los beneficios que usted considera que se obtendrían al ejecutar un programa de seguridad y salud ocupacional?	El encargado del área de Talento Humano respondió que el beneficio más importante es disminuir las probabilidades de que ocurra algún accidente, incidente o que algún trabajador desarrolle alguna enfermedad asociada al trabajo.
¿Con que frecuencia la institución imparte capacitaciones de seguridad y salud ocupacional?	El encargado del área de Talento Humano respondió que mínimo una vez al mes.
¿Se utilizan medidas de protección individuales o colectivas para proteger a los colaboradores de los riesgos que están expuestos dentro la institución?	El encargado del área de Talento Humano respondió que por supuesto, al ser personal de salud, los equipos de protección son fundamentales para conservar su integridad mientras realizan sus labores. Sobre todo el personal operativo que se encuentra en constante exposición al atender personas enfermas.
¿Cuáles son los riesgos físicos, químicos y biológicos más comunes dentro de la institución?	El encargado del área de Talento Humano respondió que el riesgo físico más común es la ergonomía, es necesario adecuar con sillas ergonómicas al personal que pasa sentado muchas horas. En cuanto a los riesgos

	químicos, no mencionó alguno y el riesgo biológico más frecuente es el correcto manejo de desechos, ya que no cuentan con un personal de limpieza 24 horas al día.
¿La institución le brinda a cada uno de los colaboradores de equipos de Protección Personal con las normas técnicas establecidas?	El encargado del área de Talento Humano afirmó que sí, todos los equipos de protección que se otorgan cumplen con las normas establecidas.
¿En la institución se realizan controles en accidentes e incidentes que ocurren en el desarrollo de actividades?	El encargado del área de Talento Humano afirmó que sí se realizan.
¿Cuáles son las actividades que se han implementado, y les ha logrado permitir promocionar la salud y seguridad de los trabajadores?	El encargado del área de Talento Humano mencionó que se realizan frecuentemente charlas de promoción de salud laboral, capacitaciones de prevención y se socializan las normativas vigentes para que todo el personal esté al tanto de las mismas.
¿Dentro de la institución existe un comité específico que se encargue de observar lo que ocurre en cada una de las actividades que desarrollan los colaboradores?	El encargado del área de Talento Humano refirió que no, pero que cada área tiene un jefe que se encarga de notificar cualquier novedad al respecto y con eso se toman las medidas necesarias.

Nota: Lic. Leoncio Enrique Dávila. Encargado de Área de talento humano. Año 2022.

ANALISIS DE RESULTADOS

De la entrevista realizada a la Dra. Clara Denisse Prieto Cuesta directora del Distrito 11D05 Espíndola – Salud, a la directora del Hospital Básico de Amaluza – Dra. Leticia de los Ángeles Bustamante González y al Ing. Leoncio Enrique Dávila encargado del área de talento humano se pudo destacar que existe un programa de seguridad y salud ocupacional. Sin embargo, este no se puede implementar de manera adecuada debido a la falta de talento humano. A pesar de esto, se realizan actividades de promoción y de prevención de enfermedades, accidentes, incidentes, riesgos laborales para preservar la salud ocupacional de cada uno de los colaboradores. El distrito de salud ha podido identificar los riesgos presentes y han creado planes de acción que buscan mitigar estos riesgos, entre ellos, los riesgos biológicos se encuentran presentes en las actividades diarias de cada persona que labora en esta institución sanitaria.

En cuanto a las prendas de protección, los colaboradores al trabajar en contacto estrecho y frecuente con desechos biológicos, ameritan prendas de protección que salvaguarden su integridad. Por lo que el distrito de salud provee a cada unidad de la cantidad y calidad necesaria de equipo de protección, en especial en la actualidad donde las enfermedades infecto-contagiosas son más frecuentes.

En conclusión, el Distrito 11D05 Espíndola – Salud del cantón Espíndola cuenta con un programa de seguridad y salud ocupacional, sin embargo, no dispone del talento humano necesario para conformar un departamento de seguridad y salud ocupacional. También, se realizan capacitaciones constantes en torno a la prevención de incidentes y accidentes laborales para socializar los protocolos existentes con el fin de salvaguardar la integridad de los trabajadores.

10.7 ENCUESTA

En la presente fase se encuentra la tabulación de datos de encuestas aplicada a 146 colaboradores del Distrito 11D05 Espíndola – Salud. el cual ayudo en el desarrollo del presente proyecto de investigación.

1. Edad

Tabla 9:

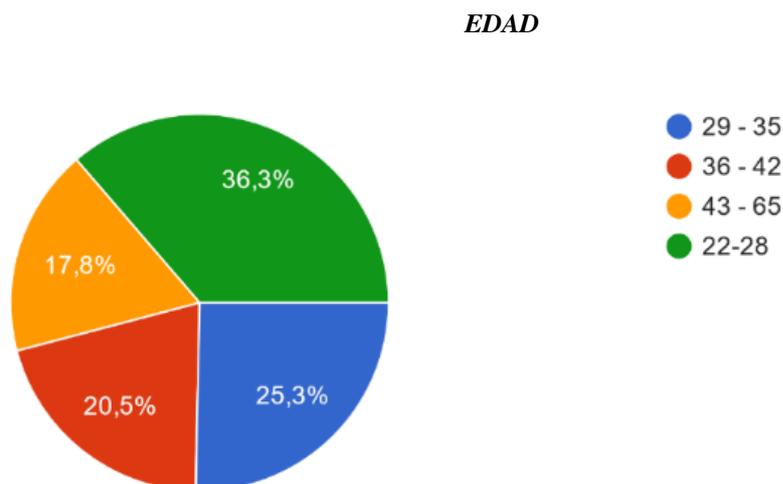
Edad

Variable	Frecuencia	Porcentaje
29- 35	37	25,3%
36- 42	30	20,5%
43- 65	26	17,8%
22- 28	53	36,3 %
Total	146	100 %

Nota: Encuesta a colaboradores de La Dirección Distrital 11D05 Espíndola Salud. Elaborado por las autoras. Año 2022.

Figura 11:

Edad



Nota: Encuesta a colaboradores de La Dirección Distrital 11D05 Espíndola Salud. Elaborado por las autoras. Año 2022.

Análisis Cuantitativo

De las 146 encuestas realizadas, el 36,3% respondió tener entre 22 y 28 años, mientras que, el 25,3% tiene entre 29 a 35 años, esto seguido de las personas entre 36 y 42 años con un 20,5% y la menor cantidad de respuesta la obtuvo el grupo etario de entre 43 y 65 años con el 17,8% de las respuestas totales.

Análisis cualitativo

Los resultados indican que, del total de los encuestados, la mayor parte del personal que labora en el Distrito 11D05 Espíndola – Salud tienen entre 22 y 28 años, mientras que, la menor parte de colaboradores son mayores a 43 años de edad.

2. Género

Tabla 10:

Género.

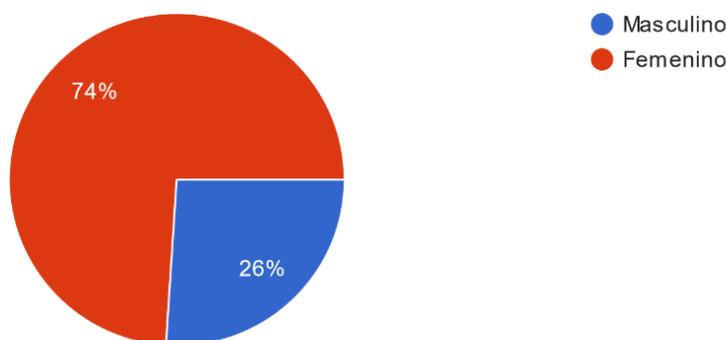
Variable	Frecuencia	Porcentaje
Femenino	108	74%
Masculino	38	26%
Total	146	100%

Nota: Encuesta a colaboradores de La Dirección Distrital 11D05 Espíndola Salud. Elaborado por las autoras. Año 2022.

Figura 12:

Género.

GENERO



Nota: Encuesta a colaboradores de La Dirección Distrital 11D05 Espíndola Salud. Elaborado por las autoras. Año 2022.

Análisis Cuantitativo

En cuanto al sexo, el 74% de los encuestados son de sexo femenino, mientras que el 25% son de sexo masculino. Por lo que se denota una alta prevalencia de mujeres en entorno laboral del Distrito 11D05 Espíndola – Salud durante el año 2022.

Análisis cuantitativo

Del total de las respuestas registradas, casi un tercio de ellas corresponde a trabajadores de sexo masculino, existe un predominio de mujeres laborando en esta institución sanitaria.

PREGUNTAS:

3. Área de trabajo

Tabla 11:

Área de trabajo.

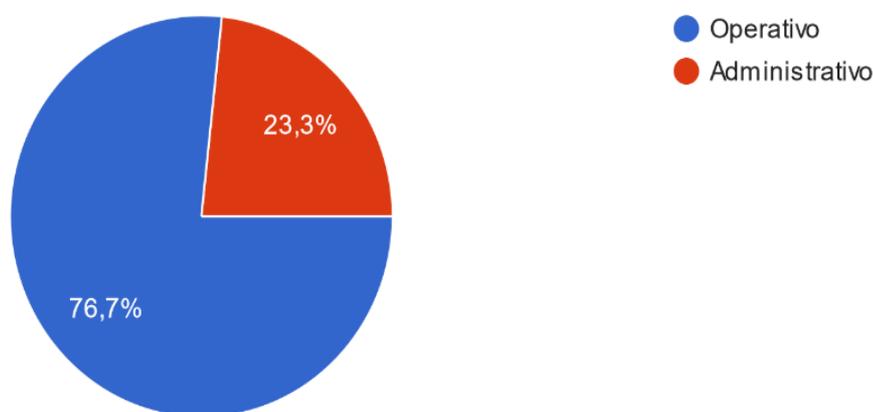
Variable	Frecuencia	Porcentaje
Operativo	112	76,7%
Administrativo	34	23,3%
Total	146	100%

Nota: Encuesta a colaboradores de La Dirección Distrital 11D05 Espíndola Salud. Elaborado por las autoras. Año 2022.

Figura 13:

Área de trabajo.

ÁREA DE TRABAJO



Nota: Encuesta a colaboradores de La Dirección Distrital 11D05 Espíndola Salud. Elaborado por las autoras. Año 2022.

Análisis cuantitativo

La distribución del área en el que laboran el personal del Distrito 11D05 Espíndola – Salud corresponde al 76,7% de personas en el área operativa, mientras que, el 23,3% corresponde al área administrativa.

Análisis cualitativo

En cuanto a la organización del área de trabajo, la mayor parte del personal labora en el área operativa. El nivel de exposición a riesgos laborales, sobre todo biológicos por parte del área operativa es mucho mayor, pues, son los colaboradores que tienen contacto estrecho con los pacientes y a esto hay que agregarle que son el mayor componente de talento humano del Distrito 11D05 Espíndola – Salud, por lo que la probabilidad de que ocurra algún accidente o incidente laboral en ellos podría ser más frecuente.

4. ¿Se ha desarrollado una política de prevención de riesgos laborales en su área de trabajo?

Tabla 12:

Políticas de prevención de riesgos laborales.

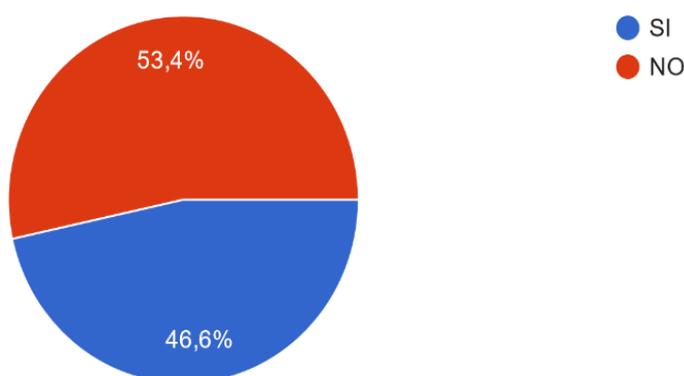
Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	68	46,6%
No	78	53,4 %
Total	146	100 %

Nota: Encuesta a colaboradores de La Dirección Distrital 11D05 Espíndola Salud. Elaborado por las autoras. Año 2022.

Figura 14:

Políticas de prevención de riesgos laborales.

Políticas de prevención de riesgos laborales.



Nota: Encuesta a colaboradores de La Dirección Distrital 11D05 Espíndola Salud. Elaborado por las autoras. Año 2022.

Análisis cuantitativo.

Desarrollado las encuestados, el 53,4% indica que no han planteado políticas de prevención de riesgos laborales, sin embargo, el 46,6% indican que si ha existido lineamientos de prevención en peligros dentro del trabajo.

Análisis cualitativo.

Los resultados de esta pregunta de la encuesta demuestran que existe un desacuerdo entre la percepción de los colaboradores ante las políticas de prevención de riesgos laborales en sus áreas de trabajo, puesto que la mitad refiere que sí existen políticas de prevención y la otra mitad refiere lo contrario.

5. Siente alguna molestia al finalizar su jornada laboral (cansancio, dolores musculares, estrés entre otros).

Tabla 13:

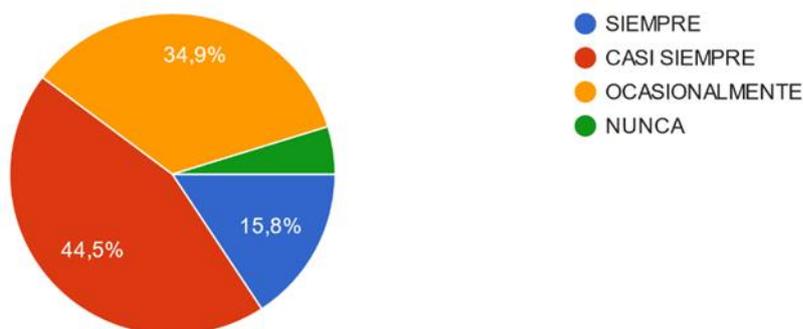
Molestia al finalizar su jornada laboral

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	23	15,8%
Casi siempre	65	44,5 %
Ocasionalmente	51	34,9%
Nunca	7	4,8%
Total	146	100 %

Nota: Encuesta a colaboradores de La Dirección Distrital 11D05 Espíndola Salud. Elaborado por las autoras. Año 2022.

Figura 15:

Molestia al finalizar su jornada laboral



Nota: Encuesta a colaboradores de La Dirección Distrital 11D05 Espíndola Salud. Elaborado por las autoras. Año 2022.

Análisis cuantitativo.

El 44,5% de los encuestados se manifestó sufrir algún tipo de molestia casi siempre al finalizar su jornada laboral, el 34,9% respondió que ocasionalmente sufren alguna molestia, mientras que el 15,8% refirió siempre tener molestias luego de terminar su jornada laboral.

Análisis cualitativo.

Con las observaciones de esta pregunta se dice que más de la mitad de los encuestados siente alguna molestia, ya sea por estrés, a causa de largas jornadas laborales, etc. al finalizar sus labores diarias en el Distrito 11D05 Espíndola – Salud. Es por esto, que es necesario identificar las causas comunes o los riesgos presentes para disminuir la incidencia de estas molestias en los colaboradores de esta entidad sanitaria.

6. ¿Empuja o levanta de forma manual objetos que pesan más de 20 kg dentro del área de trabajo?

Tabla 14:

Empuja o levanta objetos de forma manual

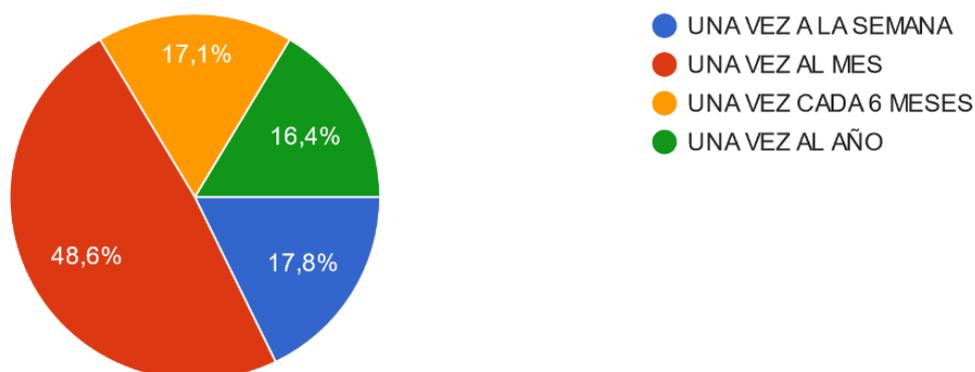
Variable	Frecuencia	Porcentaje
Una vez a la semana	26	17,8%
Una vez al mes	71	48,6 %
Una vez cada 6 meses	25	17,1%
Una vez al año	24	16,4%
Total	146	100 %

Nota: Encuesta a colaboradores de La Dirección Distrital 11D05 Espíndola Salud. Elaborado por las autoras. Año 2022.

Figura 16:

Empuja o levanta objetos de forma manual.

Empuja o levanta objetos de forma manual



Nota: Encuesta a colaboradores de La Dirección Distrital 11D05 Espíndola Salud. Elaborado por las autoras. Año 2022.

Análisis cuantitativo.

De la suma de encuestados, el 48,6% manifestó que una vez al mes han levantado objetos de ese peso, seguido con el 17,8% y el 17,1%, quienes indican que realizan esta actividad una vez a la semana y cada seis meses respectivamente. Finalmente el 16,4% señala que una vez al año.

Análisis cualitativo.

Se puede establecer con estos resultados que la mayor parte de los encuestados levanta o empuja objetos superiores a 20 Kg una vez al mes, esto evidencia que no es algo que se hace constantemente.

7. ¿En su jornada laboral cuenta con suficiente tiempo para realizar todas las actividades que son encomendadas en su puesto de trabajo?

Tabla 15:

Tiene tiempo suficiente para realizar todas las actividades en su puesto de trabajo.

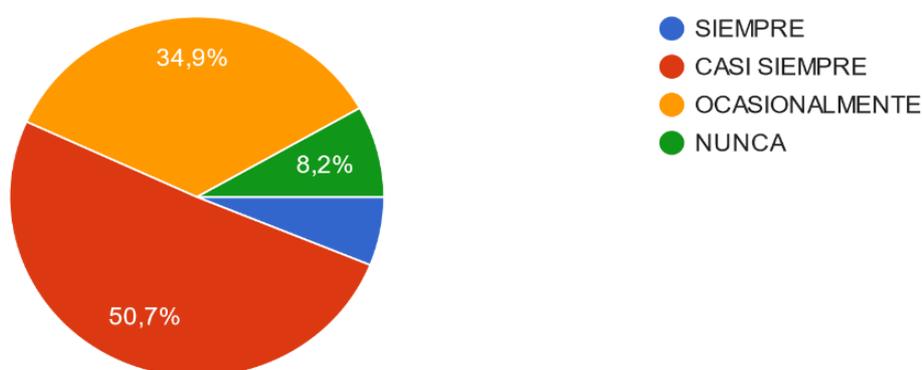
Variable	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	9	6,2%
Casi siempre	74	50,7 %
Ocasionalmente	51	34,9%
Nunca	12	8,2%
Total	146	100 %

Nota: Encuesta a colaboradores de La Dirección Distrital 11D05 Espíndola Salud. Elaborado por las autoras. Año 2022.

Figura 17:

Tiene tiempo suficiente para realizar todas las actividades en su puesto de trabajo.

Tiene tiempo suficiente para realizar todas las actividades en su puesto de trabajo



Nota: Encuesta a colaboradores de La Dirección Distrital 11D05 Espíndola Salud. Elaborado por las autoras. Año 2022.

Análisis Cuantitativo

Del 100% del encuestados, se puede apreciar en la presente gráfica, que el 50,7% casi siempre termina todas las actividades designadas, por otro lado, está el 34,9% quien termina de manera ocasional, el 8,2% señala que nunca y finalmente el 6,2% dicen que siempre.

Análisis cualitativo

En general las personas que colaboraron con la presente encuesta, se puede observar de forma general que ellos no logran cumplir totalmente con sus actividades, ya que son extensas y demanda tiempo, sin embargo, hay una minoría que si concluye las disposiciones y estas están relacionadas directamente al ámbito administrativo.

8. Su jefe inmediato lo motiva, apoya, brinda soporte y se preocupa en el desarrollo de sus actividades.

Tabla 16:

Su jefe lo motiva, apoya y se preocupa en el desarrollo de sus actividades.

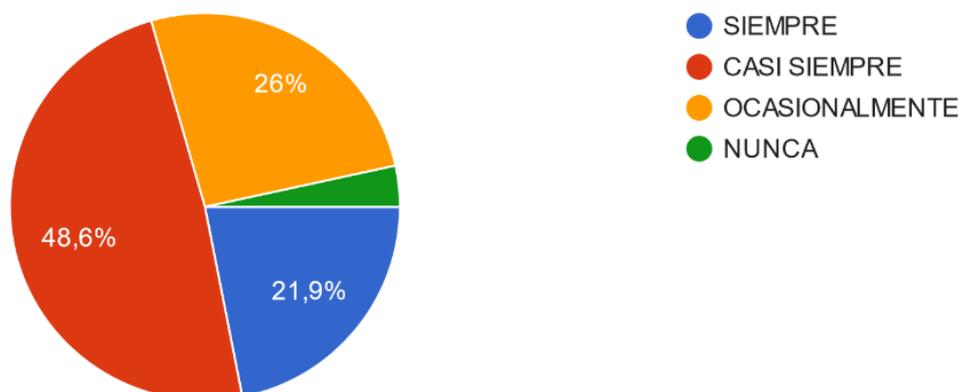
Variable	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	32	21,9%
Casi siempre	71	48,6 %
Ocasionalmente	38	26%
Nunca	5	3,4%
Total	146	100 %

Nota: Encuesta a colaboradores de La Dirección Distrital 11D05 Espíndola Salud. Elaborado por las autoras. Año 2022.

Figura 18:

Su jefe lo motiva, apoya y se preocupa en el desarrollo de sus actividades.

Su jefe lo motiva, apoya y se preocupa en el desarrollo de sus actividades.



Nota: Encuesta a colaboradores de La Dirección Distrital 11D05 Espíndola Salud. Elaborado por las autoras. Año 2022.

Análisis Cuantitativo

Del conjunto de los encuestados, el 48,6% indica que casi siempre han recibido motivación, seguido por el 26% que represente el ocasionalmente, mientras que el 21,9% señala que siempre y el 3,4% dicen que nunca.

Análisis cualitativo

Se define a partir de los resultados de las encuestas realizadas que la mayor parte de los colaboradores del Distrito 11D05 Espíndola – Salud, se sienten motivados y sienten apoyo al desarrollar sus actividades diarias por parte de su jefe. Mientras que, una minoría refiere lo contrario.

9. Las condiciones de trabajo le permiten mantener un equilibrio entre la parte laboral y familiar brindándole estabilidad a pesar de cambios que puedan suscitarse.

Tabla 17:

Las condiciones de trabajo le permiten tener equilibrio en lo laboral y familiar.

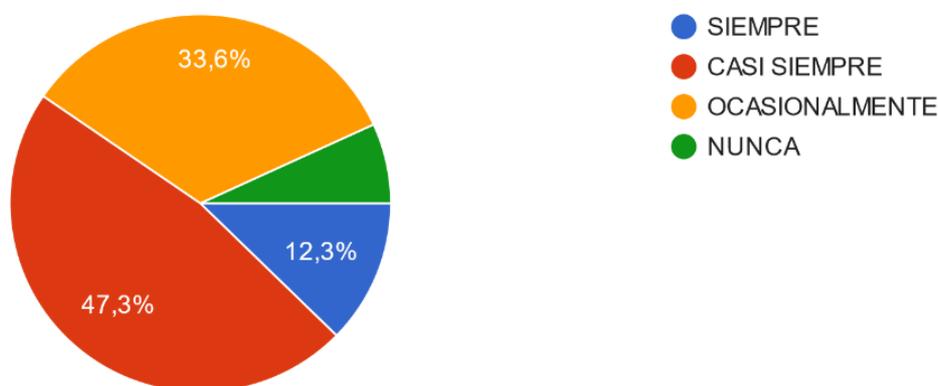
Variable	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	18	12,3%
Casi siempre	69	47,3 %
Ocasionalmente	49	33,6%
Nunca	10	6,8%
Total	146	100 %

Nota: Encuesta a colaboradores de La Dirección Distrital 11D05 Espíndola Salud. Elaborado por las autoras. Año 2022.

Figura 19:

Las condiciones de trabajo le permiten tener equilibrio en lo laboral y familiar.

Las condiciones de trabajo le permiten tener equilibrio en lo laboral y familiar.



Nota: Encuesta a colaboradores de La Dirección Distrital 11D05 Espíndola Salud. Elaborado por las autoras. Año 2022.

Análisis Cuantitativo

De la contestación de colaboradores encuestados, se puede observar que el 47,3% tienen equilibrio, seguido por el 33,6% que indican que es ocasional, por otro lado, el 12,3% muestra que siempre y finalmente el 6,8 indica que nunca.

Análisis cualitativo

De manera general, se puede delimitar que todos los encuestados si tienen un equilibrio entre lo laboral y lo personal, ya que los horarios son accesibles y pueden compartir con su familia.

10. La institución le facilita los equipos de protección de bioseguridad necesarios para el desarrollo de sus actividades.

Tabla 18:

La institución le facilita los equipos de protección de bioseguridad.

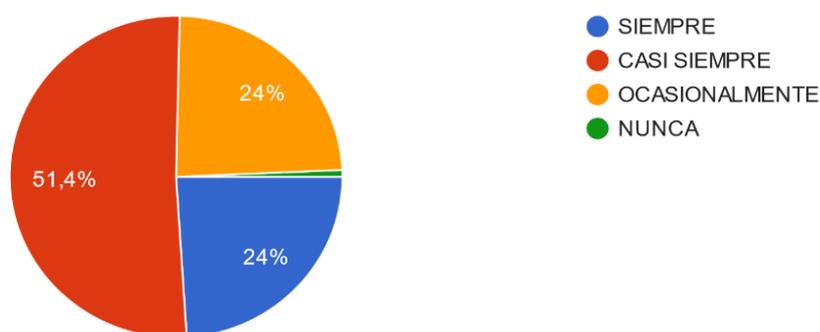
Variable	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	35	24%
Casi siempre	75	51,4 %
Ocasionalmente	35	24%
Nunca	1	0,7%
Total	146	100 %

Nota: Encuesta a colaboradores de La Dirección Distrital 11D05 Espíndola Salud. Elaborado por las autoras. Año 2022.

Figura 20:

La institución le facilita los equipos de protección de bioseguridad.

La institución le facilita los equipos de protección de bioseguridad.



Nota: Encuesta a colaboradores de La Dirección Distrital 11D05 Espíndola Salud. Elaborado por las autoras. Año 2022.

Análisis Cuantitativo

Dado la totalidad de encuestados, el 51,4% señalan que casi siempre facilitan equipos de protección, seguido por 24%, quienes indican que reciben siempre y de manera ocasional respectivamente y el 0,7% indica que nunca.

Análisis cualitativo

En su mayor parte, se establece que, si reciben equipos de protección de bioseguridad para el trabajo diario, siendo casi nula las respuestas que refieren lo contrario.

11. En su institución cumplen con los protocolos de bioseguridad, logrando minimizar los posibles riesgos físicos, químicos y biológicos.

Tabla 19:

Su institución cumple con los protocolos de bioseguridad, logrando minimizar los posibles riesgos físicos, químicos y biológicos.

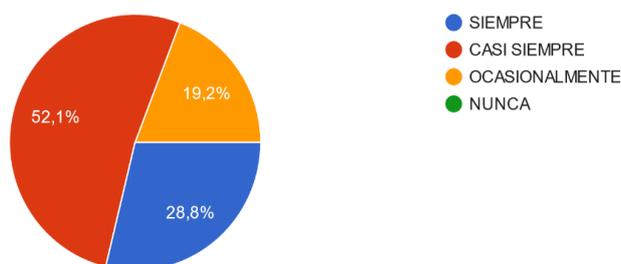
Variable	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	42	28,8%
Casi siempre	76	52,1%
Ocasionalmente	28	19,2%
Nunca	0	0%
Total	146	100 %

Nota: Encuesta a colaboradores de La Dirección Distrital 11D05 Espíndola Salud. Elaborado por las autoras. Año 2022.

Figura 21:

Su institución cumple con los protocolos de bioseguridad, logrando minimizar los posibles riesgos físicos, químicos y biológicos.

Su institución cumple con los protocolos de bioseguridad, logrando minimizar los posibles riesgos físicos, químicos y biológicos.



Nota: Encuesta a colaboradores de La Dirección Distrital 11D05 Espíndola Salud. Elaborado por las autoras. Año 2022.

Análisis Cuantitativo

Completadas las encuestadas, el 52,1% indican que casi siempre cumplen con los protocolos, el 28,8% muestra que siempre, seguido está el 19,2% que representa ocasionalmente.

Análisis cualitativo

El total de los encuestados muestra que, en la dirección distrital, si ha cumplido con los protocolos de bioseguridad de forma general.

12. Considera usted que los directivos se han preocupado por implementar buenas prácticas ergonómicas con el objetivo de preservar la salud de todos quienes integran la institución.

Tabla 20:

Los directivos han implementado prácticas ergonómicas para preservar su salud.

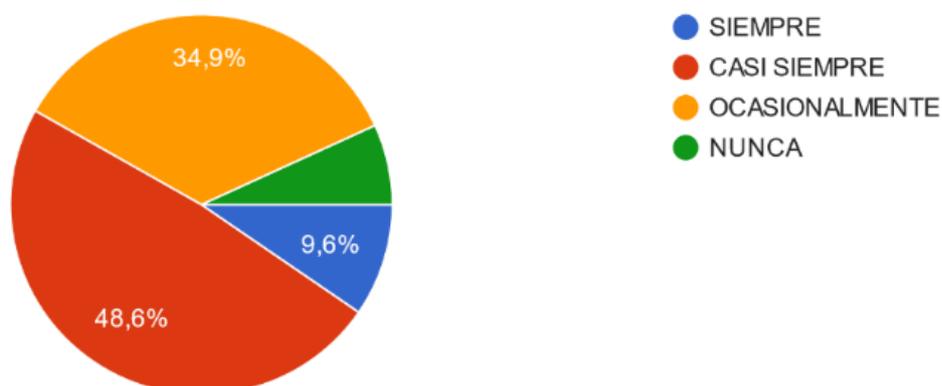
Variable	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	14	9,6%
Casi siempre	71	48,6 %
Ocasionalmente	51	34,9%
Nunca	10	6,8%
Total	146	100 %

Nota: Encuesta a colaboradores de La Dirección Distrital 11D05 Espíndola Salud. Elaborado por las autoras. Año 2022.

Figura 22:

Los directivos han implementado prácticas ergonómicas para preservar su salud.

Los directivos han implementado prácticas ergonómicas para preservar su salud.



Nota: Encuesta a colaboradores de La Dirección Distrital 11D05 Espíndola Salud. Elaborado por las autoras. Año 2022.

Análisis Cuantitativo

Se considera que el, el 48,6% señalan que casi siempre se han implementado prácticas ergonómicas para preservar su salud, seguido de ocasionalmente con el 34,9%, mientras que, el 9,6% considera que siempre y finalmente el 6,8% de los encuestados refiere que nunca.

Análisis cualitativo

Se diagnostica que los directivos si han implementado prácticas que se conserve la salud ergonómica del personal, sin embargo, es necesario evaluar este riesgo físico para ver la realidad del día a día de los colaboradores, para con ello preservar su salud.

13. En su área de trabajo los niveles de ruido le provocan distracción en las actividades que usted realiza.

Tabla 21:

El ruido del trabajo le distrae en sus actividades laborales.

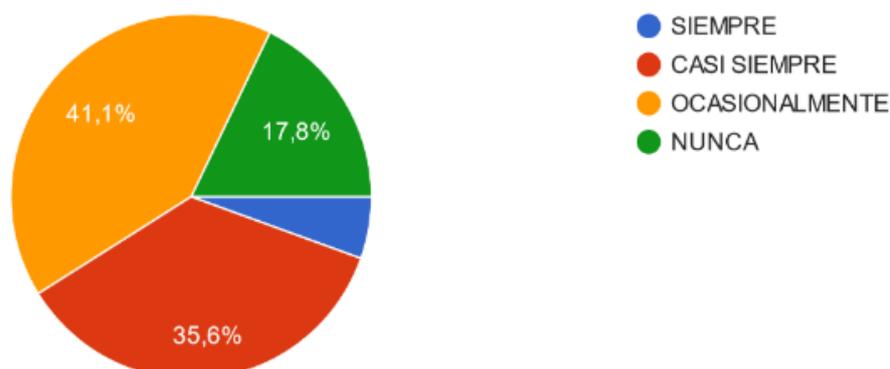
Variable	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	8	5,5%
Casi siempre	52	35,6 %
Ocasionalmente	60	41,1%
Nunca	26	17,8%
Total	146	100 %

Nota: Encuesta a colaboradores de La Dirección Distrital 11D05 Espíndola Salud. Elaborado por las autoras. Año 2022.

Figura 23:

El ruido del trabajo le distrae en sus actividades laborales.

El ruido del trabajo le distrae en sus actividades laborales.



Nota: Encuesta a colaboradores de La Dirección Distrital 11D05 Espíndola Salud. Elaborado por las autoras. Año 2022.

Análisis Cuantitativo

Dentro de la encuesta el 41,1% respondió que el ruido ocasionalmente los distrae, seguido con casi siempre con un 35,6%, mientras que el 17,8% respondió que nunca y finalmente está siempre el mismo que está representado con el 5,5%.

Análisis cualitativo

Se evidencia que el ruido, si afecta de una manera generalizada dentro del trabajo, sin embargo, no distrae para que se cumplan las diferentes actividades.

14. Las funciones que usted realiza en su puesto de trabajo conllevan a tener largas jornadas de trabajo prolongado sentado.

Tabla 22:

Sus funciones conllevan a que sus jornadas sean largas horas sentadas.

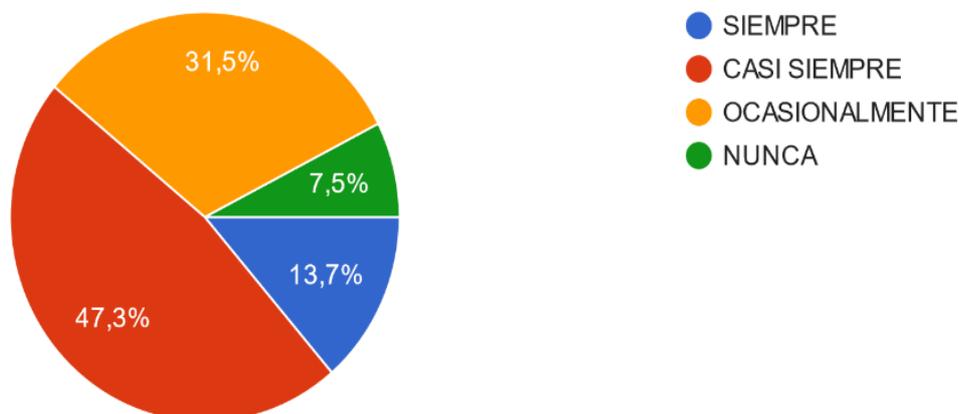
Variable	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	20	13,7%
Casi siempre	69	47,3%
Ocasionalmente	46	31,5%
Nunca	11	7,5%
Total	146	100 %

Nota: Encuesta a colaboradores de La Dirección Distrital 11D05 Espíndola Salud. Elaborado por las autoras. Año 2022.

Figura 24:

Sus funciones conllevan a que sus jornadas sean largas horas sentadas.

Sus funciones conllevan a que sus jornadas sean largas horas sentadas.



Nota: Encuesta a colaboradores de La Dirección Distrital 11D05 Espíndola Salud. Elaborado por las autoras. Año 2022.

Análisis Cuantitativo

Se indica que los colaboradores encuestados en la Dirección Distrital, el 47,3% indica que casi siempre pasan sentados, el 31,5% dicen que ocasionalmente, el 13,7% indica que siempre y el 7,5% muestran que nunca.

Análisis cualitativo

Se observo que la mayor parte de actividades las realizan sentados y que se ha convertido en mucho de los casos sedentarios, y por otro lado hay personas que por sus actividades poco se sientan.

15. Las condiciones biológicas de trabajo le permiten realizar sus actividades en el componente laboral de manera normal, permitiéndole un equilibrio entre la parte laboral y familiar.

Tabla 23:

Las condiciones biológicas de trabajo le permiten realizar sus actividades en el campamento laboral de manera normal.

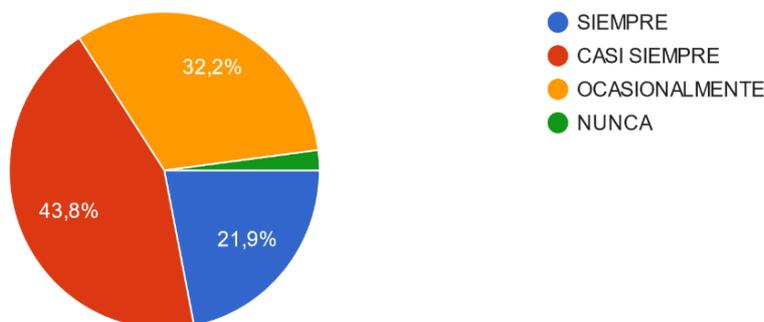
Variable	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	32	21,9%
Casi siempre	64	43,8 %
Ocasionalmente	47	32,2%
Nunca	3	2,1%
Total	146	100 %

Nota: Encuesta a colaboradores de La Dirección Distrital 11D05 Espíndola Salud. Elaborado por las autoras. Año 2022.

Figura 25:

Las condiciones biológicas de trabajo le permiten realizar sus actividades en el campamento laboral de manera normal.

Las condiciones biológicas de trabajo le permiten realizar sus actividades en el campamento laboral de manera normal.



Nota: Encuesta a colaboradores de La Dirección Distrital 11D05 Espíndola Salud. Elaborado por las autoras. Año 2022.

Análisis Cuantitativo

Se explica que el total de la encuesta, muestran que casi siempre realizan estas actividades con el 43,8%, seguido con el 32,2% de manera ocasional, el 21,9% indica que siempre y el 2,1% señala que nunca.

Análisis cualitativo

Se concluye que las actividades si son realizadas con normalidad ya que, si tienen las condiciones biológicas de trabajo, que les ha permitido realizar sus actividades en el campamento laboral de manera normal, permitiéndoles un equilibrio entre la parte laboral y familiar.

Análisis de resultado de la encuesta

Para cumplir con uno de los objetivos de este proyecto de investigación, se realizó una encuesta conformada por 13 preguntas cerradas a los 146 trabajadores del Distrito 11D05 Espíndola – Salud, del cantón Espíndola durante el año 2022 para evaluar los riesgos que presentan al realizar sus labores diarias y conocer su percepción al respecto. A continuación, se detallará los resultados de las mismas.

11 PROPUESTA DE ACCIÓN

1.1 INTRODUCCIÓN

La creciente preocupación de las Instituciones tanto públicas como privadas y el Gobierno Nacional por darle la importancia requerida seguridad y salud de los funcionarios dentro de la institución, exige que se desarrolle e implementen sistemas de gestión que contribuyan a evitar o minimizar las causas de los accidentes y de las enfermedades laborales y a la vez implementen la productividad dentro de un clima laboral adecuado.

Es importante garantizar el progreso para prevenir riesgos laborales, es por ello que con el pasar del tiempo la Seguridad y Salud Ocupacional se ha vuelto un tema relevante dentro del Ministerio de trabajo, con este antecedente nos vemos con la necesidad de poner en marcha un programa de seguridad y salud ocupacional, funcional y que tenga una buena acogida por parte del personal, esto con el fin de mejorar la imagen de la institución, al hablar de prevención de riesgos también hace referencia a la prevención de pérdidas humanas y económicas, las Instituciones serán reconocidas socialmente como responsables y preocupadas por el bienestar de sus colaboradores.

El presente Programa de Seguridad y Salud Ocupacional está enfocado en velar en la integridad física de los funcionarios de esta institución considerando que el personal que labora en condiciones seguras y se halla adecuadamente capacitado, podrá proteger su integridad, evitar enfermedades, con la prevención de los riesgos físicos, químicos y biológicos es un aporte importante para Dirección Distrital 11D05 Espíndola-Salud, esto conlleva a que sus colaboradores aumentaran el desempeño laboral y el sentido de pertinencia de los colaboradores.

11.1 PRESENTACIÓN

El siguiente programa de seguridad salud ocupacional presenta las acciones para la prevención de los riesgos físicos, Químicos y biológicos en la Dirección Distrital 11D05 Espíndola-Salud, aportando con conocimientos básicos en materia seguridad laboral de modo que permita mejorar las condiciones de trabajo, con el objetivo de mitigar los riesgos detectados y aprovechar los beneficios que se presentan a continuación:

- ✓ Aumentar la productividad laboral y la confianza de los colaboradores hacia la institución.
- ✓ Reducir la rotación y el absentismo laboral.
- ✓ Potenciar de manera favorable el clima laboral y la motivación.
- ✓ Mejorar la reputación y la imagen de la organización.
- ✓ Disminuir las pérdidas y costos que conllevan los accidentes y enfermedades que merman las actividades de los empleados.
- ✓ Un beneficio general para la sociedad en temas de seguridad social, costos sanitarios, indemnizaciones y más.
- ✓ Crear una cultura preventiva en el trabajo
- ✓ Ofrecer capacitaciones al personal en prevención de riesgos laborales

11.2 BENEFICIARIOS

Los beneficiarios de la aplicación del presente programa de seguridad y salud ocupacional son todos los funcionarios que se encuentren laborando en la Dirección Distrital 11D05 Espíndola-Salud y de manera indirecta todos los usuarios que acudan a solicitar los servicios prestados dentro de la Institución.

Tabla 24:

Beneficiarios.

Tipo de Beneficiario	A quien está dirigido	Resultado	Alcance
Directo	Colaboradores del Distrito 11D05 Espíndola-Salud	1- Aporta a la institución generando una buena productividad.	146 colaboradores del Distrito 11D05 Espíndola- Salud

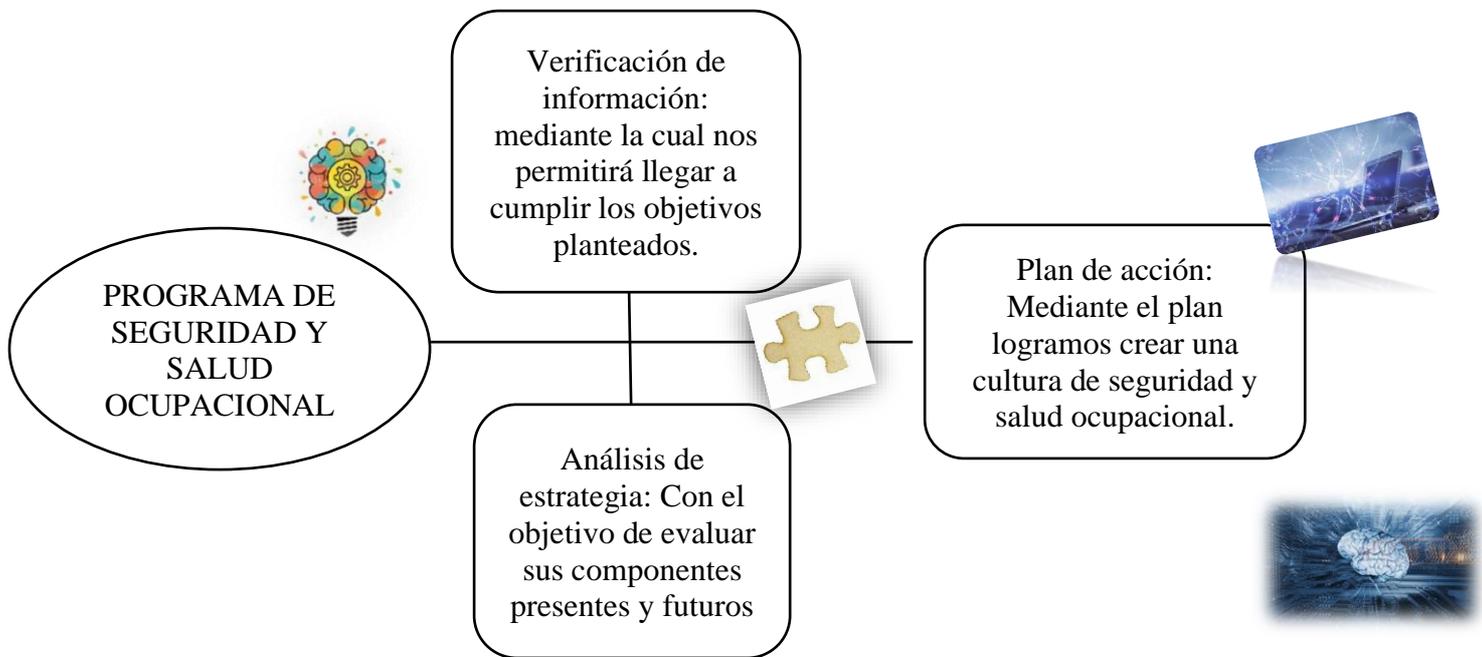
		2- Ayuda a la incrementación saludable de cada uno de los colaboradores.
		3- Nos permite conocer los beneficios de tener una buena higiene.
		4- Genera una buena cultura preventiva en el trabajo
Indirecto	Ciudadanía del Cantón Espíndola	1- Brinda seguridad a la ciudadanía en el caso de higiene y salud.
		2- Disminuye los riesgos físicos, químicos y biológicos. 5000 usuarios del Cantón Espíndola
		3- Ayuda a crear una cultura sobre los riesgos de trabajo
		4- Nos ayuda a mitigar los riesgos detectados y aprovechar los beneficios

Nota: Se realizó un cuadro comparativo de los beneficiarios de la propuesta de acción.

11.3 ESTRUCTURA

Figura 26:

Flujograma



Nota: Se realizó el flujograma de procesos del "programa de seguridad y salud ocupacional."



PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL ENFOCADO EN
LA PREVENCIÓN DE RIESGOS QUÍMICOS EN EL DISTRITO 11D05
ESPINDOLA - SALUD, DURANTE EL AÑO 2022.



AUTORAS

HUACA VALLE BRIGGETTE DE LOS ÁNGELES
GUAYANAY MOLINA XIMENA ELIZABETH

LOJA - 2022

11.4 DOCUMENTO PRESENTADO

“PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PARA LOS COLABORADORES DE LA DIRECCION DISTRITAL 11D05 ESPÍNDOLA-SALUD DEL CANTÓN ESPÍNDOLA PARA EL AÑO 2022”

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO SUDAMERICANO

Ing. Ana Marcela Cordero Clavijo, Mgs.
Rectora

Ing. Paulina Alemania Martínez Vega, Mgs.
Vicerrectora Académica

Lic. Nancy Johana Córdova Tobar, Mgs.
Coordinadora de Carrera

Ing. Joffre Vicente Sarmiento Chase, Mgs.
Director de Titulación

Huaca Valle Briggette de los Ángeles
Guayanay Molina Ximena Elizabeth
Autoras

TECNOLOGÍA SUPERIOR EN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Loja – Ecuador octubre 2022

ÍNDICE DE CONTENIDO

11	PROPUESTA DE ACCIÓN	56
1.1	INTRODUCCIÓN	56
11.1	PRESENTACIÓN.....	57
11.2	BENEFICIARIOS.....	57
11.3	ESTRUCTURA.....	59
11.4	DOCUMENTO PRESENTADO ... ¡Error! Marcador no definido. Capacitación normas de higiene.....	111
11.5	MEDIO DE SOCIALIZACIÓN	123
11.6	MATERIAL VISUAL UTILIZADO.....	124
11.7	ENTREGA DE RESULTADOS.....	126
12	CONCLUSIONES	127
13	RECOMENDACIONES	128
14	BIBLIOGRAFÍA.....	129
15	ANEXOS.....	132

GLOSARIO

A

Actividad: Ejercicio u operaciones industriales o de servicios desempeñadas por el empleador en concordancia con la normatividad vigente.

Acción Preventiva: Acción tomada o a tomar para eliminar los riesgos identificados en un determinado puesto de trabajo.

Ambiente: Condiciones o circunstancias físicas, humanas, sociales, culturales, etc., que rodean a las personas, animales o cosas.

Ambiente de Trabajo: Condiciones ambientales y psicológicas a las que se somete un trabajador/a al desempeñar un puesto de trabajo.

Abrasivo: Producto que se emplean para desgastar o pulir, por fricción, Sustancias Duras

Agente Biológico Del Grupo 1: Aquél que resulta poco probable que cause una enfermedad en el hombre

Agente Físico: Son las diferentes formas de energía (ruido, calor, vibraciones, iluminación, radiaciones, etc.) que inciden sobre el trabajador, y que, en función de su naturaleza, su intensidad y su forma de interaccionar con el organismo pueden causar alteraciones en su salud cuando la dosis recibida es superior a la tolerable.

Agente Químico: Toda sustancia orgánica o inorgánica, natural o sintético que, durante la fabricación, manejo, transporte, almacenamiento o uso, puede incorporarse al medio laboral, pudiendo ser susceptible de provocar efectos negativos sobre la salud de los trabajadores.

B

Bacterias: Son las células vivas más pequeñas que se conocen. Tienen estructura de célula procariota, con núcleo rudimentario, sin membrana, con un solo cromosoma compuesto por un largo filamento de DNA. Además, tienen citoplasma y membrana citoplásmica.

Biomecánica Ocupacional: Es el estudio de las interacciones físicas de los trabajadores con sus herramientas, máquinas y materiales para mejorar la efectividad del trabajo y reducir el riesgo de futuras lesiones.

C

Carga de Trabajo: Conjunto de requerimientos físicos y mentales a los que se ve sometido el trabajador durante la jornada laboral.

Carga Física: Conjunto de requerimientos físicos a los que se ve sometido el trabajador a lo largo de su jornada laboral.

Control de riesgos: Es el proceso de toma de decisión, basado en la información obtenida en la evaluación de riesgos. Se orienta a reducir los riesgos, a través de proponer medidas correctoras, exigir su cumplimiento y evaluar periódicamente su eficacia.

Carga Térmica: Es la cantidad de calor que se desprende en una combustión por unidad de masa combustible consumida.

Central Eléctrica: Lugar y conjunto de instalaciones,

incluidas las instalaciones de obra civil y edificios necesarios, utilizadas directa e indirectamente para la producción de energía eléctrica.

Condición de trabajo: Cualquier aspecto del trabajo con posibles consecuencias negativas para la salud de los trabajadores, incluyendo, además de los aspectos ambientales y los tecnológicos, las cuestiones de organización y ordenación del trabajo.

D

Daños Derivados Del Trabajo: El conjunto de enfermedades, patologías o lesiones sufridas con motivo u ocasión del trabajo.

Delegado de Prevención: Representante de los trabajadores con funciones específicas en materia de prevención de riesgos en el trabajo.

Delegado de Personal: Es el representante de los trabajadores en las empresas o centros de trabajo de menos de 50 trabajadores. Sus competencias en materia de prevención son las mismas que tiene el Comité de

Empresa.

Denuncia: Manifestación verbal o escrita efectuada ante las autoridades judiciales o policiales, de un hecho punible, siendo una obligación por parte de toda persona que presencie la perpetración de cualquier delito público.

Derecho del Trabajo: Conjunto sistemático de normas que, de acuerdo con la idea social de la justicia, regula las relaciones sociales que tienen su presupuesto en la prestación de servicios profesionales privados por cuenta ajena.

Desempeño: Resultados medibles del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, relativos al control por parte de una organización de sus riesgos, basados en su política y objetivos.

E

Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT):

También conocidas como enfermedades crónicas, tienden a ser de larga duración y evolución lenta, resultan de la combinación de factores genéticos,

fisiológicos, ambientales y conductuales. Estas enfermedades representan una verdadera epidemia que va en aumento debido al envejecimiento de la población y los modos de vida actuales que acentúan el sedentarismo y la mala alimentación.

Enfermedades Transmisibles

(ET): Son las que se transfieren de un ser humano a otro o de un animal al hombre, ya sea por vía directa (al toser o estornudar), o a través de vectores (organismos vivos como insectos), o por la exposición a material infeccioso.

Enfermedad común: Son aquellas condiciones de salud que pueden haber sido adquiridas por malos hábitos, acciones o actividades fuera del trabajo que tienen el potencial de hacerle daño al organismo e incluso en ciertas ocasiones son expresadas por condiciones genéticas que hacen a una persona más susceptible a algunas enfermedades.

Enfermedades profesionales: Son las afecciones crónicas, causadas de una manera directa por el ejercicio de la profesión u

ocupación que realiza el trabajador y como resultado de la exposición a factores de riesgo, que producen o no incapacidad laboral.

F

Factor de riesgo: Condiciones sociales, económicas o biológicas, conductas o ambientes que están asociados con o causan un incremento de la susceptibilidad para una enfermedad específica, una salud deficiente o lesiones.

G

Grupos prioritarios: Corresponden usualmente a aquellos que históricamente, por su condición social, económica, cultural y política, edad, origen étnico se encuentran en condición de riesgo que les impide incorporarse adecuadamente al desarrollo y acceder a mejores condiciones de al buen vivir.

Grupos vulnerables: Son personas que aparte de pertenecer a un grupo prioritario presentan condiciones particulares debilitantes o de riesgo y por lo tanto se incrementa su estado de exposición general. Las personas que pertenecen a estos grupos tienen la más alta prioridad para la atención.

M

Medicina del Trabajo: “La especialidad médica que, actuando aislada o comunitariamente, estudia los medios preventivos para conseguir el más alto grado posible de bienestar físico, psíquico y social de los trabajadores, en relación con la capacidad de éstos, con las características y riesgos de su trabajo, el ambiente laboral y la influencia de éste en su entorno; así como promueve los medios para el diagnóstico, tratamiento, adaptación, rehabilitación y calificación de la patología producida o condicionada por el trabajo.

P

Prevención de las enfermedades profesionales u ocupacionales: La prevención de enfermedad en el ámbito de salud en el trabajo se refiere a la gestión de los riesgos, que pueden conducir a lesiones y enfermedades laborales. Se apoya en la identificación de los factores de riesgo en el lugar de trabajo, mismos que deben determinarse, evaluarse y controlarse.

Promoción de la salud en el trabajo: Se denomina promoción

al proceso de capacitar a las personas para que aumenten el control sobre su salud, y para que la mejoren.

S

Salud en el trabajo: Es el proceso vital humano no solo, limitado a la

prevención y control de los accidentes y las enfermedades ocupacionales dentro y fuera de su labor, sino enfatizado en el reconocimiento y control de los agentes de riesgo en su entorno biopsicosocial.

PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA

La Dirección distrital 11D05 Espíndola – Salud ubicada en la parroquia Amaluza del cantón Espíndola de la provincia de Loja. Este dispone de 7 centros de salud tipo A, 1 puesto de salud y 1 hospital básico. El Distrito 11D05 Espíndola – Salud cuenta con equipos tecnológicos y servicio de internet en todos los establecimientos de Salud.

- ✓ En el Distrito 11D05 se ha implementado la plataforma PRAS (historia clínica digital) en todos los Establecimientos de Salud.
- ✓ La plataforma PRAS tiene la mayor parte de formularios de historia clínica y los separa por ciclo de vida.
- ✓ App de vigilancia epidemiológica no se encuentra activa por el momento y se está utilizando el sistema VIEPI donde se ingresan todos casos de vigilancia epidemiológica por parte del Distrito.
- ✓ En Lo que respecta a APP Geo salud es una herramienta que todavía no está implementada la misma que servirá para geo referencia de pacientes médico del barrio.
- ✓ Se gestionan inventarios existentes por medio de SGI en cuanto a equipos tecnológicas y medicamentos.
- ✓ Se realiza seguimiento nominal de pacientes mediante la plataforma PRAS.

MARCO LEGAL

En el Ecuador el marco legal en seguridad y salud ocupacional tiene como propósito prevenir los accidentes y enfermedades profesionales como lo determina el artículo 410 del Código de Trabajo respecto de la prevención de riesgos que los empleadores están obligados a asegurar a sus trabajadores condiciones de trabajo que no presenten peligro para su salud o su vida las mismas que están derivadas de las actividades laborales en los diferentes centros de trabajo, tanto del sector público y privado.

Tomando en cuenta a las instituciones públicas responsables de la seguridad y salud como el Ministerio de Trabajo, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y el Ministerio de Salud Pública; entidades que han promulgado normas, entre ellas Decreto Ejecutivo 2393, publicado en el Registro Oficial No. 565 del 17 de noviembre 1986, se expide reglamento de seguridad y salud de los trabajadores y mejoramiento del medio ambiente de trabajo, se crea el Comité Interinstitucional de Seguridad e Higiene del Trabajo., Acuerdos Ministeriales y Resoluciones que, traducidos en reglamentos, regulan la prevención de riesgos en el trabajo y sus efectos en el caso de no cumplimiento en los trabajadores.

Entre las principales normas podemos mencionar el Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo, el Reglamento de Servicios Médicos de Empresa y el Reglamento de Seguridad en la Construcción, entre otros. Se realizó un estudio documental, para lo cual se recurrió al análisis de contenido de leyes, reglamentos, acuerdos, decretos y resoluciones, entre otros ordenamientos jurídicos. Los resultados del análisis demuestran el poco conocimiento sobre las normas en la seguridad y salud ocupacional, evidenciando la inobservancia de leyes en materia de seguridad tanto en el sector público como privado.

NORMATIVA LEGAL

La implementación de acciones en seguridad y salud en el trabajo, se respalda en el Art. 326, numeral 5 de la Constitución del Ecuador, en Normas Comunitarias Andinas, Convenios Internacionales de la OIT, Código del Trabajo, Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo, Acuerdos Ministeriales.

DIAGNÓSTICO DE LA EMPRESA

En la Dirección Distrital 11D05 Espíndola- Salud, en un levantamiento de información en base a un previo estudio realizado mediante entrevista y encuesta a los jefes departamentales y colaboradores, se permitió determinar un análisis de la institución, la misma que se ha logrado evidenciar que no existe un plan de seguridad y salud ocupacional, el mismo que ha venido desarrollando una estabilidad laboral.

Se logra evidenciar que por la falta de un programa de seguridad y salud ocupacional se ha logrado obtener un desconocimiento total de cada uno de los riesgos tanto físicos, químicos y biológicos, el cual ha venido produciendo factores que afectan a la salud de cada uno de los colaboradores de la institución.

Es indispensable mencionar que en la institución es necesario crear un programa de seguridad y salud ocupacional que permita a cada uno de los colaboradores capacitarse y poner en práctica, logrando tener un ambiente acogedor y un buen desempeño por cada uno de los colaboradores de la institución.

CUADRO COMPARATIVO DE VENTAJAS Y DESVENTAJAS

Tabla 25:

Ventajas y desventajas

CUADRO COMPARATIVO	
VENTAJAS	DESVENTAJAS
Nos ayuda a mejorar procesos en el programa de SSO en la Dirección Distrital 11D05 Espíndola- Salud	Los programas continuaran con los mismos procesos, por lo que no se está aplicando el programa de SSO.
Mejorar las condiciones laborales para mejorar la salud de los colaboradores	Carecen de buenas condiciones laborales.
Plantea un cronograma para adquisición de equipos de bioseguridad, logrando proteger la salud y la seguridad de los colaboradores.	Carecen de la implementación de equipo de bioseguridad.
Mejora el ambiente laboral de los colaboradores	La institución carece de un programa de seguridad y salud ocupacional.
Nos ayuda a identificar los riesgos de seguridad y salud ocupacional para mejorar cada una de las condiciones de trabajo.	
Aumenta la credibilidad y mejora la imagen de la empresa.	
Ofrece capacitaciones al personal en prevención de accidentes del trabajo.	

MATRIZ DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PARA LOS COLABORADORES DE LA DIRECCION DISTRITAL 11D05 ESPÍNDOLA- SALUD DEL CANTÓN ESPÍNDOLA PARA EL AÑO 2022.

Tabla 26:

Matriz del programa de seguridad y salud ocupacional.

AREA O DEPARTAMENTO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES	META	ACTIVIDAD	TIEMPO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
RIESGOS FISICOS	Proteger al trabajador buscando nuevas proformas de equipos de bioseguridad intentando mantener al trabajador equipado durante todo el tiempo, evitando posibles riesgos que se pudieran derivar de su trabajo	Poder observar la cotización de lugares que nos brinden los equipos de bioseguridad a un valor cómodo, logrando tener la implementación de equipos de bioseguridad mensualmente y obtener la reducción de enfermedades laborales.	Prevenir incidentes y enfermedades laborales dentro de la Dirección Distrital 11D05 Espíndola- Salud	Cotizar y analizar los EPP de bioseguridad Realizar una campaña sobre el buen uso de los EPP. Capacitar sobre la importancia de la utilización de los implementos de Bioseguridad.	Mensualmente	Mediante fotografías Evidencias documentales Mediante informes
RIESGOS QUÍMICOS	Mejorar las condiciones ambientales de los diferentes puestos de trabajo la	Cuidar los puntos de focalizados en cada puesto de trabajo de acuerdo a la actividad que se	Prevenir alergias y asfixias por agentes químicos logrando evitar enfermedades	Realizar una guía preventiva para disminuir los factores de riesgos químicos.	Cada seis meses	Mediante fotografías Evidencias documentales

	Dirección Distrital 11D05 Espíndola- Salud	realice, tanto para propiciar la Productividad del colaborador como para evitar el padecimiento de alergias o asfixias. Proporcionar sistema de aire acondicionado para lograr regular la función de las distintas áreas.	dentro de la Dirección Distrital 11D05 Espíndola- Salud	Realizar un taller sobre la manipulación de agentes químicos.		Mediante informes
RIESGOS BIOLÓGICOS	Gestionar el uso adecuado del entorno de trabajo y utilizar medidas de prevención para reducir los daños provocados por la exposición a microorganismos.	Regular el lugar de trabajo en posición donde no exista la presencia de microorganismos, logrando evitar o disminuir el riesgo de enfermedades	Disminuir la exposición de microorganismo que puedan dar lugar a enfermedades motivadas por la actividad laboral dentro de la Dirección Distrital 11D05 Espíndola- Salud	Capacitar a los colaboradores sobre las normas de higiene personal. Crear políticas de salud y seguridad ocupacional dentro de la institución.	Cada año	Mediante fotografías Evidencias documentales Mediante informes

Nota: Se realizó la matriz del programa de seguridad y salud ocupacional.

MATRIZ DE COMPETENCIAS

DESARROLLO DE LA AREA Y/O PERSPECTIVA

1. PERSPECTIVA 1 (RIESGOS FISICOS)

- **Objetivos**

Proteger al trabajador buscando nuevas proformas de equipos de bioseguridad intentando mantener al trabajador equipado durante todo el tiempo, evitando posibles riesgos que se pudieran derivar de su trabajo

- **Metas**

Prevenir incidentes y enfermedades laborales dentro de la Dirección Distrital 11D05 Espíndola- Salud

- **Tiempo**

Mensualmente

- **Actividad**

- **Nombre de la actividad:** Cotizar y analizar los EPP de bioseguridad

- **Tiempo a intervenir:** Mensualmente

- **A quien está dirigido:** Área de recursos humanos

- **Recursos a utilizar:** 1 Casco de seguridad, 1 Tapón con cordón, 1 Tapón auditivo, 1 Gafa de seguridad gris, 1 Gafa de seguridad clara, 1 Protector respiratorio, 1 Filtros, 1 Guantes, 1 Batas, 1 Botas Desechables y 1 Overol.

- **Propósito:** Equipar a los colaboradores con los EPP.

- **Finalidad y presupuesto:** conseguir productos de buen precio y de buena calidad.

Nombre de la actividad: Cotizaciones de implementos para prevenir riesgos físicos

Tabla 27:

Cotización

UIO-SPET- 2241ITEM	CANT.	DESCRIPCION	IMAGEN	PRECIO	TOTAL
1	1	MSA Casco de seguridad fabricado en polietileno modelo V-Gard, varios colores, cumple con la norma ANSI Z89.1 2009, clase E, marca MSA, incluye suspensión ratchet procedencia USA		13.66	13.66
2	1	SparkPlugs 6654 tapón con cordón 100% libre de PVC. Probado independientemente obteniendo el mayor NRR 33. Espuma extra suave de baja presión para una mayor comodidad y ajuste. La forma cónica para facilitar su inserción y extracción en el canal auditivo Diseñado para entrar incluso por conductos auditivos muy pequeños. Superficie lisa no irritante. Las rayas y remolinos de colores exclusivos como símbolo de calidad Moldex		0.43	0.43
3	1	Tapón auditivo moldex rockets 6404 reutilizable con estuche Nivel de Reducción de Ruido (NRR): 27 dB, probado independientemente, con un nuevo aditivo de insonorización Brinda protección en la mayoría de los ambientes con mucho ruido. Gracias al práctico mango		2.28	2.28

		de sujeción, se deslizan fácilmente en el oído.El color verde brillante es una marca comercial de Moldex-Metric, Inc. y ofrece una fácil supervisión.100% libres de PVC.ANSI S3.19-1974			
4	1	AL138 Gafa de seguridad, con visor claro, marco color negro, cumple norma ANSI Z89.1, marca KING, procedencia TAIWAN.		3.65	3.65
5	1	AL138G Gafa de seguridad, con visor gris, marco color negro, cumple con norma ANZI Z87.1 1989, marca KING, procedencia TAIWAN		3.97	3.97
6	1	815692 protectores respiratorios, máscara media cara, copa nasal fabricada en HYCAR, antialérgica, doble correa de sujeción, liviana, modelo Advantage 200, marca MSA, procedencia USA.		15.86	15.86
7	1	815357 Filtro GMC, para vapores orgánicos y gases ácidos, para respirador ADVANTAGE, marca MSA,		11.56	11.56

		cumple con norma NIOSH, procedencia USA. (par)			
8	1	Guante quirurgico material de nitrilo marca MCR Safety (caja de 50 pares de guantes)		20.90	20.90
9	1	Bata de tela no tejida SMS grado médico, capas polímeros de polipropileno, puño de tela blanco Elemento de protección indicado para uso en procedimientos quirúrgicos. Porsu característica de bata estérilse usa en todas las especialidades quirúrgicas en ambiente aséptico. El gramaje de SMS correspondiente a las batas quirúrgicas es de 40 grs/m ² . Excelente resistencia química y física. Esta bata cubre el tórax anterior y posterior(incluye espalda), brazos y pierna casi completa(bajo pedido 8 días)		2.50	2.50
10	1	Para un mejor ajuste, presenta una superficie antideslizante en la base del calzado, su diseño impide la transferencia de agentes físicos. Ofrece protección contra riesgos menores, se recomienda utilizar siempre con calzado. Elaborado con material que permite una perfecta ventilación, tiene alta resistencia mecánica (desgarro o		0.43	0.43

		ruptura), baja flamabilidad, repelencia a líquidos, no se deshila ni desmenuza, no tóxico, hipo-alérgico, no irritante cutáneo ni ocular y apto para el contacto alimentario			
11	1	CTL 428 Overol Tyvek desechable, con cierre delantero, con capucha, puños y tobillos elásticos, color blanco, marca LAKELAND.		5.19	5.19
				<i>SUBTOTAL</i>	80.43
				<i>I.V.A. 12%</i>	9.65
				<i>TOTAL</i>	90.08

Nota. Tabla de cotizaciones. Recabado por las autoras

MATRIZ DE COMPETENCIAS

DESARROLLO DE LA AREA Y/O PERSPECTIVA

2. PERSPECTIVA 1 (RIESGOS FISICOS)

- **Objetivos**

Proteger al trabajador buscando nuevas proformas de equipos de bioseguridad intentando mantener al trabajador equipado durante todo el tiempo, evitando posibles riesgos que se pudieran derivar de su trabajo

- **Metas**

Prevenir incidentes y enfermedades laborales dentro de la Dirección Distrital 11D05 Espíndola- Salud

- **Actividad**

- **Nombre de la actividad:** Capacitar a los colaboradores

- **Tiempo a intervenir:** Mensualmente

- **A quien está dirigido:** Jefes Departamentales la Dirección Distrital 11D05 Espíndola- Salud

- **Recursos a utilizar:** Infocus, Capacitador externo, Certificados y Refrigerios.

- **Propósito:** Darles a conocer la importancia de los implementos de Bioseguridad.

- **Finalidad y presupuesto:** Brindar el conocimiento de cuán importante es el uso de implementos de Bioseguridad por la salud de cada uno de los colaboradores.

Tabla 28:*Capacitación*

CAPACITACIÓN IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS DE BIOSEGURIDAD					
Tema	Contenido	Dirigido	Fecha y hora	Lugar	Conferencista
Equipos De Bioseguridad	1. ¿Qué es los equipos de bioseguridad? 1.1 Importancia de la utilización de equipos de bioseguridad. 1.1.2 Clasificación de los equipos de bioseguridad 1.1.3 Ropa de trabajo 1.1.4 Manejo de desechos 1.1.5 Protección de ojos y cara 1.1.6 Protección de manos y brazos 2. Niveles de Bioseguridad 2.1.1 Riesgo 1 (riesgo moderado) 2.1.2 Riesgo 2 (riesgo comunitario bajo) 2.1.3 Riesgo 3 (Riesgo individual alto) 2.1.4 Riesgo 4 (Riesgo muy alto)	Jefes Departamentales de la Dirección Distrital 11D05 Espíndola- Salud	Miércoles 12 de abril del 2023 de 09h00 a 12h00	Salón de la Dirección Distrital 11D05 Espíndola- Salud	Capacitador externo

	3.Principios y elementos de Bioseguridad				
	3.1 Normas				
	3.2 Barreras				
	3.3 Medidas básicas de prevención				
	4. Medidas de prevención				
	4.1 Medida de Protección Colectiva				
	4.2. Medida de Protección personal.				
Aspectos relevantes de los equipos de Bioseguridad	5. Clasificación de los residuos	Jefes Departamentales la Dirección Distrital 11D05	Miércoles 12 de abril del 2023 de 09h00 a 12h00	Salón de la Dirección Distrital 11D05 Espíndola- Salud	Capacitador externo
	5.1 Riesgo a la Salud				
	5.2 Riesgo específico				
	5.3 Riesgo de incendio				
	5.4. Reactividad				
Objetivo de la capacitación de los equipos de Bioseguridad	El Objetivo es de obtener personal que pueda manejar los equipos de bioseguridad de una manera correcta evitando tener accidentes laborales y futuras enfermedades.	Jefes Departamentales la Dirección Distrital 11D05 Espíndola- Salud	Miércoles 12 de abril del 2023 de 09h00 a 12h00	Salón de la Dirección Distrital 11D05 Espíndola- Salud	Capacitador externo

Nota: Se realizó el contenido de la capacitación de implementación de equipos de bioseguridad. Elaborado por las autoras

GUIA DE CONTENIDO

¿Qué es los equipos de bioseguridad?



El equipo de protección personal es un equipo especial que usted usa para crear una barrera entre usted y los microbios reduce la probabilidad de tocar, exponerse y propagar microbios.

Importancia de la utilización de equipos de bioseguridad.

Es la doctrina de comportamiento destinada a lograr actitudes y conductas que disminuyan el riesgo del personal durante el desempeño de todas sus actividades.

Clasificación de los equipos de bioseguridad

Clasificación de equipos de bioseguridad	
Cabeza	 Cascos de Seguridad
Protección Respiratoria	
Protección Auditiva	 Tapones Bandas Orejeras
Protección Ocular	 ANTELOIS ANTIRAYAS PROTECTOR FACIAL
Protección De Manos	
Protección De Pies	 Calzado de seguridad

Ropa de trabajo

Representan a la institución y crean un vínculo con la organización. Por otro, en muchos casos aportan seguridad y protección a los trabajadores, evitando y previniendo accidentes laborales.

Manejo de desechos

Disminuimos la cantidad de residuos que se envían al relleno sanitario. Evitamos despilfarrar los recursos naturales. Reducimos, a medida que se recicla, el volumen de desechos y por consiguiente el de tóxicos y contaminantes.

Protección de ojos y cara

Para proteger a los trabajadores de las salpicaduras de productos químicos, luz generada por trabajos de soldadura y la creación de arcos eléctricos.

Protección de manos y brazos

Las manos son la herramienta más valiosa que tenemos y debemos tomar las precauciones necesarias a fin de reducir el número de accidentes y promover una cultura preventiva.

Niveles de Bioseguridad

Se utilizan para identificar las medidas de protección necesarias en un laboratorio que utilice o diagnostique agentes biológicos, incluyendo microorganismos, y así preservar el bienestar de los trabajadores, el medio ambiente y el público en general.

Riesgo 1 (riesgo moderado)

El nivel de bioseguridad 1 se aplica en los que el personal trabaja con microorganismos de bajo riesgo ya sea por su naturaleza o por la atenuación de su factor de patogenicidad, representando así poca o ninguna amenaza de infección en adultos sanos.

Riesgo 2 (riesgo comunitario bajo)

Este nivel de bioseguridad cubre los laboratorios que trabajan con agentes asociados con enfermedades humanas (es decir, organismos patógenos o infecciosos) que presentan un riesgo moderado para la salud.

Riesgo 3 (Riesgo individual alto)

Una vez más, basándose en los dos niveles de bioseguridad anteriores, normalmente incluye trabajo con microorganismos que son autóctonos o exóticos y que pueden causar enfermedades graves o potencialmente letales por inhalación.

Riesgo 4 (Riesgo muy alto)

Trabaja con agentes biológicos altamente peligrosos, ya que las infecciones causadas suelen ser mortales y aún no tienen un tratamiento ni vacunas.

Principios y elementos de Bioseguridad

Universalidad. Las medidas de bioseguridad deben involucrar a todas las dependencias de la institución. Todo el personal, pacientes (si los hubiera) y visitantes deben cumplir de rutina con las normas establecidas para prevenir accidentes.

Uso de barreras. Establece el concepto de evitar la exposición directa a todo tipo de muestras potencialmente contaminantes, mediante la utilización de materiales

o barreras adecuadas que se interpongan al contacto con las mismas, minimizando los accidentes.

Medios de eliminación del material contaminado.



Es el conjunto de dispositivos y procedimientos a través de los cuales se procesan y eliminan muestras biológicas sin riesgo para los operadores y la comunidad.

Evaluación de riesgos. Es el proceso de análisis de la probabilidad de que ocurran daños, heridas o infecciones en un laboratorio. Debe ser efectuada por el personal de laboratorio más familiarizado con el procesamiento de los agentes de riesgo, el uso del equipamiento e insumos, los modelos animales usados y la contención correspondiente

Normas

Evitar maquillarse, fumar, comer o beber en el sitio de trabajo. No guardar alimentos en los equipos donde se refrigeran sustancias contaminantes o químicas. Manejar a todo paciente como si pudiera estar infectado. Lavarse con cuidado las manos antes y después de cada procedimiento.

Clasificación de los residuos

- ✓ Grupo I o Residuos asimilables a urbanos.
- ✓ Grupo II o Residuos Sanitarios no específicos.
- ✓ Grupo III o Residuos Sanitarios específicos o de biorriesgo.
- ✓ Grupo IV o Residuos Sanitarios especiales.

Presupuesto para la actividad

El costo de esta actividad se establecerá con los precios cotizados, se llevará a cabo la siguiente actividad con los jefes departamentales de la Dirección Distrital 11D05 Espíndola- Salud

Tabla 29:
Presupuesto.

N°	Detalle	Valor unitario	Valor Total
1	Infocus	\$40,00	\$40,00
1	Capacitador externo	\$120,00	\$120,00
146	Certificados	\$3,00	\$438,00
146	Refrigerios	\$1,50	\$219,00
TOTAL			\$817,00

Nota. Tabla de presupuestos, elaborado por las autoras.

3. PERSPECTIVA 1 (RIESGOS QUIMICOS)

- **Objetivos**

Mejorar las condiciones ambientales de los diferentes puestos de trabajo la Dirección Distrital 11D05 Espíndola- Salud

- **Metas**

Prevenir alergias y asfixias por agentes químicos logrando evitar enfermedades dentro de la Dirección Distrital 11D05 Espíndola- Salud

- **Tiempo**

Cada seis meses

- **Actividad**

- **Nombre de la actividad:** Guía Preventiva

- **Tiempo a intervenir:** Cada seis meses

- **A quien está dirigido:** Colaboradores de la Dirección Distrital 11D05 Espíndola-Salud

- **Recursos a utilizar:** Diseñador, Copias y Brochure.

- **Propósito:** Darles a conocer la importancia de los factores de riesgos químicos.

- **Finalidad y presupuesto:** Disminuir los Factores de riesgos químicos evitando problemas de salud.

Tabla 30:*Guía riesgos químicos*

GUÍA SOBRE LOS RIESGOS QUÍMICOS EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL 11D05 ESPÍNDOLA-SALUD				
Temas	Desarrollo de la actividad	Dirigido	Lugar	Encargado
Aspectos Generales	1. Objetivos 1.1.1 Objetivo General 1.1.2 Objetivo Especifico 1.2 Activación de conocimientos previos. 1.2.1 Que son los riesgos químicos 1.2.2 Efectos de la toxicidad en el organismo 1.2.3 Límites de exposición 1.2.4 Riesgo medioambiental 1.2.5 Límites de exposición 1.2.6 Riesgo medioambiental 1.2.7 Gestión preventiva frente al riesgo químico 1.2.8 Medidas de prevención básicas frente al riesgo químico	Colaboradores de la Dirección Distrital 11D05 Espíndola-Salud	Entrega a cada área de trabajo Mayo 2023	Departamento de Talento humano.
Aspectos relevantes de la guía de Riesgos químicos	1.3 Acción y Reflexión 1.3.1 Los valores de exposición admisibles. 1.3.2 La forma segura de almacenamiento. 1.3.3 Las actuaciones ante derrames o fugas.	Colaboradores de la Dirección Distrital 11D05 Espíndola-Salud	Entrega a cada área de trabajo	Departamento de Talento humano.
Objetivo de la guía de Riesgos Químico.	El Objetivo es que cada uno de los colaboradores puedan ocupar correctamente los agentes químicos para evitar daños en la salud y tener desequilibrios laborales.	Colaboradores de la Dirección Distrital 11D05 Espíndola-Salud	Entrega a cada área de trabajo	Departamento de Talento humano.

Nota: Se realizo un plan de capacitación para la prevención de riesgos químicos.

PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Objetivos Del Programa De Seguridad Y Salud Ocupacional Enfocado En La Prevención De Riesgos Químicos En El Distrito 11d05 Espíndola – Salud, Durante El Año 2022.

Objetivo general

Disminuir los riesgos químicos en el Distrito 11D05 Espíndola – Salud, durante el año 2022. A través de lineamientos establecidos por la normativa vigente y una recopilación de lineamientos acerca de la prevención de accidentes, incidentes y enfermedades laborales relacionadas a la exposición de sustancias químicas.

Objetivos específicos

- ✓ Capacitar al personal que labora en el Distrito 11D05 Espíndola – Salud, durante el año 2022. Sobre los riesgos químicos presentes en el entorno sanitario.

- ✓ Informar al personal que labora en el Distrito 11D05 Espíndola – Salud acerca de la prevención de riesgos químicos presentes en su institución sanitaria.

- ✓ Crear una encuesta de satisfacción que debe ser respondida por los colaboradores acerca de las condiciones del área de trabajo en relación a las sustancias químicas presentes.

NORMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOBRE RIESGOS FISICOS Y QUIMICOS EXPUESTOS EN EL AREA DE SALUD

✓ Riesgos Asociados A Agentes Químicos

Aspectos Y Riesgos Generales:

Principalmente derivados por la peligrosidad que representan gran cantidad de sustancias a las que están expuestos el personal sanitario.

1. Sustancias que pueden provocar explosiones o incendios.

Tabla 31:

Sustancias que pueden provocar explosiones o incendios.

IDENTIFICACION	DESCRIPCION
<p style="text-align: center;">EXPLOSIVOS</p> 	<p>Preparados y sustancias que pueden explosionar por el efecto del calor o una llama, o sean sensibles a choques.</p>
<p style="text-align: center;">INFLAMABLES</p> 	<p>Preparados y sustancias que su punto de ignición es bajo. En función de su mayor o menor inflamabilidad se caracteriza en tres grupos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Extremadamente inflamables • Fácilmente inflamables • Inflamables
<p style="text-align: center;">COMBURENTES</p> 	<p>Preparados o sustancias que, al estar en contacto con otros químicos particularmente inflamables, producen una reacción exotérmica.</p>

Notas. Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relacionados con los agentes químicos presentes en los lugares de trabajo. Elaborado por las autoras.

2. Sustancias que afectan directamente a la salud de las personas.

Tabla 32:

Sustancias que afectan directamente a la salud de las personas.

IDENTIFICACION	DESCRIPCION
<p data-bbox="427 405 735 439">TOXICOS NOCIVOS</p> 	<p data-bbox="874 461 1235 712">Preparados o sustancias que al ser ingeridas o inhaladas o a través de penetración cutánea alteran la salud del individuo.</p> <p data-bbox="874 790 1235 880">Su grado de toxicidad se da en tres categorías:</p> <ul data-bbox="874 902 1123 1048" style="list-style-type: none"> • Muy tóxicas (T+) • Tóxicas (T) • Nocivas (Xn)
<p data-bbox="435 1070 727 1104">SENSIBILIZANTES</p> 	<p data-bbox="874 1126 1235 1323">Preparados o sustancias que al estar en contacto cutáneo pueden generar reacciones de hipersensibilidad.</p> <p data-bbox="874 1346 1235 1543">Dando efectos negativos como reacciones cutáneas o cuadros respiratorios de carácter alérgico.</p>
	<p data-bbox="874 1626 1235 1928">Preparados o sustancias que por inhalación, ingestión o penetración cutánea puedan producir cáncer o aumentar su frecuencia de la enfermedad.</p>

MUTAGENICOS

Preparados o sustancias que mediante inhalación, digestión o contacto cutáneo pueden producir alteraciones genéticas o hereditarias.

**TOXICOS PARA LA
REPRODUCCION Y
TERATOGENICOS**

Preparados o sustancias que mediante inhalación, digestión o contacto cutáneo pueden causar efectos negativos en el desarrollo fetal intrauterino y afectar de forma negativa a capacidad para reproducción.

Notas: Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relacionados con los agentes químicos presentes en los lugares de trabajo. Elaborado por las autoras.

3. Sustancias que producen daños al medio ambiente.

Tabla 33:

Sustancias que producen daños al medio ambiente.

IDENTIFICACION	DESCRIPCION
<p>PELIGROSOS PARA EL MEDIO AMBIENTE</p> 	<p>Preparados o sustancias que mediante inhalación, digestión o contacto cutáneo presentan un peligro mediato al medio ambiente o a largo plazo.</p>

Notas: Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relacionados con los agentes químicos presentes en los lugares de trabajo. Elaborado por las autoras.

4. Sustancias que dañan físicamente los tejidos biológicos.

Tabla 34:

Sustancias que dañan físicamente los tejidos biológicos.

IDENTIFICACION	DESCRIPCION
<p>CORROSIVOS</p> 	<p>Preparados o sustancias que mediante inhalación, digestión o contacto con tejidos vivos producen daño directo al mismo.</p>
<p>IRRITANTES</p> 	<p>Preparados o sustancias que mediante inhalación, digestión o contacto con tejidos pueden provocar reacciones alérgicas a largo plazo por el contacto continuo.</p>

Notas. Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relacionados con los agentes químicos presentes en los lugares de trabajo. Elaborado por las autoras.

✓ FACTORES DE RIESGO

Tabla 35:

Factores de riesgos

RIESGO	FACTORES DE RIESGO
Incendio y/o explosión	<ul style="list-style-type: none"> • Estado físico y grado de división del producto. • Inflamabilidad del producto (temperatura de inflamación, temperatura de autoignición). • Potencia calorífica. • Concentración ambiental (rango o límites de inflamabilidad). • Inexistencia o insuficiencia de sistemas de ventilación general o localizada. • No aislamiento de fuentes de generación de gases, vapores, polvos. • Focos de ignición: <ul style="list-style-type: none"> • térmicos (por ejemplo: operaciones con llama). • mecánicos (por ejemplo: herramientas, calzado). • químicos (por ejemplo: reacciones exotérmicas, productos inestables). • eléctricos (por ejemplo: sobrecargas, cortocircuitos). • electrostáticos (por ejemplo: carga, descarga o transvases). • Atmósfera rica en comburente (% de O₂ >21%). • Trabajos a elevada temperatura y/o presión. • Procedimientos de trabajo inseguros en áreas o actividades de riesgo. • Trabajos con aerosoles o nieblas, ya que la energía de activación es menor. • Incremento del riesgo por efectos aditivos o por variación de las propiedades de inflamabilidad en mezclas.

**Reacciones químicas
peligrosas**

- Reactividad e inestabilidad química de sustancias.
- Características de la reacción (balances másicos y energéticos, exotermicidad, desprendimiento de gases tóxicos).
- Sistema de agitación inadecuado.
- Sistema de aporte de calor no suficientemente controlado.
- Sistema de refrigeración infradimensionado.
- Sistema de control de las variables clave de la reacción poco fiable (regulación de
- presión, temperatura y caudal).
- Dispositivos de seguridad de los equipos inadecuados (reactor, mezclador, agitador).
- Adición manual de sustancias.
- Presencia no controlada de subproductos.
- Procedimientos de trabajo en operaciones peligrosas (toma de muestras, carga de
- aditivos) inexistentes, insuficientes o no actualizados.

Inhalación del agente

- Concentración ambiental.
 - Tipo de exposición (aguda, crónica).
 - Tiempo diario de exposición.
 - Número y situación de los focos de emisión.
 - Separación del trabajador de los focos de emisión.
 - Tasa de generación de gases, vapores o aerosoles.
 - Grado de aislamiento del agente.
 - Sistemas de ventilación general y local insuficientes.
 - Procedimiento de trabajo inadecuado.
 - Trabajadores especialmente sensibles.
 - Exposición simultánea a varios agentes.
-

Absorción a través de la piel	<ul style="list-style-type: none">• Localización y extensión del contacto.• Duración y frecuencia del contacto.• Cantidad o concentración del agente.• Temperatura y humedad ambiental.• Gestión incorrecta de EPI.• Procedimiento de trabajo inadecuado.• Trabajadores especialmente sensibles.• Exposición simultánea a varios agentes
Absorción vía parenteral	<ul style="list-style-type: none">• Deterioro de la piel.• Uso de objetos o herramientas cortantes o punzantes.• Frecuencia de contacto.• Gestión incorrecta de EPI.• Procedimiento de trabajo inadecuado.• Trabajadores especialmente sensibles.• Exposición simultánea a varios agentes.
Ingestión	<ul style="list-style-type: none">• Hábitos higiénicos personales.• Posibilidad de comer o beber en los puestos de trabajo.• Trabajadores especialmente sensibles.• Exposición simultánea a varios agentes.• Procedimiento de trabajo inadecuado.
Contacto de la piel o los ojos con el agente químico	<ul style="list-style-type: none">• Gestión incorrecta de EPI.• Procedimiento de trabajo inadecuado.• Inexistencia de medios de control de fugas y derrames.• Envases inadecuados.• Sistema de trasvase incorrecto.
Derivado de fallos en las instalaciones que puedan tener	<ul style="list-style-type: none">• Corrosión interna de materiales e instalaciones.• Corrosión externa (humedad, ambiente salino).• Inexistencia de medios de control de fugas y derrames (cubetos de retención, protección frente

consecuencias para la seguridad y salud de los trabajadores	<p>a impactos mecánicos).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inexistencia de mantenimiento preventivo. • Instrumentación de regulación y control poco fiable. • Inexistencia de dispositivos de seguridad (sobrepresiones, alarmas). • Puestas en marcha y paradas no procedimentadas. • Inexistencia de medios de confinamiento del riesgo y sectorización.
--	---

Notas. Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relacionados con los agentes químicos presentes en los lugares de trabajo. Elaborado por las autoras.

✓ **Medidas Preventivas Generales:**

Cualquier químico que presente en el lugar de trabajo debe estar correctamente identificado y contener información sobre el nivel de riesgo del preparado o sustancia.

Etiqueta:

Todo producto químico debe llevar una etiqueta obligatoriamente visible en su envase, debe contener el siguiente contenido:

- ✓ Nombre del preparado o sustancia.
- ✓ Nombre, teléfono, dirección del importador o fabricante.
- ✓ Simbología representando el nivel de peligro.
- ✓ Consejos de prudencia para la manipulación y utilización.
- ✓ Frases que permitan complementar el riesgo del preparado químico.

Ficha De Seguridad:

- ✓ Debe ser proporcionada por el fabricante o importador.
- ✓ Identificar la sustancia o preparado, empresa que elaboro el producto.
- ✓ Información y composición de los materiales utilizados.
- ✓ Identificar los peligros latentes del químico.
- ✓ Primeros auxilios en caso de mala manipulación o accidentes.
- ✓ Tipo de manipulación y métodos de almacenamiento.
- ✓ Como controlar la exposición química y formas de protección de bioseguridad individual.
- ✓ Propiedades químicas y físicas.
- ✓ Reactividad y estabilidad del químico.

- ✓ Infografía toxicológica.
- ✓ Consideraciones absolutas y relativas de eliminación del producto.
- ✓ Infografía referente al transporte.

Manipulación De Productos Químicos:

- ✓ No beber, comer, fumar en áreas donde se realiza manipulación de productos químicos.
- ✓ Nunca, probar ni oler productos químicos.
- ✓ En caso de transportar el químico a otro recipiente, rotularlo.
- ✓ Cuando se realice la manipulación de productos químicos, utilizar vitrinas de seguridad.
- ✓ Uso obligatorio de equipos de protección individual.
- ✓ Redactar los procedimientos y normas de utilización de químicos antes de realizar la manipulación

Almacenamiento De Productos Químicos:

- ✓ Mantener la cantidad almacenada de productos químicos al mínimo con un registro actualizado de los productos almacenados.
- ✓ Organizar los productos de acuerdo a la peligrosidad del químico y sus incompatibilidades.
- ✓ Agrupar por características similares.
- ✓ Separar químicos incompatibles.
- ✓ Aislar por características especiales (muy tóxicos, explosivos, cancerígenos, pestilentes, etc.)
- ✓ Comprobar que los productos estén envasados adecuadamente.
- ✓ Revisar el estado de los envases.
- ✓ Los productos tóxicos, inflamables deberán almacenarse en envases de plástico o metal.

Figura 27:*Almacenamiento de productos químicos.**Notas. Gráfico sobre almacenamiento y productos químicos.***Gases Anestésicos:**

Son agentes químicos caracterizados por ser depresores del sistema nervioso central, produciendo pérdida de conciencia, sensibilidad, motilidad y actividad refleja. Utilizados para la inducción y mantenimiento de anestesia general.

Riesgos:

Por su nivel de peligrosidad, pueden producir entre otros efectos adversos, como infertilidad, problemas renales, hepáticos, neurológicos, malformaciones, etc.

En caso de una exposición breve no suele verse afectada la salud, pero estar sometido a exposiciones prolongadas pueden sufrir efectos tóxicos.

Medidas Preventivas:

- ✓ Tener un sistema de eliminación de gases residuales.
- ✓ Conexión directa a un sistema de vacío.
- ✓ Revisiones periódicas de los aparatos que proporcionan anestesia.
- ✓ Control ambiental de los quirófanos.

Compuestos Citostáticos:

Son sustancias químicas que producen inhibición del crecimiento de las células, ya sean normales o células enfermas, empleados en el tratamiento de tumores.

Riesgos:

Por sus características principalmente tóxicas y su forma fácil de absorción por vías dérmicas, respiratorias, parenteral o digestiva, pueden provocar efectos carcinógenos a largo plazo, así mismo produciendo reacciones alérgicas, o efectos teratógenos.

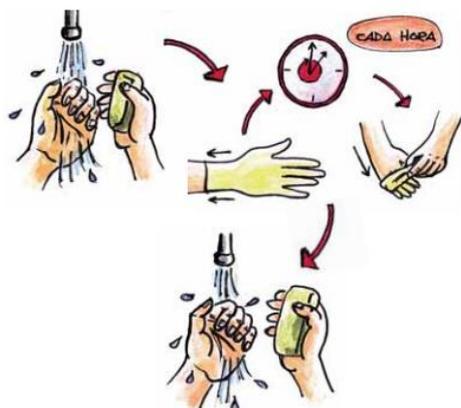
Medidas Preventivas:

- ✓ Se recomienda tener vitrinas de seguridad biológica tipo II con flujo laminar de aire.
- ✓ Antes y después de la manipulación del compuesto lavarse las manos y uso de guantes.
- ✓ Tener especial cuidado con pinchar el guante y así evitar contaminaciones.
- ✓ Usar equipo de bioseguridad.
- ✓ En la zona de preparación existir la mínima cantidad necesaria para trabajar con el compuesto.

La administración y preparación de compuestos citostáticos y la gestión de eliminación de desechos serán mediante protocolos específicos.

Figura 28:

Compuestos Citostáticos.



Notas. Gráfico de compuestos citostáticos.

Desinfectantes:

Son compuestos con la finalidad de generar reducción de los microorganismos que son potencialmente patógenos para la salud. El más utilizado es el formaldehído, un elemento inflamable, incoloro de olor penetrante, se utiliza en gas o líquido, su

dilución se determina formol. Utilizado principalmente en esterilización de instrumentos endoscópicos, hemodiálisis y conservación de tejidos anatomopatológicos.

Riesgos:

- ✓ Toxicidad por inhalación, ingestión o tacto.
- ✓ Quemaduras.
- ✓ Efectos cancerígenos
- ✓ Sensibilidad o efectos de hipersensibilidad al contacto.

Medidas Preventivas:

- ✓ Eliminación de riesgos por compuestos.
- ✓ Tener buena ventilación en los puestos de trabajo.
- ✓ Recipientes de formaldehído estar cerrados herméticamente.
- ✓ Reducir al mínimo el tiempo de exposición.
- ✓ Realizar evaluaciones periódicas de control ambiental.
- ✓ Uso de equipo de protección personal.
- ✓ Desinfectar ropa de trabajo contaminada y almacenar en contenedores cerrados hasta su respectivo lavado.

Figura 29:

Desinfectantes.



Notas. Gráfico de desinfectantes.

Evaluación de cumplimiento de medidas de prevención contra riesgos químicos

Tabla 36:

Evaluación de cumplimiento

Elementos de protección personal					
1.1	Hay gafas de seguridad aprobadas y disponibles y uso por los empleados	Conforme	No conforme	Necesita mejoras	N/A
1.2	Los empleados disponen de guantes, protectores aprobados para los peligros que se manejan y se utiliza	Conforme	No conforme	Necesita mejoras	N/A
1.3	El uso del respirador se ajusta al programa de protección respiratoria de estas instalaciones.	Conforme	No conforme	Necesita mejoras	N/A
2	Seguridad en el almacenamiento y manipulación de productos químicos	Conforme	No conforme	Necesita mejoras	N/A
2.1	Los productos químicos se almacenan de forma segura en mesa de trabajo y equipos de prueba.	Conforme	No conforme	Necesita mejoras	N/A
2.2	Químicos: Segregado por clase de peligro y almacenado por separado (Inflamables, ácidos corrosivos).	Conforme	No conforme	Necesita mejoras	N/A
2.3	Los empleados transportan contenedores de vidrio para productos químicos forma segura en fundas protectoras.	Conforme	No conforme	Necesita mejoras	N/A
2.4	Cilindros de gas debidamente asegurados, tapones de seguridad en su lugar.	Conforme	No conforme	Necesita mejoras	N/A
3	Preparación para emergencias	Conforme	No conforme	Necesita mejoras	N/A
3.1	Señales de salida de emergencias colocadas e indican claramente la dirección de evacuación.	Conforme	No conforme	Necesita mejoras	N/A
3.2	Rótulos de salida iluminados e iluminación de emergencias probados y funcionando correctamente.	Conforme	No conforme	Necesita mejoras	N/A
3.3	Los alimentos y bebidas no se almacenan en las áreas de laboratorio	Conforme	No conforme	Necesita mejoras	N/A

	Refrigeradores o en cristales.				
3.4	Salida, equipo de emergencias, paneles eléctricos, pasillos libres obstrucciones, no hay exceso de desorden	Conforme	No conforme	Necesita mejoras	N/A
4	Limpieza interna	Conforme	No conforme	Necesita mejoras	N/A
4.1	Los envases de vidrio están disponibles y en uso	Conforme	No conforme	Necesita mejoras	N/A
4.2	Los objetos pesados están confinados a los estantes inferiores	Conforme	No conforme	Necesita mejoras	N/A
4.3	Los cables eléctricos están en buenas condiciones las batas de laboratorios sucias se almacenan en un recipiente cubierto hasta que se retiran para lavarlas	Conforme	No conforme	Necesita mejoras	N/A
4.4	Plan de higiene química y plan de acción de emergencia	Conforme	No conforme	Necesita mejoras	N/A
4.5	Las señales de advertencias de peligro químico colocadas en la entrada de laboratorio y las clasificaciones de peligro	Conforme	No conforme	Necesita mejoras	N/A

Notas. Se realizó la evaluación de cumplimiento. Elaborado por las autoras.

Presupuesto para la actividad

Tabla 37:

Presupuesto

N°	Detalle	Valor unitario	Valor Total
1	Diseñador	\$50,00	\$50,00
146	copias	\$0,10	\$14,60
1	Brochure	\$50,00	\$50,00
TOTAL			\$114,60

Notas. Presupuesto, elaborado por las autoras.

Dentro de la Dirección Distrital 11D05 Espíndola-Salud se va a realizar un taller sobre la manipulación de agentes químicos en la que están inmersos cada uno.

4. PERSPECTIVA 1 (RIESGOS QUIMICOS)

- **Objetivos**

Mejorar las condiciones ambientales de los diferentes puestos de trabajo la Dirección Distrital 11D05 Espíndola- Salud

- **Metas**

Prevenir alergias y asfixias por agentes químicos logrando evitar enfermedades dentro de la Dirección Distrital 11D05 Espíndola- Salud

- **Tiempo**

Cada seis meses

- **Actividad**

- **Nombre de la actividad:** Taller de manipulación de agentes químicos.

- **Tiempo a intervenir:** Cada seis meses

- **A quien está dirigido:** Colaboradores de la Dirección Distrital 11D05 Espíndola-Salud

- **Recursos a utilizar:** Infocus, Capacitador externo, Certificados y Refrigerios.

- **Propósito:** Darles a conocer la importancia de los agentes químicos.

- **Finalidad y presupuesto:** Disminuir los riesgos de factores de riesgos químicos evitando problemas de salud.

Tabla 38:*Taller*

Taller de formación sobre la manipulación de agentes químicos					
Tema	Contenido	Beneficiarios	Hora	Lugar	Encargado
Manipulación de agentes químicos	1. ¿Qué es la manipulación de agentes químicos?	Colaboradores de la Dirección Distrital 11D05 Espíndola-Salud	11:00h-11:30	Salón de reuniones de la institución	Capacitador externo
	1.1 Ventajas y desventajas de la manipulación de agentes químicos.				Junio 14 2023
	1.2 Tipos de sustancias químicas según su peligrosidad...				
Protección para los colaboradores	2. Importancia de la protección a los colaboradores	Colaboradores de la Dirección Distrital 11D05 Espíndola-Salud	11:30-12:00	Salón de reuniones de la institución	Capacitador externo
	2.1 Tipos de protección a los colaboradores				Junio 14 2023
	2.1.1 Equipos de protección colectiva				
	2.1.2 Equipos de protección individual				
Medidas de prevención	3. Tipos de medidas de prevención.	Colaboradores de la Dirección Distrital 11D05 Espíndola-Salud	12:30-13:00h	Salón de reuniones de la institución	Capacitador externo
	3.1 Manipulación adecuada				Junio 14 2023
	3.2 Almacenamiento adecuado				
	3.3 Buenas prácticas laborales				

Objetivo del taller de manejo conflictos	4.Objetivo	Colaboradores de la Dirección Distrital 11D05 Espíndola-Salud	13:00-15:00h	Salón de reuniones de la institución	Capacitador externo
	4.1 Desarrollar habilidades de comunicación y resolución de conflictos.				Junio 14 2023
	4.1.2 Conocer e identificar las causas que crean frustración, estrés y conflictos.				

Notas. Tabla de contenido de taller de formación contra agentes químicos. Elaborado por las autoras.

Guía de contenido

¿Qué es la manipulación de agentes químicos?

Es un conjunto de compuestos químicos (aunque en ocasiones sea uno solo) destinado a cumplir una función. Generalmente el que cumple la función principal es un solo componente, llamado componente activo

Ventajas y desventajas de la manipulación de agentes químicos.



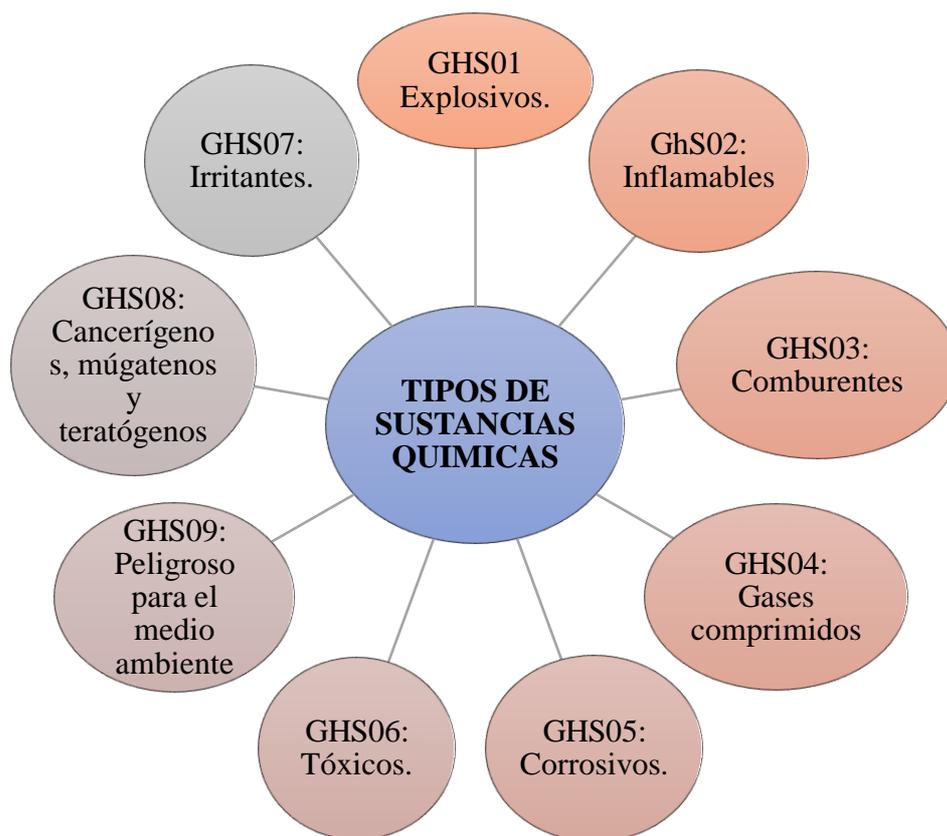
Ventajas

- ✓ Producción de medicamentos para combatir enfermedades, cada vez más novedosos y específicos.
- ✓ Desarrollo de los plásticos, materiales muy utilizados nuestra vida cotidiana.
- ✓ Elaboración de fertilizantes para lograr mejores y más abundantes cosechas.

Desventajas

- ✓ Exposición del personal de las distintas industrias químicas a sustancias corrosivas, tóxicas, irritantes, explosivas o cancerígenas.
- ✓ Liberación a la atmósfera de gases tóxicos generados en las diferentes industrias químicas, que dañan tanto a los seres vivos como al entorno que los rodea.

Tipos de sustancias químicas según su peligrosidad



Importancia de la protección a los colaboradores

La química aplicada en muchas empresas resulta de gran beneficio para cumplir con la seguridad y salud en el trabajo, porque se soporta en métodos y procedimientos enfocados en generar ambientes de trabajo seguros para los trabajadores y en preservar el medio ambiente

Tipos de medidas de prevención.

La sustitución de los agentes químicos peligrosos es la medida más eficaz de evitar o reducir los riesgos debidos a la utilización de las sustancias químicas, por ello debe ser considerada siempre como la primera opción para la prevención del riesgo químico.

Organización del lugar de trabajo:

- ✓ Local bien ventilado o medidas de ventilación u otras medidas de protección colectiva, aplicadas preferentemente en el origen del riesgo. La extracción localizada y la ventilación por dilución son las más frecuentes en la práctica. Ver apartado de vitrinas de gases.

- ✓ Limitar las cantidades de agentes químicos peligrosos en el lugar de trabajo a las estrictamente necesarias por exigencias del proceso.

Establecimiento de procedimientos de trabajo adecuados para:

El uso y mantenimiento de los equipos utilizados para trabajar con agentes químicos peligrosos. La realización de cualquier actividad con agentes químicos peligrosos, o con residuos que los contengan, incluidas la manipulación, el almacenamiento y el traslado de los mismos en el lugar de trabajo

Manipulación adecuada



La manipulación de productos químicos conlleva un riesgo. Hay que estar informado de cómo manipularlos para evitar que dichos riesgos se materialicen en accidentes. Las sustancias peligrosas son aquellas que pueden producir un daño a la salud de las personas o un perjuicio al medio ambiente

Almacenamiento adecuado

Las sustancias químicas deben almacenarse en sus envases originales, en lugares seguros, considerando sus riesgos inherentes, la incompatibilidad con otros productos químicos y las condiciones del ambiente (calor, fuentes de ignición, luz y humedad).

Buenas prácticas laborales

Evite manipular reactivos que se encuentren en recipientes destapados o dañados. Verifique que en el lugar de trabajo no existan recipientes sin rotular. No coma dentro del laboratorio, área de producción o almacén. No fume mientras manipula sustancias químicas, ni en áreas cercanas al almacenamiento de ellas.

Presupuesto para la actividad**Tabla 39:***Presupuesto.*

N°	Detalle	Valor unitario	Valor Total
1	Infocus	\$40,00	\$40,00
1	Capacitador externo	\$120,00	\$120,00
146	Certificados	\$3,00	\$438,00
146	Refrigerio	\$1,50	\$219,00
	TOTAL		\$817,00

Notas. Presupuesto elaborado por las autoras.

5. PERSPECTIVA 1 (RIESGOS QUIMICOS)

- **Objetivos**

Gestionar el uso adecuado del entorno de trabajo y utilizar medidas de prevención para reducir los daños provocados por la exposición a microorganismos.

- **Metas**

Disminuir la exposición de microorganismo que puedan dar lugar a enfermedades motivadas por la actividad laboral dentro de la Dirección Distrital 11D05 Espíndola- Salud.

- **Tiempo**

Cada año

- **Actividad**

- **Nombre de la actividad:** Capacitación a los colaboradores

- **Tiempo a intervenir:** Cada año

- **A quien está dirigido:** Colaboradores de la Dirección Distrital 11D05 Espíndola-Salud

- **Recursos a utilizar:** Infocus, Capacitador externo, Certificados y Refrigerios

- **Propósito:** Darles a conocer la importancia de las normas de higiene

- **Finalidad y presupuesto:** Disminuir cada uno de los riesgos de salud evitando tener problemas en el momento de laborar.

Tabla 40:*Capacitación sobre normas de Higiene*

Capacitación normas de higiene					
Tema	Contenido	Dirigido	Fecha y hora	Lugar	Conferencista
Normas de Higiene	1. ¿Qué son las normas de higiene?	Colaboradores de la	Miércoles	Salón de la Dirección	Capacitador
	1.1 Importancia de las normas de higiene.	Dirección Distrital	05 de julio del	Distrital 11D05	externo
	1.2 Objetivos de las normas de higiene	11D05 Espíndola-	2023 de 09h00 a	Espíndola- Salud	
	1.3 ventajas de las normas de higiene	Salud	12h00		
	1.4 Tipos de normas de higiene				
	1.4.1 Higiene Personal en la familia				
	1.4.2 Higiene Personal en el trabajo				
	1.4.3 Normas de Higiene ambiental				
	2. Relación de la higiene con la seguridad laboral				
	3. Medidas de Higiene en el trabajo				
Aspectos relevantes de las normas de higiene dentro de la institución	4. Principales Normas de Higiene	Colaboradores de la	Miércoles	Salón de la Dirección	Capacitador
	5. Reglas básicas de higiene	Dirección Distrital	05 de julio del	Distrital 11D05	externo
	6 beneficios de tener una buena higiene	11D05 Espíndola-	2023 de 09h00 a	Espíndola- Salud	
	7 pasos para tener una buena higiene	Salud	12h00		
Objetivo de la capacitación de las normas de higiene	El Objetivo es de obtener personal que tengan	Colaboradores de la	Miércoles	Salón la Dirección	Capacitador
	una normativa de higiene muy buena para el buen	Dirección Distrital	05 de julio del	Distrital 11D05	externo
	resultado de su salud	11D05 Espíndola-	2023 de 09h00 a	Espíndola- Salud	
		Salud	12h00		

Nota: Se realizó una capacitación normas de higiene.

Guía de contenido

¿Qué son las normas de higiene?

Se refiere al conjunto de prácticas y comportamientos orientados a mantener unas condiciones de limpieza y aseo que favorezcan la salud de las personas

Importancia de las normas de higiene.

Los hábitos de higiene son los que nos permiten vivir con buena salud y mantener una mejor calidad de vida. Esa es la importancia de la higiene personal, una costumbre que todos debemos tener desde que somos niños. La higiene personal es más que lavarse las manos, el cuerpo y los dientes.

Objetivos de las normas de higiene

Sus objetivos son mejorar la salud, conservarla y prevenir las enfermedades o infecciones, se entienden como higiene los métodos que los individuos utilizan para estar limpios, como el uso de jabón, champú y agua. Pero también, para referirse a las relaciones interpersonales

Ventajas de las normas de higiene

Son muchos los beneficios de lavarse las manos con agua y jabón frecuentemente, entre ellos podemos mencionar los siguientes: Se previenen enfermedades estomacales y respiratorias, entre otras. Minimiza la transmisión de infecciones entre el personal de salud y los pacientes.

Tipos de normas de higiene

Esta se divide en: higiene corporal e higiene mental; las dos son importantes para garantizar salud y bienestar para las personas.

Higiene Personal en la familia



La higiene del hogar comprende todas las acciones que van encaminadas a eliminar cualquier agente patógeno. Por tanto, es necesario vigilar todas las

superficies y materiales que tenemos en ella, además de usar productos adecuados y efectivos para desinfectar por completo.

Higiene Personal en el trabajo



La higiene laboral es un conjunto de normas y procedimientos cuyo objeto es la protección de la integridad física y mental del trabajador, protegiéndolo de los riesgos de salud inherentes a las tareas del cargo y al ambiente físico donde las realiza

Normas de Higiene ambiental

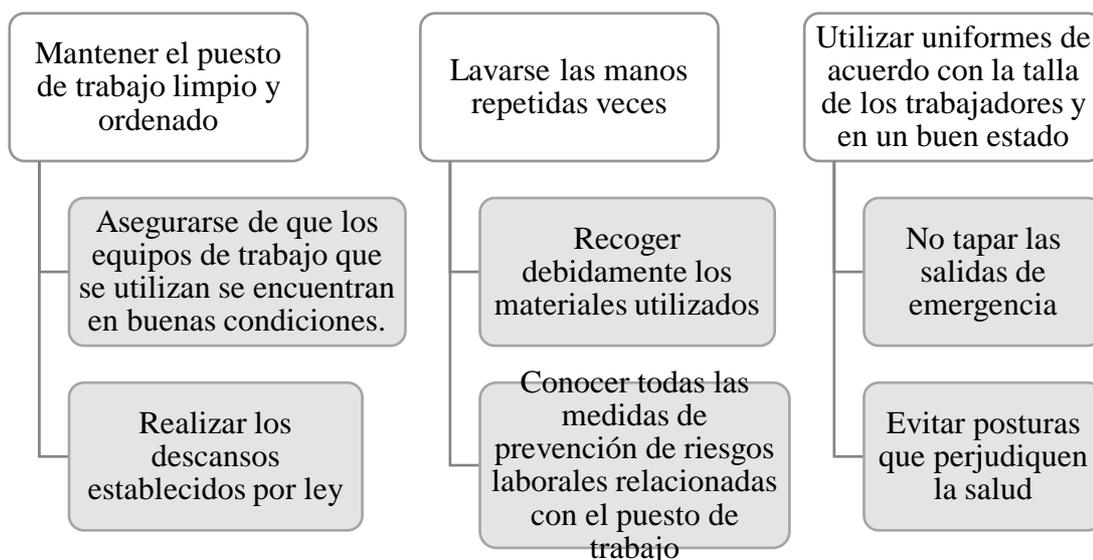


En cuanto a qué son las normas de higiene y seguridad, podemos expresar que se trata de un conjunto de medidas que tienen el propósito de proteger la salud de todos y reducir el riesgo laboral.

Relación de la higiene con la seguridad laboral

El término seguridad se le atribuye a la prevención y protección personal frente a los propios riesgos de una actividad laboral determinada. Por el contrario, el término higiene proviene de la medicina y que tiene por objeto la conservación de la salud y prevenir a las personas de posibles enfermedades

Medidas de Higiene en el trabajo



Presupuesto de la actividad

El costo de esta actividad se establecerá con los precios cotizados, se llevará a cabo la siguiente actividad con todos los colaboradores de la Dirección Distrital 11D05 Espíndola- Salud.

Tabla 41:

Presupuesto

N°	Detalle	Valor unitario	Valor Total
1	Infocus	\$40,00	\$40,00
1	Capacitador externo	\$120,00	\$120,00
146	Certificados	\$3,00	\$438,00
146	Refrigerios	\$1,50	\$219,00
TOTAL			\$817,00

Nota: Se desarrollo el presupuesto de la actividad.

6. PERSPECTIVA 1 (RIESGOS QUIMICOS)

- **Objetivos**

Gestionar el uso adecuado del entorno de trabajo y utilizar medidas de prevención para reducir los daños provocados por la exposición a microorganismos.

- **Metas**

Disminuir la exposición de microorganismo que puedan dar lugar a enfermedades motivadas por la actividad laboral dentro de la Dirección Distrital 11D05 Espíndola- Salud.

- **Tiempo**

Cada año

- **Actividad**

- **Nombre de la actividad:** Creación de políticas de seguridad y salud ocupacional.

- **Tiempo a intervenir:** Cada año

- **A quien está dirigido:** Colaboradores de la Dirección Distrital 11D05 Espíndola-Salud

- **Recursos a utilizar:** Diseñador y Publicaciones.

- **Propósito:** Darles a conocer la importancia de la seguridad y la salud ocupacional

- **Finalidad y presupuesto:** Disminuir los Factores de riesgos de salud y seguridad dentro de la institución.

Tabla 42:

Políticas de salud y salud ocupacional.

Nota: Se realizó políticas de salud y seguridad ocupacional.

POLÍTICAS DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL						
Fecha de publicación	Red social	Acciones	Objetivo	Tipo de contenido	Arte	Hora
03/08/2023	Página web de la institución. Correo electrónico institucional	Preservar el bienestar mental y social del personal.	el físico, de las políticas a cada uno de los colaboradores	Presentación e implementar un Sistema de Higiene y seguridad Ocupacional, orientado a la prevención de incidentes, accidentes y enfermedades profesionales u ocupacionales, el cual tendrá un proceso de mejora continua acorde a las actividades de riesgo de la organización. Prevenir los riesgos laborales a fin de evitar la ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales u ocupacionales que puedan afectar a la salud y seguridad de su personal.	 <p>Política de seguridad y salud ocupacional</p> <p>Mejora el ambiente laboral. Distribuye la capacitación del personal, gracias al buen ambiente laboral y a que los trabajadores ven que la empresa se preocupa por su bienestar.</p> <p>1. POLÍTICA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Política en materia de SST 2. Participación de los trabajadores <p>2. ORGANIZACIÓN</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Responsabilidades y obligaciones de todas las partes 2. competencia capacitación y comunicación <p>3. ADOPCIÓN DE MEDIDAS EN PROCESO DE MEJORA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. medidas preventivas y correctivas 2. mejoras continuas <p>4. PLANIFICACIÓN Y APLICACIÓN</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Examen inicial 2. planificación y desarrollo de aplicaciones del sistema 3. Objetivo de SST 4. Prevención de los peligros. 	Lunes a viernes de 8:00 a 9:00

Presupuesto de la actividad

El costo de esta actividad se establecerá con los precios cotizados, se llevará a cabo la siguiente actividad con todos los colaboradores de la Dirección Distrital 11D05 Espíndola- Salud.

Tabla 43:

Presupuesto.

N°	Detalle	Valor unitario	Valor Total
1	Diseñador	\$100.00	\$100.00
1	Publicación	\$40,00	\$40,00
TOTAL			\$140,00

Nota: Se desarrollo el presupuesto de la actividad.

Cronograma de actividades

Tabla 44:

cronograma:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES – PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL -AÑO 2023													
Actividades	Responsable	TIEMPO – MES											
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Noviembre	Octubre	Diciembre
Cotizar y analizar los EPP de bioseguridad	Departamento de Talento humano.	X											
Capacitar a los colaboradores sobre la importancia de la utilización de los implementos de Bioseguridad.	Capacitador externo.			X									
Realizar una guía preventiva para disminuir los factores de riesgos químicos.	Departamento de talento humano					X							
Realizar un taller sobre la manipulación de agentes químicos.	Capacitador externo.							X					
Capacitar a los colaboradores sobre las normas de higiene personal	Capacitador externo									X			
Crear políticas de salud y seguridad ocupacional dentro de la institución	Departamento de talento humano											X	

Nota: Se realizó el cronograma de actividades del plan de clima laboral.

Presupuesto

Tabla 45:

Presupuesto

PRESUPUESTO	
PERSPECTIVA 1- RIESGOS FISICOS	
Detalle actividades / requerimiento	Valor
Cotización de los EPP	\$90.08
<ul style="list-style-type: none"> • 1 Casco de seguridad • 1 Tapón con cordón • 1 Tapón auditivo • 1 Gafa de seguridad gris • 1 Gafa de seguridad claro • 1 Protector respiratorio • 1 Filtros • 1 Guantes • 1 Batas • 1 Botas Desechables • 1 Overol 	
Capacitar a los colaboradores para darles a conocer sobre la importancia de la utilización de los implementos de Bioseguridad.	\$817,00
<ul style="list-style-type: none"> • Infocus • Capacitador externo • Certificados • Refrigerios 	

PERSPECTIVA 2- RIESGOS QUIMICOS	
Detalle actividades / requerimiento	Valor
Realizar una guía preventiva para disminuir los factores de riesgos químicos	\$114,60
<ul style="list-style-type: none"> • Diseñador • Copias • Brochure 	
Realizar un taller sobre la manipulación de agentes químicos.	\$817,00
<ul style="list-style-type: none"> • Infocus • Capacitador externo • Certificados • Refrigerios 	
PERSPECTIVA 3 – RIESGOS BIOLÓGICOS	
Detalle actividades / requerimiento	Valor
Capacitar a los colaboradores sobre las normas de higiene personal.	\$817,00
<ul style="list-style-type: none"> • Infocus • Capacitador externo • Certificados • Refrigerios 	
Crear políticas de salud y seguridad ocupacional dentro de la institución	\$140,00
<ul style="list-style-type: none"> • Diseñador • Publicación 	
VALOR TOTAL	\$2795,08

Nota: Se desarrolló el presupuesto general de la propuesta de acc

Resultados esperados

- ✓ Mediante la cotización se logró identificar cada uno de los implementos de bioseguridad de ocupan los colaboradores logrando tener la implementación correspondiente mensualmente y con cómodo precio obteniendo como resultado la reducción de enfermedades laborales.
- ✓ Es muy importante realizar las capacitaciones sobre la utilización de implementos de bioseguridad, mediante ellos logramos poner a conocimiento cada uno de los colaboradores sobre la importancia de ocupar los EPP para la aplicación de medidas preventivas con la finalidad que los colaboradores realicen sus actividades en condiciones óptimas de trabajo.
- ✓ Mediante la guía preventiva nos permitió cuidar los puntos de focalización en cada puesto de trabajo, así como la aplicación adecuada de las condiciones ambientales logrando evitar enfermedades dentro de cada lugar de trabajo.
- ✓ Es importante tomar en cuenta un taller de manipulación de agentes químicos, porque nos permite evitar el padecimiento de alergias o asfixias a los colaboradores del Distrito, logrando regular las funciones en distintas áreas de trabajo.
- ✓ Mediante la capacitación a los colaboradores nos permitió regular el lugar de trabajo donde no exista la presencia de microorganismos y así evitar enfermedades de cada uno de los colaboradores.
- ✓ La importancia de crear políticas de seguridad y salud ocupacional es que nos permitió utilizar medidas de prevención sobre cómo reducir los daños provocados por microorganismo, logrando tener como resultado gestionar el entorno de trabajo y brindar una buena seguridad y salud a los colaboradores.



Ministerio
de **Salud Pública**



INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUDAMERICANO
Procesos gente de talento



TALENTO HUMANO
TECNOLOGÍA SUPERIOR

CUIDAMOS DE TI

Miguel Riofrío 156-26 entre Sucre y Bolívar - Loja.

11.5 MEDIO DE SOCIALIZACIÓN



Nota. Distrito 11D05 Espíndola – Salud. Elaborado por las autoras

El siguiente proceso de socialización del tema denomina **“PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PARA LOS COLABORADORES DE LA DIRECCION DISTRITAL 11D05 ESPÍNDOLA- SALUD DEL CANTÓN ESPÍNDOLA PARA EL AÑO 2022”** se llevará, a cabo de manera presencial en las instalaciones de la dirección distrital 11D05 Espíndola- salud del cantón Espíndola para el año 2022 el día 30 de septiembre del presente año a las 10H00 hasta las 12H00, el mismo que estará a cargo de Director Distrital, esperando tener excelentes resultados, logrando que se pueda implementar el plan de mejora a la institución para cada uno de los colaboradores.

11.6 MATERIAL VISUAL UTILIZADO

Figura 30:

Diapositivas

“PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PARA LOS COLABORADORES DE LA DIRECCION DISTRITAL 11D05 ESPINDOLA - SALUD DEL CANTÓN ESPINDOLA PARA EL AÑO 2022”

Huaca Valle Briggette de los Ángeles
Guayanay Molina Ximena Elizabeth
Autoras

Ing. Joffre Sarmiento, Mgs.
Director

PRESENTACION DE LA EMPRESA

La Dirección distrital 11D05 Espindola – Salud ubicada en la parroquia Amaluz del cantón Espindola de la provincia de Loja. Este dispone de 7 centros de salud tipo A, 1 puesto de salud y 1 hospital básico. El Distrito 11D05 Espindola – Salud cuenta con equipos tecnológicos y servicio de internet en todos los establecimientos de Salud.

MARCO LEGAL

Prevenir los accidentes y enfermedades profesionales derivadas de las actividades laborales	Regula la prevención de riesgos en el trabajo y sus efectos en el caso de no cumplimiento en los trabajadores
Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo	poco conocimiento sobre las normas en la seguridad y salud ocupacional

DIAGNOSTICO DE LA EMPRESA

Mediante entrevista y encuesta a los jefes departamentales y colaboradores, se permitió determinar un análisis de la institución, la misma que se ha logrado evidenciar que no existe un plan de seguridad y salud ocupacional.

PROPUESTA DE ACCIÓN

La siguiente propuesta de acción esta direccionada a cada uno de los colaboradores del Distrito 11D05 Espindola- Salud.

CUADRO COMPARATIVO DE VENTAJAS Y VENTAJAS

VENTAJAS	DESVENTAJAS
Mejora de procesos en el programa de SSO en la Dirección Distrital 11D05 Espindola-Salud	Los programas continuarán con los mismos procesos, por lo que no se está aplicando el programa de SSO.
Mejorar las condiciones laborales para mejorar la salud de los colaboradores	Carencia de unas buenas condiciones laborales.
Plantear un cronograma para adquisición de equipos de bioseguridad, logrando proteger la salud y la seguridad de los colaboradores.	Carencia de la implementación de equipo de bioseguridad.
Mejorar el ambiente laboral de los colaboradores	La institución carece de un programa de seguridad y salud ocupacional.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUDAMERICANO
Instituto para el talento humano

TH TALENTO HUMANO
Instituto para el talento humano

M P Ministerio de Salud Pública

AREAS A INTERVENIR

AREA 1: Riesgos Físicos.

ACTIVIDAD 1:

- Cotizar y analizar los EPP de bioseguridad con la finalidad de conseguir productos de buen pre/Realizar una campaña sobre el buen uso de los EPP de bioseguridad)
- Capacitar a los colaboradores para darles a conocer sobre la importancia de la utilización de los implementos de Bioseguridad.

OBJETIVO: Proteger al trabajador buscando nuevas proformas de equipos de bioseguridad intentando mantener al trabajador equipado durante todo el tiempo, evitando posibles riesgos que se pudieran derivar de su trabajo

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUDAMERICANO
Instituto para el talento humano

TH TALENTO HUMANO
Instituto para el talento humano

M P Ministerio de Salud Pública

AREAS A INTERVENIR

AREA 1: Riesgos Químicos.

ACTIVIDAD 2:

- Realizar una guía preventiva para disminuir los factores de riesgos químicos.
- Realizar un taller sobre la manipulación de agentes químicos en la que están inmersos cada uno de los colaboradores

OBJETIVO: Mejorar las condiciones ambientales de los diferentes puestos de trabajo la Dirección Distrital 11D05 Espindola- Salud

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUDAMERICANO
Instituto para el talento humano

TH TALENTO HUMANO
Instituto para el talento humano

M P Ministerio de Salud Pública

AREAS A INTERVENIR

AREA 1: Riesgos Físicos.

ACTIVIDAD 1:

- Cotizar y analizar los EPP de bioseguridad con la finalidad de conseguir productos de buen pre/Realizar una campaña sobre el buen uso de los EPP de bioseguridad)
- Capacitar a los colaboradores para darles a conocer sobre la importancia de la utilización de los implementos de Bioseguridad.

OBJETIVO: Proteger al trabajador buscando nuevas proformas de equipos de bioseguridad intentando mantener al trabajador equipado durante todo el tiempo, evitando posibles riesgos que se pudieran derivar de su trabajo

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUDAMERICANO
Instituto para el talento humano

TH TALENTO HUMANO
Instituto para el talento humano

M P Ministerio de Salud Pública

AREAS A INTERVENIR

AREA 1: Riesgos Químicos.

ACTIVIDAD 2:

- Realizar una guía preventiva para disminuir los factores de riesgos químicos.
- Realizar un taller sobre la manipulación de agentes químicos en la que están inmersos cada uno de los colaboradores

OBJETIVO: Mejorar las condiciones ambientales de los diferentes puestos de trabajo la Dirección Distrital 11D05 Espindola- Salud

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUDAMERICANO
Instituto para el talento humano

TH TALENTO HUMANO
Instituto para el talento humano

M P Ministerio de Salud Pública

AREAS A INTERVENIR

AREA 1: Riesgos Biológicos.

ACTIVIDAD 1:

- Capacitar a los colaboradores sobre las normas de higiene personal.
- Crear políticas de salud y seguridad ocupacional dentro de la institución.

OBJETIVO: Gestionar el uso adecuado del entorno de trabajo y utilizar medidas de prevención para reducir los daños provocados por la exposición a microorganismos

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUDAMERICANO
Instituto para el talento humano

TH TALENTO HUMANO
Instituto para el talento humano

M P Ministerio de Salud Pública

RESULTADOS ESPERADOS

- Mediante la propuesta de acción se logrará identificar los factores de riesgos en los que encuentran inmersos cada uno de los colaboradores, con la finalidad de mejorar el puesto de trabajo y logrando enfatizar la responsabilidad y seguridad de cada uno de ellos.
- Es muy importante realizar las capacitaciones para la aplicación de medidas preventivas o la finalidad que los colaboradores realicen sus actividades en condiciones óptimas de trabajo.
- La presente propuesta de acción esta direccionada a fortalecer la cultura de la prevención laboral a todos los colaboradores que laboran dentro de la institución, mediante participación e involucramiento, así como la aplicación adecuada de la seguridad y salud ocupacional.

9

10

Nota: Se realizó la presentación de las diapositivas para la socialización.

11.7 ENTREGA DE RESULTADOS

La presente entrega de resultados es el proceso que se ha venido realizando a lo largo de estos meses con el fin de determinar un análisis de la institución, la misma que se ha logrado evidenciar que no existe un plan de seguridad y salud ocupacional, Por lo tanto, se desarrollaron actividades que se logren emplear dentro de la institución obtenido como resultado fortalecer la cultura de la prevención laboral a todos los colaboradores que laboran dentro de la institución, mediante la participación e involucramiento, así como la aplicación adecuada de la seguridad y salud ocupacional por lo cual se hace la entrega del Brochure de resultados al Jefe Distrital obtenido como respuesta la aceptación afirmativa por todos los administrativos y colaboradores del Distrito 11D05 Espíndola-Salud.



Nota. Distrito 11D05 Espíndola – Salud. Elaborado por las autoras

12 CONCLUSIONES

- Luego de realizar la recopilación bibliográfica logramos comprender que los colaboradores del Distrito 11D05 Espíndola- Salud carecen de conocimientos sobre el programa de seguridad y salud ocupacional de la dirección distrital 11D05 – Espíndola – Salud.
- A partir del análisis de las encuestas y entrevistas precedente En el Distrito 11D05 Espíndola – Salud logramos recopilar que no existe el cumplimiento de actividades de prevención de enfermedades laborales dentro de la dirección distrital.
- En conclusión, el plan de mejoras sobre la prevención de enfermedades laborales que se realizó ha contribuido de manera muy importante, logrando identificar las herramientas innovadoras y actividades que nos permitan mejorar la prevención de enfermedades laborales.
- En síntesis, lograr socializar el Proyecto de Investigación a los colaboradores de la dirección distrital 11D05 – Espíndola, nos permitió indicar cada una de las actividades contra la prevención de salud y seguridad en el ámbito laboral obteniendo como resultado la captación correcta para el crecimiento de salud de cada uno de los colaboradores.

13 RECOMENDACIONES

- ✓ Se sugiere ejecutar el programa de seguridad y salud ocupacional para que los trabajadores puedan identificar los riesgos presentes en la institución que laboran y tomar las medidas pertinentes durante cada exposición a los mismos.
- ✓ Se recomienda obtener un plan de mejoras sobre salud y seguridad ocupacional logrando conseguir herramientas innovadoras las mismas que permitan mejoras las enfermedades laborales.
- ✓ Se recomienda socializar el proyecto de seguridad y salud ocupacional, logrando cumplir con las herramientas innovadoras que nos permitan el crecimiento personal y profesional del Distrito 11D05 Espíndola – Salud, durante el año 2022.
- ✓ Se recomienda realizar una evaluación mínima cada 6 meses de los riesgos presentes en el Distrito 11D05 Espíndola – Salud, para identificar y resaltar los puntos que hay por cubrir sobre salud y seguridad laboral.

14 BIBLIOGRAFÍA

- Ahón, L. A. (2020). La seguridad y salud ocupacional, una revisión sistemática. *Repositorio de la Universidad Privada del Norte.*, 32.
- Carabalí, L. H. (2021). Riesgo psicosocial y de salud mental según la salud ocupacional. *Fundación Universitaria del Área Andina*, 56.
- Coelho, F. (2019). Método científico. *ULACIT*, 23.
- Contreras-Pacheco, O. E. (2022). Enmarcando la seguridad y la salud en el trabajo: entre lo reglamentario, lo estratégico y lo moral. *Revista EAN*, 10.
- Cumapa, K. F. (2020). Implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional en las empresas mineras: una revisión sistemática entre los años 2010-2019. *Repositorio de la Universidad Privada del Norte.* , 5.
- Dávalos, E. P. (2020). Sistema de seguridad y salud ocupacional y riesgos físicos: una revisión de la literatura científica. *Repositorio de la Universidad Privada del Norte.* , 15.
- Fernández, C. B. (2022). Accidentes de trabajo y enfermedades laborales. *Revista sanitaria de investigacion*, 4.
- Freire, E. E. (2020). La investigación formativa. Una reflexión teórica. *Conrado*, 14.
- Gallardo, E. (2017). Metodología de la investigación. *Huancayo: Universidad Continental*, 72.
- Gallegos, M. (2022). Eficiencia, carga de trabajo, salud y seguridad ocupacional en la industria de la construcción en las principales ciudades del Ecuador. *Revista Digital Novasinergia*, 5.
- Gallo, A. G. (2020). Seguridad y salud en el trabajo basado en la ley 29783 y riesgos laborales, 2015-2020. Una revisión sistemática. *Repositorio de la Universidad Privada del Norte*, 42.

- García, A. R. (2021). Seguridad y salud en el trabajo en Ecuador. *Prevención de Riesgos Laborales*, 13.
- Harknett, K. (2021). Improving health and economic security by reducing work schedule uncertainty. *PNAS*, 10.
- Lema, F. (2021). Análisis de la estructura organizacional de seguridad y salud ocupacional, una revisión desde la legislación Ecuatoriana. *Universidad Católica de Cuenca*, 3.
- Manrique, J. M. (2020). Salud ocupacional en las empresas públicas y privadas del Perú. Una revisión sistemática de la literatura del periodo 2011 - 2020. *Repositorio de la Universidad Privada del Norte.*, 4.
- MSP. (10 de junio de 2022). *Salug.gob.ec*. Obtenido de <https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2019/03/Distrito-11D05.pdf>
- Murillo, J. (2019). La entrevista. *UCA*, 48.
- Núñez, J. C. (2017). LA SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL Y EL AUMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD EN LOS CENTROS DE TRABAJO. *Revista Tecnológica*, 22.
- Pérez, H. (2018). Metodología de la investigación. *Revista Interamericana*, 59.
- Pública, M. d. (8 de septiembre de 2022). *MSP*. Obtenido de <https://www.salud.gob.ec/valores-mision-vision/>
- Ramírez, A. (2018). METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. *PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA*, 49.
- ROPERO, N. E. (2019). TEORIA CRÍTICA I FENOMENOLOGIA: UNA SÍNTESE NECESSÀRIA? BASES FENOMENOLÒGIQUES PER A UNA REVISIÓ CRÍTICA DEL PROJECTE FILOSÒFIC DEL PRIMER MARCUSE. *Arxius*, 23.

- Sánchez, C. F. (2021). Influencia de los sistemas de seguridad y salud ocupacional en el número de incidentes y accidentes en minería: una revisión sistemática entre 2009 – 2019. *Repositorio de la Universidad Privada del Norte.*, 18.
- Sebastián, C. A. (2020). Análisis de la seguridad y salud ocupacional, una revisión sistemática. *Repositorio UPN*, 8.
- Tapia, E. P. (2020). Salud y seguridad laboral: intervención educativa en trabajadores de limpieza en áreas de investigación. *Salud pública Méx* , 8.
- Tone, M. (2020). Análisis de procedimientos e implementaciones basados en las normativas de seguridad y salud ocupacional para prevenir accidentes en empresas de metalmecánica en los últimos 10 años: una revisión de la literatura científica. *Repositorio de la Universidad Privada del Norte.*, 1.
- Vargas, J. C. (2020). Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en el sector sanidad: una revisión de la literatura científica. *Repositorio de la Universidad Privada del Norte*, 13.
- Vega-Monsalve, N. D. (2017). Nivel de implementación del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo en empresas de Colombia del territorio Antioqueño. *Cadernos de Saúde Pública*, 3.
- Vivas-Manrique, S. D. (2021). Memorias del Primer Encuentro de Investigación en Seguridad y Salud en el Trabajo. *MEMORIAS DE CONGRESO*, 2.

15 ANEXOS

15.1 PRESUPUESTO

Recursos Humanos

- Director de Titulación: Mgs. Joffre Vicente Sarmiento Chase.
- Estudiante: Brigette Huaca y Ximena Guayanay
- Institución: Dirección distrital 11D05 Espíndola – Salud

Recursos Materiales

- Herramientas tecnológicas – Computadora – Teléfono celular
- Servicio de internet
- Material de apoyo
- Libros
- Diccionarios
- Biblioteca Virtual

Recursos Financieros

Entendemos como presupuesto a un cálculo monetario anticipado para la ejecución de distintos procesos investigativos en el que se detallan los gastos previstos dentro de un período de tiempo determinado.

Tabla 46:
Presupuesto

RUBROS	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	COSTO
	DE MEDIDA		UNITARIO	TOTAL
RECURSO MATERIAL Y TECNOLÓGICO				
Computadora portátil	Unidad	2	\$750.00	\$1500.00
CD de datos	Unidad	2	\$0.50	\$1.00
Fotocopias	Hojas	350	\$0.03	\$10.50
Impresiones	Hojas	150	\$0.10	\$15.00
Anillado	Unidad	4	\$3.00	\$9.00
Suministros de Of.	Unidad	6	\$2.00	\$12.00
Empastado	Unidad	4	\$5.00	\$20.00
Internet (6 meses)	Mensual	7	\$22.00	\$154.00
SERVICIOS VARIOS				
Transporte	Unidad	60	\$3.00	\$180.00
Alimentación	Valor total	56	\$3.00	\$168.00
Productos finales	Varios	50	\$4.00	\$200.00
Matricula		2	\$1000.00	\$2000.00
SUBTOTAL				\$4269.50
Imprevistos 5%				\$213.50
TOTAL				\$4483.00

Nota: Se realizo el presupuesto general. Año 2022.

11	Presentación del proyecto ante el Vicerrectorado Académico cronograma y bibliografía.	x			
12	Continuación del proceso		x		
13	continuación del proceso dado que los temas atienden a líneas de investigación			x	
14	continuación del proceso dado que los temas atienden a líneas de investigación				x
15	Desarrollo de investigación y propuesta de acción				x
16	Desarrollo de investigación y propuesta de acción				x
17	Desarrollo de investigación y propuesta de acción				x
18	Desarrollo de investigación y propuesta de acción				x
19	Desarrollo de investigación y propuesta de acción				x
20	Desarrollo de investigación y propuesta de acción				x
21	Elaboración de conclusiones y recomendaciones				x
22	Revisión integral del proyecto Revisión del esquema de la investigación en base al Manual de Titulación del ITSS.				x
23	Entrega de borradores de proyectos de investigación				x

Nota: Se realizó el cronograma general. Año 2022.

15.3 CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN – VICERRECTORADO



Nota. Documento entregado por el vicerrectorado

15.4 CERTIFICADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO



Loja, 06 de junio de 2022

Dra.
Clara Denisse Prieto Cuesta, Mgs.
DIRECTORA DISTRITAL 11D05 ESPINDOLA-SALUD.
Presente. -

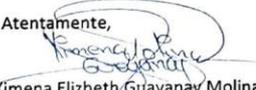
De nuestra consideración:

Reciba usted un cordial y atento saludo de parte de quienes hacemos la carrera de Gestión del Talento Humano del Instituto Superior Tecnológico Sudamericano, así mismo permitamos llegar con deseos de éxito en las labores que usted muy acertadamente dirige.

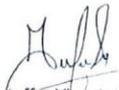
En calidad de Director de Titulación, he considerado oportuno plantear el tema denominado "PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PARA LOS COLABORADORES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 11D05 ESPINDOLA-SALUD DEL CANTÓN ESPINDOLA DE LA PROVINCIA DE LOJA PARA EL AÑO 2022", el que busca contribuir de manera directa a los procesos de gestión efectiva de uno de los recursos más importantes de la empresa como lo es el recurso humano y así mejorar la productividad de la institución y el buen desempeño de los colaboradores y trabajadores a su cargo.

Para la ejecución del proyecto antes mencionado se asignó a las estudiantes: Ximena Elizabeth Guayanay Molina con C.I.: 1104093081 y Brigette de los Angeles Huaca Valle con C.I.: 0704414895, las mismas que necesitan de su previa autorización para el levantamiento de información, investigación in situ o virtual y socialización de la propuesta de acción en la entidad a la que usted direcciona y precede.

A la espera de su gentil atención y aprobación nos despedimos agradeciéndole de antemano su predisposición y colaboración para que la academia a través de la investigación contribuya al desarrollo y bienestar organizacional.

Atentamente,

Ximena Elizabeth Guayanay Molina
ESTUDIANTE RESPONSABLE


Brigette de los Angeles Huaca Valle
ESTUDIANTE RESPONSABLE


Ing. Joffre Vicente Sarmiento Chase, Mgs.
DIRECTOR DEL PROYECTO



MINISTERIO DE SALUD Y HIGIENE PÚBLICA
DIRECCIÓN DISTRITAL 11D05 ESPINDOLA-SALUD
SECRETARÍA GENERAL
RECIBIDO

Fecha: 06.06.22 Hora: 15:30
Nombre: Dorencia Casca
Anexos: 1 Oficio

Nota. Distrito 11D05 Espíndola – Salud. Elaborado por las autoras



Ministerio de Salud Pública
Coordinación Zonal 7 - Salud
 Dirección Distrital 11D05 Espíndola-Salud

Amaluza, 08 de junio de 2022
Of N.º DD-11D05-ES-025-2022

Ing.
Joffre Vicente Sarmiento Chase, Mgs.
DIRECTOR DEL PROYECTO.

De mi consideración:

Expresándole un cordial y atento saludo, a nombre de quienes integramos la Dirección **DISTRITAL 11D05 ESPÍNDOLA-SALUD.**

La presente tiene como finalidad de expresar mi **AUTORIZACIÓN** y total colaboración con el fin que se lleve a cabo el proyecto de investigación **"PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PARA LOS COLABORADORES DE LA DIRECCION DISTRITAL 11D05 ESPÍNDOLA- SALUD DEL CANTÓN ESPÍNDOLA PARA EL AÑO 2022"** propuesto por las Estudiantes Brigitte de los ángeles Huaca Valle con C.I: 0704414895 y Ximena Elizabeth Guayanay Molina con C.I: 1104093081 bajo su dirección, del Instituto Tecnológico Sudamericano de la Provincia de Loja, Carrera de Gestión de Talento Humano.

Por la favorable acogida desde ya le antelo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente.

 Firmado electrónicamente por:
CLARA DENISSE
PRIETO CUESTA

Mgs. Denisse Prieto Cuesto.
DIRECTOR DEL DISTRITO 11D05 ESPÍNDOLA-SALUD.



Dirección: Av. 27 de Abril S/N Código postal: 110650 / Espíndola-Loja- Ecuador
 Teléfonos: 593-2-653 317 / 593-2-653 265 – ventanilla.unica@11d05.mspz7.gob.ec



Nota. Distrito 11D05 Espíndola – Salud. Elaborado por Mgs.Dennis Prieto

15.5 CERTIFICADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO



Loja, 26 de septiembre de 2022

Dr.
Byron Patricio Veintimilla Aguirre.
DIRECTOR DISTRITAL 11D05 ESPINDOLA-SALUD

Presente. -

De nuestra consideración:

Reciba usted un cordial y atento saludo de parte de quienes hacemos la carrera de Gestión del Talento Humano del Instituto Superior Tecnológico Sudamericano, así mismo permítanos llegar con deseos de éxito en las labores que usted muy acertadamente dirige.

En calidad de Director de Titulación, solicito de la manera más cordial se indique la **fecha, hora y responsable** para el proceso de socialización de los resultados finales del tema investigación denominado "PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PARA LOS COLABORADORES DE LA DIRECCION DISTRITAL 11D05 ESPÍNDOLA- SALUD DEL CANTÓN ESPÍNDOLA PARA EL AÑO 2022", ejecutado por las estudiantes **Brigette de los Angeles Huaca Valle** con C.I 0704414895, y a la estudiante **Ximena Elizabeth Guayanay Molina** con C.I 1104093081, mismas que necesitan de su previa autorización para coordinar dicha actividad.

De esta manera queremos contribuir de manera directa a los procesos de gestión efectiva de uno de los recursos más importantes de la empresa como lo es el recurso humano y así mejorar la productividad de la institución y el buen desempeño de los colaboradores y trabajadores a su cargo.

A la espera de su gentil atención y aprobación nos despedimos agradeciéndole de antemano su predisposición y colaboración para que la academia a través de la investigación contribuya al desarrollo y bienestar organizacional.

Atentamente,

Ing. Joffre V. Sarmiento Chase, Mgs.
DIRECTOR DEL PROYECTO

Brigette de los Angeles Huaca Valle
ESTUDIANTE RESPONSABLE

Ximena Elizabeth Guayanay Molina
ESTUDIANTE RESPONSABLE



Nota. Distrito 11D05 Espíndola – Salud. Elaborado por las autoras



Ministerio de Salud Pública
 Coordinación Zonal 7 - Salud
 Dirección Distrital 11D05 Espíndola-Salud

Amaluza, 26 de septiembre de 2022
 Of N.º DD-11D05-ES-049-2022

Ing.
Joffre Vicente Sarmiento Chase, Mgs.
DIRECTOR DEL PROYECTO.

De mi consideración:

Expresándole un cordial y atento saludo, a nombre de quienes integramos la Dirección **DISTRITAL 11D05 ESPÍNDOLA-SALUD.**

La presente tiene como finalidad de expresar mi **AUTORIZACIÓN** y total colaboración con el fin que se lleve a cabo la **SOCIALIZACIÓN Y ENTREGA DE RESULTADOS** de su proyecto de investigación **"PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PARA LOS COLABORADORES DE LA DIRECCION DISTRITAL 11D05 ESPÍNDOLA- SALUD DEL CANTÓN ESPÍNDOLA PARA EL AÑO 2022"** propuesto por las Estudiantes Brigitte de los ángeles Huaca Valle con C.I: 0704414895 y Ximena Elizabeth Guayanay Molina con C.I: 1104093081 bajo su dirección, del Instituto Tecnológico Sudamericano de la Provincia de Loja, Carrera de Gestión de Talento Humano, día viernes 30 de septiembre a partir de las 10 de la mañana.

Por la favorable acogida desde ya le antelo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente.



Dr. Byron Patricio Veintimilla Aguirre,
DIRECTOR DEL DISTRITO 11D05 ESPÍNDOLA-SALUD.



Nota.

Dirección: Av. 27 de Abril S/N Código postal: 110850 / Espíndola-Loja- Ecuador
 Teléfonos: 593-2-653 317 / 593-2-653 265 – ventanilla.unica@11d05.mspz7.gob.ec



Distrito 11D05 Espíndola – Salud. Elaborado por Dr. Byron Patricio



Ministerio de Salud Pública
 Coordinación Zonal 7 - Salud
 Dirección Distrital 11D05 Espindola-Salud

Amaluza, 30 de septiembre de 2022
 Of N.º DD-11D05-ES-055-2022

Dr.
 Byron Patricio Veintimilla Aguirre.
DIRECTOR DEL DISTRITO 11D05 ESPINDOLA-SALUD.

CERTIFICO

Que las estudiantes Brigitte de los ángeles Huaca Valle con C.I: 0704414895 y Ximena Elizabeth Guayanay Molina con C.I: 110409308, con fecha de hoy viernes 30 de septiembre realizaron **LA SOCIALIZACIÓN Y ENTREGA DE RESULTADOS** de su proyecto de investigación **"PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PARA LOS COLABORADORES DE LA DIRECCION DISTRICTAL 11D05 ESPÍNDOLA- SALUD DEL CANTÓN ESPÍNDOLA PARA EL AÑO 2022"**

Es todo cuanto puedo certificar para los fines pertinentes.

Atentamente.



Firmado electrónicamente por:
**BYRON PATRICIO
 VEINTIMILLA
 AGUIRRE**

Dr. Byron Patricio Veintimilla Aguirre.
DIRECTOR DEL DISTRITO 11D05 ESPINDOLA-SALUD.





15.6 ENCUESTA APLICADA

Estimado colaborador un cordial saludo, soy estudiante de la Carrera de Gestión de Talento Humano del Instituto Superior Tecnológico Sudamericano solicito su ayuda con la presente encuesta misma que es confidencial y con fines académicos, que será manejada exclusivamente para el desarrollo de nuestro tema de titulación denominado “PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PARA LOS COLABORADORES DE LA DIRECCION DISTRITAL 11D05 ESPÍNDOLA-SALUD DEL CANTÓN ESPÍNDOLA PARA EL AÑO 2022”

DATOS PERSONALES:

SEXO

Masculino ()

Femenino ()

EDAD

29- 35 ()

36- 42 ()

43- 65 ()

22- 28 ()

AREA DE TRABAJO

Operativo

Administrativo

Hospitalización ()

Consulta Externa ()

Laboratorio ()

Farmacia ()

Limpieza ()

1. **¿Se ha desarrollado una política de prevención de riesgos laborales en su área de trabajo?**
 - a. Si
 - b. no
2. **En su jornada laboral cuenta con suficiente tiempo para realizar todas las actividades que le son encomendadas en su puesto de trabajo.**

- a. Siempre b. casi siempre c. ocasionalmente d. nunca
- 3. ¿Empuja o levanta de forma manual objetos que pesan más de 20 kg dentro del área de trabajo?**
- a. Una vez a la semana
b. Una vez al mes
c. Una vez cada 6 meses
d. Una vez al año
- 4. ¿En su jornada laboral cuenta con suficiente tiempo para realizar todas las actividades que son encomendadas en su puesto de trabajo?**
- a. Siempre b. Casi siempre c. ocasionalmente d. nunca
- 5. Su jefe inmediato lo motiva, apoya, brinda soporte y se preocupa en el desarrollo de sus actividades.**
- a. Siempre b. Casi siempre c. ocasionalmente d. nunca
- 6. Las condiciones de trabajo le permiten mantener un equilibrio entre la parte laboral y familiar brindándole estabilidad a pesar de cambios que puedan suscitarse.**
- a. Siempre b. Casi siempre c. ocasionalmente d. nunca
- 7. La Institución le facilita los equipos de protección personal de bioseguridad necesarios para el desarrollo de sus actividades.**
- a. Siempre b. Casi siempre c. ocasionalmente d. nunca
- 8. En su institución cumplen con los protocolos de bioseguridad, logrando minimizar los posibles riesgos físicos químicos y biológicos.**
- a. Siempre b. Casi siempre c. ocasionalmente d. nunca
- 9. Considera usted que los directivos se han preocupado por implementar buenas prácticas ergonómicas con el objetivo de preservar la salud de todos quienes integran la Institución**
- a. Siempre b. Casi siempre c. ocasionalmente d. nunca
- 10. En su área de trabajo los niveles de ruido le provocan distracción en las actividades que usted realiza.**
- a. Siempre b. Casi siempre c. ocasionalmente d. nunca
- 11. Su lugar de trabajo posee buena iluminación y las condiciones**

ambientales resultan idóneas para realizar y organizar sus actividades garantizando la conservación de su salud.

- a. Siempre b. Casi siempre c. ocasionalmente d. nunca

12. Las funciones que usted realiza en su puesto de trabajo conllevan a tener largas jornadas de trabajo prolongado sentado.

- a. Siempre b. Casi siempre c. ocasionalmente d. nunca

13. Las condiciones biológicas de trabajo le permiten realizar sus actividades en el campamento laboral de manera normal, permitiéndole un equilibrio entre la parte laboral y familiar.

- a. Siempre b. Casi siempre c. ocasionalmente d. nunca



15.7 ENTREVISTA APLICADA

Estimado Gerente reciba un cordial saludo, soy estudiante de la Carrera de Gestión de Talento Humano del Instituto Superior Tecnológico Sudamericano solicito su ayuda con la presente entrevista misma que es confidencial y con fines académicos, que será manejada exclusivamente para el desarrollo de nuestro tema de titulación denominado “PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PARA LOS COLABORADORES DE LA DIRECCION DISTRITAL 11D05 ESPÍNDOLA-SALUD DEL CANTÓN ESPÍNDOLA PARA EL AÑO 2022”

1. ¿Dentro de la institución existe un programa de salud y seguridad ocupacional?
2. ¿Cree usted que es importante que la institución cuente con un programa de seguridad y salud ocupacional? ¿Por qué?
3. ¿Cuáles son los beneficios que usted considera que se obtendrían al ejecutar un programa de seguridad y salud ocupacional?
4. ¿Con que frecuencia la institución imparte capacitaciones de seguridad y salud ocupacional?
5. ¿Se utilizan medidas de protección individuales o colectivas para proteger a los colaboradores de los riesgos que están expuestos dentro la institución?
6. ¿Cuáles son los riesgos físicos, químicos y biológicos más comunes dentro de la institución?
7. ¿La institución le brinda a cada uno de los colaboradores de equipos de Protección Personal con las normas técnicas establecidas?
8. ¿En la institución se realizan controles en accidentes e incidentes que ocurren en el desarrollo de actividades?
9. ¿Cuáles son las actividades que se han implementado, y les ha logrado permitir promocionar la salud y seguridad de los trabajadores?
10. ¿Dentro de la institución existe un comité específico que se encargue de observar lo que ocurre en cada una de las actividades que desarrollan los colaboradores?

15.8 PLAN DE SOCIALIZACIÓN

Tabla 48:

Plan de Capacitación

Fecha	Herramienta utilizada	Actividades	Objetivo	Contenido socializado	Día	Hora	Observaciones
30/09/2022	Computadora Infocus	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Palabras de bienvenida. ✓ Presentación personal de cada uno ✓ Introducción al tema de socialización ✓ Socialización del plan al personal del Distrito. ✓ Preguntas realizadas por los colaboradores ✓ Agradecimiento por cada una de nosotras por la apertura que nos brindaron para la socialización ✓ Brindis de unos bocaditos en agradecimientos 	<p>El objetivo es que la socialización les ayude a tener más conocimientos sobre la salud y seguridad laboral para ponerlos en prácticas mediante sus labores diarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presentación de la empresa ✓ Marco legal ✓ Diagnóstico de la empresa ✓ Cuadro ventajas y desventajas ✓ Propuesta de acción ✓ Áreas a intervenir ✓ Resultados esperados. 	Viernes	10H00 12H00	

15.9 CERTIFICADO DE ABSTRACT



CERTIF. N° 010- JG-ISTS-2022
Loja, 21 de Octubre de 2022

El suscrito, Lic. Jordy Christian Granda Feijoo, Mgs., **COORDINADOR-DOCENTE DEL ÁREA DE INGLÉS - CIS DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "SUDAMERICANO"**, a petición de la parte interesada y en forma legal,

C E R T I F I C A:

Que el apartado **ABSTRACT** del Proyecto de Investigación de Fin de Carrera de las señoritas **GUAYANAY MOLINA XIMENA ELIZABETH** y **HUACA VALLE BRIGGETTE DE LOS ANGELES** estudiantes en proceso de titulación periodo Abril - Noviembre 2022 de la carrera de **TALENTO HUMANO**; está correctamente traducido, luego de haber ejecutado las correcciones emitidas por mi persona; por cuanto se autoriza la presentación dentro del empastado final previo a la disertación del proyecto.

Particular que comunico en honor a la verdad para los fines académicos pertinentes.

English is a piece of cake!


CIS CENTRO DE IDIOMAS SUDAMERICANO
 DIRECTOR
 Lic. Jordy Christian Granda Feijoo, Mgs.
COORDINADOR-DOCENTE DEL ÁREA DE INGLÉS ISTS - CIS

www.cis.edu.ec
Matriz: Miguel Riofrio 156-26 entre Sucre y Bolívar

Nota. CIS Instituto Superior Tecnológico Sudamericano por Coordinador del área de Inglés

15.10 EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DEL PROCESO

FASE 1



Nota. Levantamiento de información elaborador por las autoras en el ISTS, 2022.

FASE 2

Nota. Distrito 11D05 Espíndola – Salud. Entrevista al Jefe Departamental de Talento Humano, Elaborado por las autoras

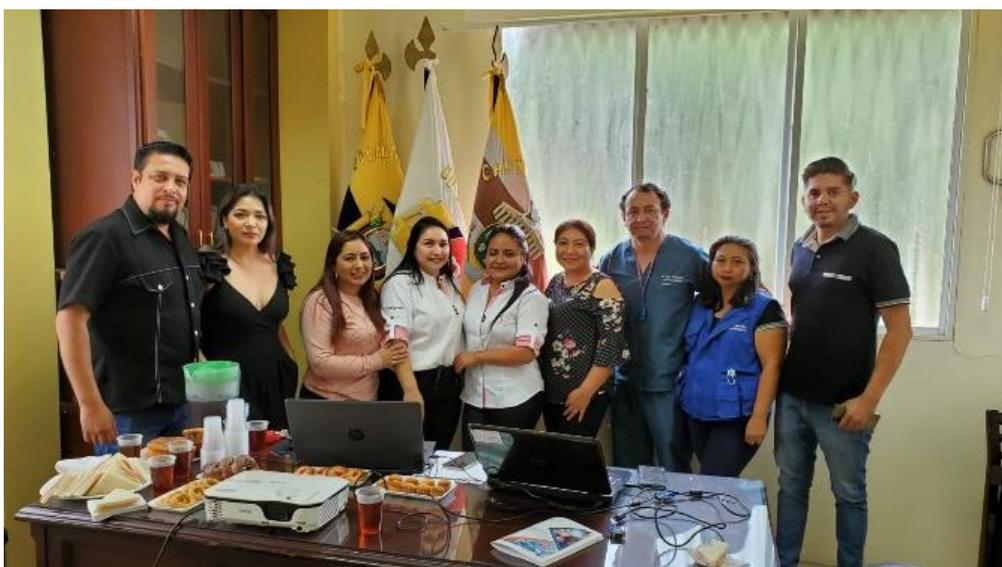


Nota. Distrito 11D05 Espíndola – Salud entrevista a la Sra. Directora del Hospital Básico Amaluza Elaborado por las autoras

SOCIALIZACIÓN



Nota. Distrito 11D05 Espíndola – Salud socialización del proyecto Elaborado por las autoras



Nota. Distrito 11D05 Espíndola – Salud socialización del proyecto Elaborado por las autoras